Rafaela, 30 de octubre de 2026

Al Concejo Municipal de Rafaela
Mesa de Entradas
S / D

Ref.: Elevación del Informe de Gestión – Segundo Semestre 2026

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva a este Concejo Municipal, las respuestas a las preguntas formuladas por los diferentes bloques, relativas al **Balance de Gestión correspondiente al segundo semestre del año 2026**, para su conocimiento y tratamiento administrativo correspondiente.

La presente elevación se efectúa en el marco de las obligaciones institucionales de rendición de cuentas y comunicación de las acciones de gobierno ante este Cuerpo Legislativo.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

Departamento Ejecutivo Municipal
Municipalidad de Rafaela

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 30 / 10 / de 2026
a las 12:14 horas.-

CINTIA PIOVANO
FIRMA

INFORME GOBIERNO MUNICIPAL

PREGUNTAS CONCEJO

Segundo Semestre 2026

Exposición Concejo Municipal de Rafaela

Rafaela
Gobierno Municipal

Secretaría de Infraestructura Servicios y Ambiente
(Nicolas Asensio)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Renovación de veredas del microcentro

El informe indica que la renovación de veredas del microcentro comprendió seis cuadras y dos cuadras dobles, con una superficie intervenida superior a los 4.000 m² y una inversión de $800 millones, financiada en un 30 % con aporte municipal y un 70 % con inversión privada. ¿Cuál fue el costo final efectivamente ejecutado? ¿Se registraron diferencias entre los montos originalmente presupuestados y los finalmente abonados? ¿Cuál es el porcentaje de cobro a los frentistas? ¿Se registran moras y/o incumplimientos en el pago de la obra por parte de los frentistas?

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Obra: **REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE**

Licitación Pública s/ Decreto Nº 57.935 - Fecha 05/09/2025
Adjudicada s/ Decreto Nº 58.141 - Fecha 05/11/2025
Fecha del Contrato: 12 de noviembre de 2025
Contratista: C.O.S.P.A.V.C. Rafaela ltda.

Sistema de Contratación: **Unidad de Medida**
Fecha límite terminación de los trabajos: 01 de agosto de 202
Monto Original del Contrato: $ 789.590.980,84
Fecha inicio de Obra: 20/11/25

CUADRO RESUMEN DE OBRA al 01/09/26

Decretos Posteriores Nº:

CERTIFICADOS DE OBRA						REDETERMINACIÓN DE PRECIOS							
Nº	Período	Importe Certificado	Precios Unitarios Mes:	ESTADO de trámite	Avance	Nº	Certificado Redeterminado	Diferencia Certificado (monto) a pagar por redeterm.)	ESTADO de trámite	Índices Mes:	Instr. Nº	Decreto Nº	Fecha
1	NOVIEMBRE /25	$ 38.570.996,25	SEPT/25	PRESENTADO	5,69%	CR 1	$ -	$ -	NO APLICA				
2	DICIEMBRE/25	$ 43.579.574,00	SEPT/25	PRESENTADO	5,52%	CR 2	$ 45.973.662,05	$ 2.394.088,05	EN TRÁMITE	DICIEMBRE/25	Nº 1	00-2026	0
3	ENERO/26	$ 37.919.254,07	SEPT/25	PRESENTADO	4,80%	CR 3	$ 40.528.493,43	$ 2.609.239,36	EN TRÁMITE	DICIEMBRE/25	Nº 1	00-2026	0
4	FEBRERO/26	$ 28.813.217,14	SEPT/25	PRESENTADO	3,65%	CR 4	$ 30.635.394,97	$ 1.822.177,83	EN TRÁMITE	DICIEMBRE/25	Nº 1	00-2026	0
SUBTOTAL A SALDAR POR INSTRUMENTO DE REDETERMINACIÓN Nº 1								$ 6.825.505,24					
5	MARZO/26	$ 70.745.054,50	SEPT/25	PRESENTADO	8,96%	CR 5	$ 82.258.373,00	$ 11.513.318,50	EN TRÁMITE	MARZO/26	Nº 2	00-2026	0
SUBTOTAL A SALDAR POR INSTRUMENTO DE REDETERMINACIÓN Nº 2								$ 11.513.318,50					
6	ABRIL/26	$ 90.673.101,39	SEPT/25	PRESENTADO	11,48%	CR 6	$ 110.487.301,37	$ 19.814.199,98	EN TRÁMITE	ABRIL/26	Nº 3	00-2026	0
7	MAYO/26	$ 109.622.096,07	SEPT/25	PRESENTADO	13,88%	CR 7	$ 134.176.529,46	$ 24.554.433,39	EN TRÁMITE	ABRIL/26	Nº 3	00-2026	0
SUBTOTAL A SALDAR POR INSTRUMENTO DE REDETERMINACIÓN Nº 3								$ 44.368.633,37					
8	JUNIO/26	$ 119.229.810,32	SEPT/25	PRESENTADO	15,10%	CR 8	$ 154.057.271,29	$ 34.827.460,97	EN TRÁMITE	JUNIO/26	Nº 4	00-2026	0
9	JULIO/26	$ 83.005.333,39	SEPT/25	PRESENTADO	10,51%	CR 9	$ 106.831.843,76	$ 23.826.510,37	EN TRÁMITE	JUNIO/26	Nº 4	00-2026	0
10	AGOSTO/26	$ 69.668.553,12	SEPT/25	PRESENTADO	8,82%	CR 10	$ 90.501.684,10	$ 20.833.130,98	EN TRÁMITE	JUNIO/26	Nº 4	00-2026	0
SUBTOTAL A SALDAR POR INSTRUMENTO DE REDETERMINACIÓN Nº 4								$ 79.487.102,32					
11	SEPTIEMBRE/26	$ 97.763.990,59	SEPT/25	PRESENTADO	8,82%	CR 10	$ 126.000.000,00	$ 28.236.009,41	NO INICIADA	SEPTIEMBRE/26	Nº 5	00-2026	0
SUBTOTAL A SALDAR POR INSTRUMENTO DE REDETERMINACIÓN Nº 5								$ 28.236.009,41					

Total Certificados	$ 789.590.980,84 (A)	
SubTotal Redeterminaciones definitivas (C1 a C10)	$ 142.194.559,43	A SALDAR CUANDO SALGA EL DECRETO
SubTotal Redeterminaciones parciales (C11 a valor junio)	$ 28.236.009,41	IMPORTE PARCIAL A PRECIO JUNIO
Total Redeterminaciones	$ 170.430.568,84	(B)
Monto Total de Obra a la fecha (A + B)		$ 960.021.549,68

NOTA: las **redeterminaciones de los certificados 1 a 10 son definitivas,** no estarán afectadas a nuevos ajustes.
El Certificado Nº 11, debe redeterminarse a valores de septiembre/26 (por paso de 90 días entre redeterminaciones). Aún no han sido publicados los índices para calcularlo.
El monto del ajuste **va a superar los $28.000.000 (ajuste conocido a junio)**

BLOQUE PJ

¿Cuántas cuadras de pavimentación se lograron finalizar desde el inicio del plan de 260 cuadras?

En el marco de la ejecución del **Plan de Pavimentación de 260 Cuadras**, se informa que, a la fecha, se han finalizado **7 cuadras de pavimento en el barrio Mora**.

Las intervenciones realizadas corresponden a los siguientes sectores:

- **Calle David Mazzi:** entre avenida Italia y calle Tucumán, con un total de 5 cuadras pavimentadas.
- **Calle Tucumán:** entre David Mazzi y Baliño, correspondiente a 1 cuadra.
- **Calle Baliño:** entre Tucumán y Buffa, correspondiente a 1 cuadra.

De esta manera, el avance registrado desde el inicio del plan comprende **7 cuadras finalizadas**, correspondientes a las intervenciones ejecutadas en el barrio Mora.

¿Cuántas intervenciones de bacheo se realizaron?¿Cómo se está desarrollando el bacheo con asfalto en caliente?

Durante los últimos seis meses, la Municipalidad de Rafaela llevó adelante distintas intervenciones de bacheo y reparación de calzadas, utilizando diferentes materiales y técnicas de acuerdo con las características de los sectores intervenidos.

Los trabajos ejecutados durante este período comprenden las siguientes superficies:

- **Bacheo con concreto asfáltico en frío:** 2.456,55 m².
- **Bacheo con concreto asfáltico en caliente:** 239,28 m².
- **Reparaciones con hormigón en la Terminal de Ómnibus:** 750 m².
- **Reparaciones con hormigón en calles de la ciudad:** 900 m².

En conjunto, estas intervenciones representan una **superficie total de 4.345,83 m² reparados** durante los últimos seis meses.

En cuanto a la utilización de asfalto en caliente, se realizó una intervención de reparación sobre calle Domingo Silva, empleando material asfáltico proveniente de la planta de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV).

De esta manera, las tareas de mantenimiento vial se desarrollan mediante la utilización de concreto asfáltico en frío, concreto asfáltico en caliente y hormigón, según las necesidades de reparación de las calzadas y las características de cada intervención.

¿Cómo avanzaron las obras previstas en el convenio con el concesionario para llevar adelante reparaciones en la Terminal de Ómnibus?

En el marco del convenio establecido con el concesionario de la Terminal de Ómnibus, se definió un esquema de intervención organizado en **tres etapas**, destinadas a realizar distintas tareas de reparación, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.

La primera etapa comprendió la **reparación de las losas de hormigón deterioradas**, cuyos trabajos fueron detallados en la respuesta anterior. Esta intervención abarcó una superficie de aproximadamente **750 m²**, destinada a recuperar las condiciones de las superficies afectadas.

La segunda etapa contempló la **adquisición de pintura**, con el acuerdo de que los trabajos de aplicación fueran ejecutados por el propio concesionario, por su cuenta.

Por último, la tercera etapa corresponde a una obra que fue objeto de un proceso licitatorio y que comprende el **recambio de desagües, canaletas, cenefas de chapa, cielorrasos y redes**, entre otros elementos de infraestructura que requerían intervención.

Esta última obra **se encuentra actualmente en su etapa final de ejecución**.

De esta manera, las tareas previstas en el convenio se desarrollaron mediante intervenciones diferenciadas, combinando reparaciones de superficies de hormigón, trabajos de pintura a cargo del concesionario y una obra licitada para la recuperación de distintos componentes de la infraestructura edilicia de la Terminal de Ómnibus.

¿Por qué aún no se han entregado los análisis de suelo de la concesión 341?

Se informa que **entre el 14 y el 18 de septiembre de 2026 se llevaron adelante los trabajos de campo**, conforme a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe.

Durante ese período se realizaron **seis pozos freatimétricos**, destinados a desarrollar los estudios hidrogeológicos correspondientes. Asimismo, se obtuvieron muestras de suelo y agua subterránea para su posterior análisis en laboratorio, con el objetivo de identificar la posible presencia de sustancias contaminantes.

Los trabajos fueron encomendados al laboratorio de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), institución contratada para realizar los estudios y análisis correspondientes.

A la fecha, el Municipio aún no ha recibido los resultados por parte del laboratorio de la UTN, motivo por el cual no se ha podido remitir la documentación solicitada. Una vez recibido el informe técnico con los resultados de los análisis efectuados, se enviará una copia al Concejo Municipal para su conocimiento y evaluación.

¿El Municipio participó en la inspección técnica y recepción final de las obras complementarias de los Juegos Odesur?

La Municipalidad de Rafaela participó en las tareas de inspección y seguimiento técnico, mediante la designación de un inspector municipal encargado de controlar el desarrollo de los trabajos.

Asimismo, para la ejecución de las intervenciones, la empresa contratista realizó las correspondientes solicitudes de autorización para el uso del espacio público, a fin de llevar adelante las tareas previstas.

En cuanto a la recepción de las obras, corresponde aclarar que a la fecha no se ha formalizado la recepción definitiva de los trabajos, dado que el acta correspondiente aún no ha sido suscripta. En consecuencia, las obras complementarias todavía no han sido transferidas formalmente al Municipio.

De esta manera, corresponde distinguir la participación municipal en las tareas de inspección y control durante la ejecución de las intervenciones del procedimiento de recepción definitiva y transferencia de las obras, que aún se encuentra pendiente de formalización.

¿Se ajustan las mismas a los estándares exigidos por el Municipio?

La Municipalidad de Rafaela participó en la elaboración del pliego general de las intervenciones, colaborando en la definición de los requerimientos y especificaciones técnicas correspondientes.
Esta participación permitió incorporar desde la etapa de planificación los criterios y exigencias municipales aplicables a las obras previstas.
En consecuencia, las obras complementarias fueron proyectadas conforme a los estándares y requerimientos establecidos por el Municipio, los cuales fueron contemplados en la documentación técnica utilizada para su ejecución.

¿Las obras del Velódromo y Multiestadio cumplen con la correspondiente factibilidad municipal y habilitación?

Se informa que tanto el Velódromo Olímpico como el Microestadio cumplen con los requisitos de factibilidad municipal y habilitación correspondientes, conforme a las actuaciones administrativas tramitadas ante el Municipio.
A continuación, se detallan los antecedentes y expedientes correspondientes a cada instalación deportiva:

Velódromo Olímpico

- Factibilidad municipal (FAC): N.º 326816.
- Expediente de Uso Conforme: N.º 333480/2.
- Capacidad autorizada: 450 personas.

Microestadio

- Factibilidad municipal (FAC): N.º 333360.
- Expediente de Uso Conforme: N.º 333486/9.
- Capacidad autorizada: 4.726 personas.

En consecuencia, ambos establecimientos deportivos cuentan con la factibilidad municipal y la habilitación correspondientes, de acuerdo con los expedientes y capacidades autorizadas que se detallan precedentemente.

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano
(Emilia Vidal)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Renovación de Plaza 25 de Mayo.

Sobre la obra de renovación de Plaza 25 de Mayo, se solicita informar el costo total definitivo de la intervención y acompañar un desglose individualizado de cada uno de sus componentes, incluyendo la renovación de veredas, losetas, césped, piedras, restauración de bancos, mobiliario urbano, iluminación, cableado subterráneo, plantas y demás trabajos ejecutados. Asimismo, ¿qué empresas o proveedores intervinieron en cada rubro, bajo qué modalidad de contratación y cuáles fueron los importes efectivamente abonados? La información aquí solicitada ya fue requerida mediante la Minuta de Comunicación N.º 4.078, aprobada por este Cuerpo el 23 de abril de 2026, sin que a la fecha de presentación de las presentes preguntas se haya recibido respuesta. Por tal motivo, solicitamos que se remita la información requerida a la mayor brevedad posible y se garantice una respuesta oportuna y en plazos razonables a las Minutas de Comunicación aprobadas por este Concejo Municipal, a fin de que este Cuerpo Legislativo cuente con los elementos necesarios para ejercer adecuadamente sus funciones de control del gasto público.

En relación con la renovación y puesta en valor de Plaza 25 de Mayo, se presenta el detalle de las inversiones correspondientes a los trabajos realizados, discriminadas por concepto, proveedor, modalidad de contratación e importe.

La intervención comprendió diferentes componentes de infraestructura y equipamiento urbano, incluyendo la renovación de superficies de circulación, mejoras en la accesibilidad, incorporación de mobiliario, forestación, iluminación y recuperación de los espacios públicos.

Inversiones correspondientes a la renovación de Plaza 25 de Mayo

El detalle de las inversiones realizadas, con sus respectivos conceptos, proveedores e importes, se encuentra disponible en la siguiente planilla:

Detalle de inversiones – Plaza 25 de Mayo
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pMi5VlVsd44pIAyJ1X8_c6iNmFCP9aO3WOTP9MBvLNo/edit?gid=0#gid=0

Señalización y ordenamiento de la circulación

Respecto de la inversión de $3.348.819,35 destinada a 20 carteles de señalización vertical, nomencladores de calles y demarcación horizontal, ¿podría detallarse la cantidad de elementos instalados por categoría, su costo unitario y el importe correspondiente a materiales, fabricación, colocación y pintura vial?

Ciclovías y movilidad sustentable

El informe señala la ejecución de un proyecto de 3,5 kilómetros de ciclovías, con un avance del 80 % al momento del relevamiento. ¿Cuál es el costo total presupuestado y ejecutado de la obra, cuánto se abonó hasta la fecha del informe y qué trabajos restan completar? Asimismo, ¿cómo se compone el costo entre carpeta de hormigón, señalización horizontal y vertical, mobiliario urbano y demás elementos incluidos en el proyecto?

Inversiones correspondientes al anillo de circulación interna

En el marco de la refuncionalización del anillo de circulación interna de Plaza 25 de Mayo, se realizaron las siguientes contrataciones y adquisiciones:

1. **Bolardos:** $7.941.593,00. Licitación pública. Proveedor: FRATTINI.
2. **Bicicleteros:** $5.588.000,00. Compra mediante comparación de tres presupuestos. Proveedor: METALÚRGICA SILVA.
3. **Maceteros:** $13.617.000,00. Licitación privada. Proveedor: CRISTIAN LUDI.
4. **Bloques de hormigón:** $39.998.420,00. Licitación pública. Proveedor: ADER.
5. **Losetas podotáctiles:** $741.624,44. Compra directa. Proveedor: ARENA HNOS.
6. **Flete de losetas podotáctiles:** $850.000,00. Compra directa. Proveedor: FULL CARGO S.A.
7. **Rejillas:** $7.320.000,00. Licitación privada. Proveedor: FRATTINI.
8. **Perfiles:** $129.271,50. Compra directa. Proveedor: ACERMA.
9. **Hierros:** $13.714.638,00. Licitación pública. Proveedor: CORRALÓN DELLASANTA.
10. **Flejes:** $1.625.000,00. Compra directa. Proveedor: TERRA NOSTRA.
11. **Plantas:** $19.869.356,00. Licitación. Área interviniente: Espacios Verdes.

Inversión total informada para el anillo de circulación interna: $121.394.902,94.

Estas inversiones corresponden a los distintos componentes incorporados en el proceso de renovación del anillo de circulación, destinados a mejorar el ordenamiento del espacio, las condiciones de accesibilidad, la infraestructura y el equipamiento urbano.

La información presentada permite identificar las intervenciones realizadas y sus respectivas modalidades de contratación, en el marco de las actuaciones administrativas correspondientes a la recuperación y puesta en valor de Plaza 25 de Mayo.

Financiamiento de los Juegos Suramericanos y participación municipal

Inversión provincial informada. Respecto de los $49.289.887.536,59 que el informe atribuye al Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la ejecución de obras deportivas y complementarias, ¿podría el Ejecutivo remitir el detalle de los montos efectivamente ejecutados y abonados por cada obra, indicando las certificaciones correspondientes, las empresas contratistas, las fechas de pago y el organismo responsable de cada contratación? Asimismo, ¿qué parte de la inversión informada se encuentra definitivamente terminada y recibida?

Contexto:
Los proyectos de las obras para los juegos suramericanos, ejecutadas por la provincia de Santa Fe. Se realizaron en conjunto entre provincia, municipio y sector privado, principalmente lo que llamamos obra complementaria.
La misma fue presupuestada, y publicadas en 5 licitaciones PROVINCIALES que se encuentran en el siguiente enlace:

bing.com/ck/a?!&&p=e16ef608c1d8ea7677fa9fbc6f13c8c74bb196c70628833ab02c93919a87422aJmltdHM9MTc5MzE0NTYwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=07b6d41f-d5c4-6e42-339c-c7e9d4196f7d&psq=provincia+de+santa+fe+licitaciones&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuc2FudGFmZS5nb3YuYXIvaW5kZXgucGhwL2d1aWEvbGljaXRhY2lvbl9vYnJhcw&ntb=1

- **Microestadio**
- **Pista**
- **Velódromo**
- **Pistas complementarias**
- **Obras complementarias.**

La adjudicación a diferentes empresas, contratación, y seguimiento de las obras es por diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe.
Las obras NO fueron entregadas hasta el día de la fecha, por lo que la información deberá ser solicitada al gobierno provincial.
La información de la presentación, de la cual se enfocan en las consultas, fue brindada a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, al momento de la conferencia, con valores de publicación de licitación, y no de adjudicación, sin tener en cuenta los extras, ya que las obras no están terminadas, ni certificadas 100%.
En las publicaciones provinciales se encuentra la información de pliego, y con respecto a los certificados, empresas contratadas, deberían solicitar al estado provincial.

Señalización y ordenamiento de la circulación
Respecto de la inversión de $3.348.819,35 destina. da a 20 carteles de señalización vertical, nomencladores de calles y demarcación horizontal, ¿podría detallarse la cantidad de elementos instalados por categoría, su costo unitario y el importe correspondiente a materiales, fabricación, colocación y pintura vial?
No detalla el sector de la intervención al cual refieren.
Si este dato pertenece a las obras complementarias por los Juegos Odesur, el Dpto. de Ingeniería de Tránsito de la Municipalidad de Rafaela no realizó tareas en el sector, tampoco aportó materiales para tal fin. El aporte fue realizado por el gobierno de la Provincia.

Ciclovías y movilidad sustentable
El informe señala la ejecución de un proyecto de 3,5 kilómetros de ciclovías, con un avance del 80 % al momento del relevamiento. ¿Cuál es el costo total presupuestado y ejecutado de la obra, cuánto se abonó hasta la fecha del informe y qué trabajos restan completar? Asimismo, ¿cómo se compone el costo entre carpeta de hormigón, señalización horizontal y vertical, mobiliario urbano y demás elementos incluidos en el proyecto?

No detalla sector de la intervención al cual refieren. Si refiere a obras complementarias, se refiere a la **Respuesta 1.**

Paisajismo y forestación. En relación con los $29.187.762,12 informados para paisajismo y forestación, ¿qué cantidad de árboles, plantas y demás especies vegetales fueron adquiridos y colocados, cuál fue el costo unitario por especie y qué importe correspondió a preparación del terreno, plantación y mantenimiento?

Se responde en respuesta anterior por tratarse de obra Provincial.

Financiamiento de los Juegos Suramericanos y participación municipal. Inversión provincial informada. Respecto de los $49.289.887.536,59 que el informe atribuye al Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la ejecución de obras deportivas y complementarias, ¿podría

el Ejecutivo remitir el detalle de los montos efectivamente ejecutados y abonados por cada obra, indicando las certificaciones correspondientes, las empresas contratistas, las fechas de pago y el organismo responsable de cada contratación? Asimismo, ¿qué parte de la inversión informada se encuentra definitivamente terminada y recibida?

Se responde en respuesta anterior por tratarse de obra Provincial.

Microestadio y demás infraestructura deportiva

En relación con las inversiones informadas para el Microestadio Multipropósito, el Velódromo cubierto y pista, y las pistas de BMX y skate, ¿podría el Ejecutivo presentar el detalle de los contratos, las empresas responsables, los montos originales y finales de cada obra, sus plazos de ejecución y las eventuales modificaciones contractuales? Asimismo, ¿qué garantías de obra se encuentran vigentes y qué organismo tendrá a su cargo el mantenimiento y los costos operativos de estas instalaciones?

Se responde en respuesta anterior por tratarse de obra Provincial.

Espacios públicos, patrimonio y obras complementarias
Recuperación de 22 espacios verdes.

Sobre el programa de remodelación y recuperación de 22 espacios verdes informe; cuáles son los espacios intervenidos, el costo individual de cada obra, los trabajos realizados y los importes efectivamente abonados Asimismo, ¿cuáles es el porcentaje de ejecución en cada espacio intervenido y cuales están efectivamente terminados?

Fondos Plan Brigadier y municipales
Inversión en Espacios Verdes 2025.

- Licitación de Juegos infantiles: $287.351.680,50
- Licitación materiales eléctricos: $53.157.956,00
- Licitaciones de mobiliarios:-Provisión de mobiliario urbano para plazas: $53.828.343,00.
- Adquisición de mobiliario urbano metálico para plazas: $23.714.190,00 (respaldos y cestos dobles basculantes).
- Adquisición de mobiliario urbano de hormigón para plazas:$59.470.000,00 (mesas teqball y bebederos).
- Licitación colocación de juegos: $18.573.946,90
- Concurso colocación de juegos Plaza Progreso: $6.800.000,00
- Concurso terminaciones Plaza La Paz: $7.480.000,00
- Compras plaza Belgrano: $4.792.368,17
- Bloques podotáctiles:
- Compras plaza La Paz: $966.487,83

TOTAL PLAN DE PLAZAS:$515.168.483,67
Fondos Plan Brigadier y municipales

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OEhfAhXOsmy8kM0t9-5lEbjFGcnIPIJBOQ3xYNVWCrA/edit?usp=sharing

Plaza 25 de Mayo
Se renovaron 3.000m2 veredas internas con losetas graníticas, se realizó el parquizado de la totalidad de la plaza con vegetación y panes de césped. Se renovó el sistema eléctrico completo, a través de zanjeo, entubado y tendido de cable subterráneo, readecuación de puestas a tierra en columnas existentes, modificación de acoples a columnas existentes, ejecución de pozos, plantado de columnas y puestas a tierra, acondicionamiento de tablero general y se reemplazó la totalidad de las luminarias por nuevos artefactos lumínicos LED.
Se restauraron equipamientos como bancos de piedra, madera y hormigón, también glorietas y columnas de iluminación. Se realizaron trabajos de pintura en las estatuas e hitos de la plaza como Caja Armónica, fuente, Monumento a San Martín y murales.

Plaza de La Paz
- Remodelación sendas internas.
- Incorporación mobiliario (bancos, cestos, bebederos).
- Restauración de monumentos.
- Iluminación led.
- Incorporación de juegos (4 mesas de ajedrez hormigón, 1 gusanito, 2 resortes moto, 1 calesita con volante, 2 mesas teqball de hormigón, 1 mangrullo amazonas).

Plazoleta Suiza
- Remodelación completa de veredas internas.
- Revalorización situaciones de cruce peatonal con Av. Williner y con calle Los Inmigrantes.
- Nueva iluminación.
- Nuevos juegos infantiles (1 gusanito, 1 hamaca triple, 2 comunicadores, 2 resortes moto).
- Incorporación de bebederos.

Plaza Barrio 42
- Nuevo equipamiento lúdico/deportivo (1 equilibrista, 1 gusanito, 1 mangrullo 3 torres magic, 1 mangrullo 3 torres multijuegos, 1 hamaca triple, 1 sube y baja doble, 1 calesita con volante, 2 mesas Teqball).
- Nueva iluminación.
- Incorporación de bebederos.

Espacio Verde Barrio Belgrano
- Forestación nativa.
- Canteros educativos.
- Iluminación.
- Veredas perimetrales y senderos internos.

Plaza Los Arces
· Veredas internas.
· Incorporación de juegos infantiles (Circuito de equilibrio, 1 calesita con volante, 1 trepador Bump, 1 mesa teqball Hormigón, circuito calistenia completo).
· Incorporación de bebederos.

Plaza Sigmarigendorf
En proceso. Se colocó Mangrullo y bancos. Próximas tareas colocación de juegos y mobiliarios restantes.

Recuperación patrimonial de los ex Almacenes Ripamonti

En relación con la primera etapa de reciclaje y restauración de los ex Almacenes Ripamonti, que registraba un avance del 70 %, ¿cuál es el presupuesto total del proyecto, cuánto se ejecutó y abonó hasta la fecha y qué trabajos comprende esta primera etapa? Hasta tanto se inicien las futuras etapas de la obra ¿Que destino tendrá el inmueble? ¿Se analizó darle algún uso específico temporalmente o el espacio permanecera completamente cerrado?

Presupuesto. La obra se licitó mediante decreto DFC-2025-58005 (expediente letra S N.º 328.326/4, Fichero N.º 82), con un presupuesto oficial de $ 613.540.930,33.
Fue adjudicada por $649.178.479,63 (pesos seiscientos cuarenta y nueve millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve con sesenta y tres centavos).

Según el Certificado N.º8, del 10/09/2026, se certificaron trabajos por $418.063.257,46, equivalentes al 64,4% del monto adjudicado, en línea con el avance de obra registrado (65%).

Trabajos que comprende la Etapa 1. Esta etapa se concentra en asegurar la estructura, recuperar las fachadas y la recova y renovar la vereda. Incluye además la limpieza y el retiro de escombros y de elementos provenientes del derrumbe, con su ordenamiento y resguardo.
Los rubros son:

1. Trabajos preliminares

- Limpieza de terreno, andamios y protecciones, replanteo y cerco de obra.

2. Apuntalamientos provisorios, recalces y demoliciones

- Demolición de mamposterías de la fachada sur (mecánica y manual).
- Desvinculación de las vigas de la fachada.
- Demolición de la cubierta y los cielorrasos de la nave central.
- Saneamiento, estabilización y relleno de subsuelos, incluida la demolición de la bovedilla de cubierta existente.
- Retiro, transporte y disposición final de la cubierta de asbesto cemento de la recova.

3. Consolidación estructural y restauración

- Recalce de la fachada oeste: pilotes, cabezales, anclajes metálicos de refuerzo, columnas y vigas de hormigón armado.
- Reconstrucción de la fachada sur: pilotes, vigas de fundación, columnas y vigas de hormigón armado, y mampostería de ladrillos comunes de 45 cm.
- Restauración de fachadas y recova: reconstrucción de vanos de la fachada oeste; revoques y revestimiento cementicio de frente; reconstrucción de molduras in situ y reposición de ornamentos premoldeados; protección hidrófuga en cornisas e hidrorrepelente sobre muros y ornamentación; reconstrucción de cubierta y cielorraso de la recova; restauración de las 10 columnas de la recova.
- Restauración de la estructura metálica original.

4. Solados exteriores

- Demolición de piso y contrapiso de vereda, nuevo contrapiso, excavación y tendido de conductos, 10 cámaras con tapas, piso de loseta granítica, losetas guía y de alerta para accesibilidad y rampas peatonales.

Asimismo, ¿cuál es el cronograma previsto para su finalización, qué destino se proyecta para el inmueble y cuáles serán los costos de mantenimiento y funcionamiento una vez concluida la intervención?

Cronograma
El plazo previsto de finalización de la Etapa 1 es fin de 2026

Destino proyectado
El primer módulo funcional será el Centro de Innovación Climática (CIC), en la Nave Norte y la Plaza Central, frente a la Plaza 25 de Mayo. Será un equipamiento público orientado a la educación ambiental, la innovación social y la participación ciudadana. La obra del CIC es la que se ejecutará a continuación de la Etapa 1. Comprende en articulación con el gobierno provincial y financiamiento exterior.

Hasta tanto se inicien las futuras etapas de la obra, ¿qué destino tendrá el inmueble? ¿Se analizó darle algún uso específico temporalmente o el espacio permanecerá completamente cerrado?

Durante la ejecución de las obras de seguridad estructural y consolidación de la Etapa 1, el predio permanece delimitado por un cerco perimetral, con acceso restringido exclusivamente a personal autorizado de obra.

No está previsto un uso temporal del inmueble. Al finalizar la Etapa 1 se continuará con los trabajos del Centro de Innovación Climática (CIC), Por ese motivo, el predio permanecerá cerrado al público, por razones de seguridad y habitabilidad, hasta que concluyan esas obras.

Una vez finalizadas, se habilitará el módulo CIC y la Plaza Central. Mientras tanto se mantendrán las tareas de limpieza, la clasificación fina de los elementos históricos recuperados y la construcción de un depósito para su resguardo.

BLOQUE PJ

¿Cómo avanzaron las obras previstas en el convenio con el concesionario para llevar adelante reparaciones en la Terminal de Ómnibus?

Las obras previstas en el convenio y que corresponde a esta área técnica ya están terminadas y son las establecidas en la Cláusula Tercera:

TERCERA: “La Municipalidad”, como contraprestación por el uso que efectuó, hasta la firma del presente, de los espacios detallados en el Anexo I de este convenio, se obliga a realizar antes del 31 de mayo de 2026 lo siguiente: Fabricación e instalación de 100 metros lineales de colector de tubos de PVC Ø160 mm; instalación de dos paños de cielorraso de tablas de PVC color blanco, de 14 x 6 metros y de 10 x 5 metros; reemplazo de 1 tabla de cielorraso de PVC blanco.

Retiro de la pieza existente parcialmente rota, y colocación de una nueva tabla de 6 metros; cambio de chapas en techo parabólico de 7 x 12 metros en sector ingreso; reemplazo de chapas plásticas existentes por chapa ondulada galvanizada N.º 25; reemplazo parcial de aproximadamente 180 metros lineales de cenefas en mal estado de sectores específicos utilizando chapa blanca prepintada; lavado y limpieza de todas las canaletas internas del edificio; reemplazo parcial de aproximadamente 40 metros lineales de canaletas en mal estado de sectores específicos; lavado y limpieza de 240 metros lineales de superficies de policarbonato; colocación de 80 metros lineales de red para aves sobre bandejas de electricidad.
Respecto al uso de los espacios, detallados en el Anexo I del presente, que se efectuará hasta la culminación de la concesión, “La Municipalidad” otorgará 400 litros de pintura de exterior, para pintar la totalidad de la Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Rafaela, quedando a exclusivo cargo de “El Concesionario” la mano de obra necesaria, contando como fecha máxima para su cumplimiento el 31 de julio de 2026.

Las mismas corresponden a la Licitación Pública Decreto:

- DFC-2026-715-E-MUNIRAFSF-INT de fecha 20 mayo 2026
- OBRA: “Trabajos de refacción, mantenimiento y limpieza en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Rafaela”
- Presupuesto Oficial: $112.762.320,00
- Adjudicatario: COSPAVC – Oferta: 90.914.682,65 (Diferencia a favor de Municipalidad: $ 21.847.637,35)
- Fecha de finalización: 15 de octubre. A partir de esta fecha comienza a correr el Plazo de Conservación y Garantía de 120 días calendario hasta su RECEPCIÓN DEFINITIVA, según lo establecido en el Art 10°) del Anexo II Pliego de Bases y Condiciones Complementarias.

¿Qué avance hay respecto a la colocación del semáforo en la intersección de Falucho y Av. Podio finalmente?

No se realizó licitación para la compra del artefacto.

BLOQUE UNIDOS

En el informe se mencionan 22 plazas intervenidas: ¿qué cantidad de juegos infantiles se dispusieron en cada una de ellas? ¿Qué otras acciones se concretaron en dicha recuperación?

CANT. DE JUEGOS Y MOBILIARIO INVERTIDO EN PLAZAS: 262
En respuesta a la consulta presentada oportunamente, mediante la cual se solicita informar sobre el estado de avance y las gestiones realizadas en el marco del proceso de mensura del inmueble destinado al Complejo Educativo Multinivel, esta Coordinación considera pertinente detallar los antecedentes del trámite, las actuaciones efectuadas hasta la fecha y las condiciones que deberán cumplimentarse para posibilitar su continuidad y posterior inscripción registral.

En primer lugar, se informa que el proceso de mensura fue iniciado durante el año 2024 por la Ing. Agrimensora Carolina Balegno. Sin embargo, el trámite quedó pendiente de análisis debido

a que los titulares dominiales de los catastros involucrados eran diferentes, situación que representa un impedimento para avanzar con la correspondiente transmisión del dominio hasta tanto se regularice dicha circunstancia y se establezcan las condiciones jurídicas y catastrales necesarias para continuar con el procedimiento.

Posteriormente, con fecha 28 de octubre, ingresó por correo electrónico a la Oficina de Catastro la documentación ya corregida correspondiente a la mensura que contempla la donación de calles, la parcela destinada a la estación transformadora y la donación del terreno afectado al Complejo Educativo Multinivel, conforme a lo establecido por la Ordenanza Municipal N.º 4938 y su modificatoria, Ordenanza Municipal N.º 5592.

Por otra parte, se deja constancia de que el titular registra deuda pendiente, situación que constituye un condicionante para la continuidad del trámite de inscripción de la mensura. En este sentido, corresponde regularizar la situación tributaria del inmueble, de manera que puedan cumplirse los requisitos administrativos necesarios para avanzar con las actuaciones posteriores. En consecuencia, la prosecución y resolución definitiva del trámite quedarán supeditadas al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1.Regularización de la situación tributaria del titular mediante la formalización y el cumplimiento íntegro del pago.

2. Continuidad del análisis técnico-administrativo de la documentación, una vez cumplimentados los puntos precedentes, a efectos de determinar la viabilidad de avanzar con las actuaciones necesarias para la inscripción de la mensura.

Por lo tanto, si bien se han registrado avances en la presentación de la documentación correspondiente, el trámite aún requiere la resolución de las observaciones técnicas y administrativas señaladas. Una vez cumplidas dichas instancias, podrán retomarse las actuaciones pertinentes para procurar la conclusión del procedimiento, de conformidad con la normativa aplicable y los requisitos exigibles para su inscripción.

Finalmente, se deja establecido que la admisión del convenio de pago constituye una alternativa para facilitar la regularización de la situación existente, pero no supone la aprobación definitiva de la mensura ni garantiza por sí misma su inscripción, la cual dependerá del cumplimiento de las condiciones indicadas y de la evaluación correspondiente por parte de las áreas competentes.

Secretaria Hacienda y Finanzas
(Silvina Bravino)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Renovación de veredas del microcentro. El informe indica que la renovación de veredas del microcentro comprendió seis cuadras y dos cuadras dobles, con una superficie intervenida superior a los 4.000 m² y una inversión de $800 millones, financiada en un 30 % con aporte municipal y un 70 % con inversión privada.

¿Cuál fue el costo final efectivamente ejecutado? ¿Se registraron diferencias entre los montos originalmente presupuestados y los finalmente abonados? ¿Cuál es el porcentaje de cobro a los frentistas?

La obra de remodelación de veredas del área central de Bulevar Santa Fe fue adjudicada a **C.O.S.P.A.V.C. Rafaela Ltda.** mediante Decreto N.º 58.141, de fecha 5 de noviembre de 2025, por un monto original de **$789.590.980,84**.

El costo final efectivamente ejecutado, se detalla en los certificados de obra, sus eventuales redeterminaciones y la liquidación final.

En el detalle de los gastos por expedientes que se adjunta, se detallan los comprobantes presentados, pagados y pendientes de pagos de dicha obra totalizando $789.590.980.84, los cuales se informan mensualmente en la carpeta legislativa y a partir del mes de julio también los archivos van en excel.-

La adjudicación original fue de **$789.590.980,84**, **y eso fue lo que finalmente se facturó hasta el día de la fecha. Aún faltan actualizaciones o redeterminación que serán evaluadas por Infraestructura.**.

Desde la secretaría de Hacienda y finanzas se ha cancelado hasta el certificado nro 10, por 691.826.990.25.-

El estado de la Contribución por Mejoras de la obra N.º 905 “Veredas del Microcentro”, con pagos registrados hasta el 23 de octubre de 2026, informa:

CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS | Deuda de veredas

VENCIMIENTOS			DEUDA HASTA EL FIN DEL PERÍODO		
Período vencimiento	Cantidad cuotas vencen en el período	Total importe vence en el período $	Cuotas adeudadas del período	Total adeudado con vencimiento en el período	TOTAL ABONADO (Sin Intereses por mora)
ANTICIPOS TOTALES		**$ 227,332,340.10**		**$ 36,474,694.30**	**$ 190,857,645.80**
01/2026	121	$ 31,849,671.10	78	$ 15,727,284.30	$ 16,122,386.80
02/2026	121	$ 31,849,671.10	78	$ 16,153,388.80	$ 15,696,282.30
03/2026	121	$ 31,849,671.10	76	$ 15,589,470.40	$ 16,260,200.70
04/2026	123	$ 31,889,794.50	75	$ 14,694,992.40	$ 17,194,802.10
05/2026	121	$ 36,467,877.20	66	$ 18,109,432.10	$ 18,358,445.10
06/2026	121	$ 36,467,877.20	69	$ 18,332,088.90	$ 18,135,788.30
07/2026	121	$ 36,467,877.20	72	$ 20,140,170.30	$ 16,327,706.90
08/2026	121	$ 36,467,877.20	77	$ 19,529,404.80	$ 16,938,472.40
09/2026	121	$ 38,802,455.40	67	$ 17,346,652.20	$ 21,455,803.20
10/2026	121	$ 38,802,455.40	71	$ 16,869,908.80	$ 21,932,546.60
		$ 578,247,567.50		**$ 208,967,487.30**	**$ 369,280,080.20**
				Porcentaje de cobranza	**63.86%**
TOTAL CUOTAS A VENCER		**$ 76,635,029.60**			

¿Se registran moras y/o incumplimientos en el pago de la obra por parte de los frentistas?

Capital vencido e impago: 36.14 %.

Infraestructura peatonal y accesibilidad.

En relación con la inversión de $1.437.417.797,80 informada por más de 30.000 m² de infraestructura peatonal, ¿podría el Ejecutivo presentar el costo desagregado por tipo de intervención, discriminando los 9.430,81 m² de veredas de hormigón H21, los 8.003,78 m² de pavimento articulado con adoquines, los 1.393,12 m² de losetas podotáctiles y los 11.453,60 m² de losetas de césped cribadas? Asimismo, ¿qué costo por metro cuadrado corresponde a cada solución constructiva y qué empresas ejecutaron los trabajos?

Esta respuesta está bajo el título “Infraestructura peatonal y accesibilidad”, dentro de la sección de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano. Esta secretaría no cuenta con esos datos de manera desagregada.-

Financiamiento de los Juegos Suramericanos y participación municipal Inversión provincial informada

Respecto de los $49.289.887.536,59 que el informe atribuye al Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la ejecución de obras deportivas y complementarias, ¿podría el Ejecutivo remitir el

detalle de los montos efectivamente ejecutados y abonados por cada obra, indicando las certificaciones correspondientes, las empresas contratistas, las fechas de pago y el organismo responsable de cada contratación? Asimismo, ¿qué parte de la inversión informada se encuentra definitivamente terminada y recibida?

De acuerdo con la información disponible, **el ejercicio contable de la Asociación tuvo su cierre el 30 de junio de 2026**, encontrándose prevista la aprobación del balance mediante asamblea para el 30 de octubre de 2026.

Una vez cumplida esta instancia administrativa y contable, se avanzará con el requerimiento formal de la documentación necesaria para precisar los montos efectivamente ejecutados y abonados por cada obra, las certificaciones correspondientes, las empresas contratistas, las fechas de pago y los organismos responsables de las respectivas contrataciones.

Asimismo, se solicitará la información que permita establecer el estado definitivo de las intervenciones, identificando aquellas obras que se encuentren finalizadas y formalmente recibidas. En consecuencia, **la información definitiva se encuentra sujeta a la documentación que remita el ente responsable**, a partir de la cual será posible completar el detalle solicitado por el Concejo Municipal.

Aportes municipales a las obras vinculadas con los Juegos

Considerando que el informe describe la participación de distintas dependencias municipales en la preparación, ejecución y funcionamiento de los Juegos Suramericanos, ¿cuál fue el costo total que afrontó la Municipalidad con recursos propios para el evento, incluyendo obras, personal, horas extras, contratación de prestadores, transporte, alojamiento, servicios, logística, seguridad y mantenimiento? Se solicita discriminar los importes por Secretaría y concepto, diferenciando los gastos ya ejecutados de los compromisos pendientes de pago.

PERSONAL: * Participación personal de Planta: SE AGREGA LISTADO PROVISTO POR EL PERSONAL DE SUBSECRETARIA DE DEPORTES CON EL DETALLE DEL PERSONAL DE PLANTA QUE PARTICIPÓ DETALLADO POR SECRETARIA.

Concepto / servicio	Adjudicatario	Procedimiento / decreto	Tarifa / base de liquidación	Importe pagado	Importe pendiente
Horas extras: 995 horas hasta agosto 2026	Personal municipal	Liquidación de haberes		$19,255,669.21	HS EXTRAS SEPTIEMBRE
Servicio gastronómico para delegaciones deportivas	Vasquez Cristian Pablo	Licitación. DFC-2026-1101, 20/08/2026	Oferta alternativa adjudicada	$598,318,920.32	$ -
Servicio gastronómico para staff del Comité Organizador	Bustos Noelia Alejandra	Licitación. DFC-2026-1161, 03/09/2026	$18.036 consignados en decreto y contrato. Liquidación según viandas efectivamente entregadas.	$73,117,944.00	$ -
Alojamiento y gastronomía para equipo de sistemas y tecnologías	INDOSTAN S.A.	Licitación. DFC-2026-1141, 28/08/2026	Tarifas por habitación y por noche	$34,318,000.00	$ -
Servicio de limpieza	A completar	Compra directa autorizada por ordenanza	Solicitud con 3 presupuestos agregados	$24,500,000.00	$ -
Gastos generales imputados a expediente 330410 - Vigente desde el 20/01/2026	Varios	Contratos, compras con 3 presupuestos y gastos menores - autorizado por decreto 202600066		$187,960,421.59	$ 2,299,887.00
TOTALES AL 29/10/2026				**$937,470,955.12**	**$2,299,887.00**

TODA ESTA INFORMACIÓN ESTÁ INCLUIDA DENTRO DEL INFORME CONTABLE - FINANCIERO QUE SE SUBE POR CARPETA CIUDADANA MENSUALMENTE. ADEMÁS EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES SE PASA LA INFORMACIÓN EN PLANILLAS EXCEL TAL COMO FUE SOLICITADO POR ORDENANZA.

Contrataciones, personal y control del gasto
Contrataciones y proveedores vinculados con las obras

Respecto de las obras y servicios mencionados en el balance de gestión, ¿podría el Ejecutivo remitir un listado consolidado de las contrataciones efectuadas durante el período, identificando objeto, proveedor o contratista, monto original, modificaciones contractuales, monto final, procedimiento de selección y pagos realizados? Asimismo, ¿qué mecanismos de control se utilizaron para verificar el cumplimiento de los contratos y la correspondencia entre los importes abonados y los trabajos efectivamente ejecutados?

Obras de renovación urbana

Renovación de veredas del microcentro. Como ya se comentó se adjudicó a COSPAVC. y se explicó en párrafos anteriores.- Se adjunta el detalle de gastos por expediente.

Primera etapa de recuperación de los ex Almacenes Ripamonti: saneamiento de sótanos, demoliciones, recalce estructural, restauración de fachadas y recova, y renovación de veredas: LA OBRA FUE LICITADO POR $ 649.178.479,60.- SE ADJUNTA DETALLE DE FACTURAS ABONADAS POR AVANCES DE OBRAS por $ 421.461.621,43.-

Recuperación de Plaza 25 de Mayo: veredas, parquizado, sistema eléctrico subterráneo, iluminación LED y restauración de bancos, glorietas, columnas y estatuas. **Refuncionalización del anillo interior de Plaza 25 de Mayo:** adoquinado vehicular, ampliación de superficie verde, cruces peatonales y bicisenda. Ambas obras están integradas en estas cuentas y estos son los gastos ejecutados en el periodo 2026 hasta la fecha:

REMODELACION BULEVARES, AVENIDAS Y ESPACIOS VERDES:	
157.575.126,19	PLAZA 25 DE MAYO
31.168.727,48	DESAFECT MATERIALES
188.743.853,67	

Remodelación y recuperación de 22 espacios verdes: Estos son los gastos imputados en el periodo 2026 hasta el dia de la fecha:

REMODELACION BULEVARES, AVENIDAS Y ESPACIOS VERDES:	
12.784.355,11	CONV CON ENTIDADES
26.471.250,00	FORESTACION
181.053.870,65	ACOND. ESP VERDES: JUEGOS - BANCOS - ARREGLOS - CARTELES - MEDALLERO
220.309.475,76	

TODA ESTA INFORMACIÓN ESTÁ INCLUIDA DENTRO DEL INFORME CONTABLE - FINANCIERO QUE SE SUBE POR CARPETA CIUDADANA MENSUALMENTE.- ADEMÁS EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES SE PASA LA INFORMACIÓN EN PLANILLAS EXCEL TAL COMO FUE SOLICITADO POR ORDENANZA.

Participación de personal municipal y horas extras

El informe describe la intervención de distintas dependencias municipales en la organización de los Juegos Suramericanos, el mantenimiento urbano y la ejecución de obras complementarias. ¿Cuántos agentes municipales participaron en estas tareas, cuántas horas extras se liquidaron y cuál fue el costo total de dichas erogaciones? Se solicita discriminar la información por Secretaría, dependencia y concepto, diferenciando las tareas habituales de aquellas realizadas específicamente para el acontecimiento deportivo.

CANTIDAD DE HORAS EXTRAS HASTA AGOSTO: 995 - IMPORTE PAGADO: $ 19.255.669.21

Gastos en alquileres para oficinas municipales.

Dada la falta de respuestas a la Minuta de Comunicación N° 4.048, solicitamos se informe ¿Cuántos inmuebles posee alquilados la Municipalidad de Rafaela para el funcionamiento de sus dependencias y organismos descentralizados? ¿Cuál es el costo individual de cada contrato? ¿Qué fechas de finalización poseen? ¿Cuáles son los métodos de actualización de los mismos? ¿Qué procedimiento de contratación se utilizó en cada caso?

ALQUILERES MUNICIPALES — OCTUBRE 2026

Titular	Uso	Importe mensual adjudicado	Importe mensual octubre 2026	Licitación / decreto	Plazo contractual	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Wenger Haidee María	Gendarmería	$ 1.400.000,00	$ 1.703.649,64	Licitación pública. Adjudicación 58.240/2025	3 años desde la suscripción	dic-25	may-28
Aserradero Santi	Archivo intermedio	$ 980.000,00	$ 1.300.050,00	Licitación pública. Adjudicación 57.297/2025	3 años	may-25	mar-28
Espiritismo Verdadero	IMV	$ 1.100.000,00	$ 1.858.326,01	Licitación pública. Adjudicación 57.024/2025	3 años	ene-25	dic-27
Tosone Daniel Enrique	Retención de vehículos / Zoonosis	$ 2.138.000,00	$ 2.829.654,00	Licitación pública. Adjudicación 57.216/2025	2 años, con opción a prórroga de 1 año	abr-25	oct-27
Aserradero Santi	Retención de vehículos	$ 1.243.000,00	$ 2.565.217,00	Licitación pública. Adjudicación 56.125/2024	3 años	abr-24	feb-27
Remonda Castro y Cía.	Licencias	$ 4.000.000,00	$ 6.237.404,00	Licitación pública. Adjudicación 57.321/2025	2 años, con opción a prórroga de 1 año	abr-25	ene-27
Morandin Carlos Luis	Galpón Santos Vega	$ 550.000,00	$ 1.409.105,00	Licitación pública. Adjudicación 56.486/2024	2 años, con opción a prórroga de 1 año Ejecutándose	jun-24	may-26
AMSyD Atlético de Rafaela	Apremios Fiscales	$ 3.500.000,00	$ 4.077.577,14	Licitación pública. Adjudicación 179/2026	3 años, con opción a prórroga de 1 año	mar-26	feb-29

*Aclaración: Todas se actualizan por ICL (Índices para Contratos de Locación) cada 3 meses.- Todos fueron contratados a través de licitaciones.- SE ADJUNTA PLANILLA

Recaudación impositiva juegos odesur

¿Se observó una mayor recaudación impositiva con respecto a la prevista para el periodo dado el mayor movimiento económico que se desarrolló en la ciudad durante los juegos ODESUR? Si es así informe el monto.

Aún no se encuentran cerrados los datos de ingresos por el periodo fiscal SEPTIEMBRE, ya que dicha recaudación impacta sobre los ingresos del mes de OCTUBRE.

En consecuencia, resulta necesario contar con la información consolidada de dicho mes para realizar una evaluación que permita establecer si se registró un incremento de la recaudación respecto de las previsiones iniciales y, en su caso, determinar el monto correspondiente.

Una vez finalizado el procesamiento de los datos, será posible efectuar el análisis comparativo entre la recaudación prevista y la efectivamente registrada durante el período.

BLOQUE PJ

¿Comenzó el cobro de las cuotas del plan de pavimentación? Entregar informe de cómo viene dicha recaudación.

Obra 181:

CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS | Estado de cuenta por obra

Pagos: 01/01/2010 al 23/10/2026 • Cuotas: 01/01/2010 al 31/12/2027 • Transcripción del reporte aportado

DATOS DE LA OBRA			CUOTAS CANCELADAS			DEUDA VENCIDA		
Obra	Cuotas totales	Importe total	Cuotas canceladas	Importe Nominal cancelado	Total cancelado	Cuotas vencidas	Importe deuda vencida	Total deuda vencida
181	207982	8,450,972,384.80	1804	147,604,163.70	133,784,316.40	2874	123,216,879.20	125,890,925.20
182	156514	7,270,705,414.20	1034	112,909,521.90	101,616,465.70	2395	114,885,596.40	117,373,555.70

COBRANZA POR PERÍODOS | OBRA 181

Período de cc	Cantidad	Importe original	Total cobrado
01/08/2026	92	1,466,678.50	1,466,678.50
01/09/2026	1,073	76,663,519.00	69,777,213.70
01/10/2026	639	69,473,966.20	62,540,424.20
TOTAL	**1,804**	**147,604,163.70**	**133,784,316.40**
TOTAL EMITIDO AL 23/10/2026	**$ 318,724,736.40**		**46.31%**

Obra 182:

COBRANZA POR PERÍODOS | OBRA 182

Período de cob	Cantidad	Importe original	Total cobrado
01/08/2026	80	1,476,906.10	1,476,906.10
01/09/2026	591	64,543,956.00	58,019,207.20
01/10/2026	363	46,888,659.80	42,120,352.40
TOTAL	**1,034**	**112,909,521.90**	**101,616,465.70**
TOTAL EMITIDO AL 23/10/2026	**$**	**254,215,315.40**	**44.41%**

Informar el cobro de la contribución por mejoras de las veredas del centro.

CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS | Deuda de veredas						
VENCIMIENTOS			DEUDA HASTA EL FIN DEL PERÍODO			
Período vencimiento	Cantidad cuotas vencen en el período	Total importe vence en el período $	Cuotas adeudadas del período	Total adeudado con vencimiento en el período	TOTAL ABONADO (Sin Intereses por mora)	
ANTICIPOS TOTALES		**$ 227,332,340.10**		**$ 36,474,694.30**	**$**	**190,857,645.80**
01/2026	121	$ 31,849,671.10	78	$ 15,727,284.30	$	16,122,386.80
02/2026	121	$ 31,849,671.10	78	$ 16,153,388.80	$	15,696,282.30
03/2026	121	$ 31,849,671.10	76	$ 15,589,470.40	$	16,260,200.70
04/2026	123	$ 31,889,794.50	75	$ 14,694,992.40	$	17,194,802.10
05/2026	121	$ 36,467,877.20	66	$ 18,109,432.10	$	18,358,445.10
06/2026	121	$ 36,467,877.20	69	$ 18,332,088.90	$	18,135,788.30
07/2026	121	$ 36,467,877.20	72	$ 20,140,170.30	$	16,327,706.90
08/2026	121	$ 36,467,877.20	77	$ 19,529,404.80	$	16,938,472.40
09/2026	121	$ 38,802,455.40	67	$ 17,346,652.20	$	21,455,803.20
10/2026	121	$ 38,802,455.40	71	$ 16,869,908.80	$	21,932,546.60
		$ 578,247,567.50		**$ 208,967,487.30**	**$**	**369,280,080.20**
				Porcentaje de cobranza		**63.86%**
TOTAL CUOTAS A VENCER		**$ 76,635,029.60**				

Informar la recaudación de la Coparticipación nacional y provincial (agosto-septiembre)

COPARTICIPACIÓN NACIONAL:

AGOSTO	1°Q	317,237,856.49
AGOSTO	2°Q	714,009,232.56
SEPTIEMBRE	1°Q	304,665,977.59
SEPTIEMBRE	2°Q	745,124,043.47

COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL:

AGOSTO	671,092,166.36
SEPTIEMBRE	669,910,803.97

Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente
(Juan Pablo Aversa)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Servicios públicos, ambiente y resultados de gestión

Plan Integral de Mitigación de Aves. El informe describe distintas medidas para reducir la concentración de aves en el microcentro, entre ellas lavado de veredas, colocación de redes, poda selectiva y dispositivos de disuasión láser. ¿Cuál fue el costo total del plan durante 2026, discriminado por adquisición de equipamiento, contratación de servicios, personal municipal e insumos? Asimismo, ¿qué indicadores objetivos se utilizaron para medir su eficacia y qué resultados cuantificables se obtuvieron en cada uno de los sectores intervenidos?

En el marco de la implementación del Plan Integral de Mitigación de Aves, la Municipalidad de Rafaela llevó adelante distintas intervenciones destinadas a reducir la concentración de aves en sectores críticos del microcentro, atendiendo especialmente a las situaciones que afectan las condiciones de higiene, el uso del espacio público y la convivencia urbana.

Las acciones desarrolladas comprenden la instalación de redes de exclusión, la utilización de dispositivos de disuasión láser, operativos de lavado de veredas y tareas de asesoramiento y monitoreo técnico, entre otras medidas.

Inversión destinada al Plan Integral de Mitigación de Aves

Durante 2026, la inversión total informada para la ejecución del plan asciende a **$46.607.320**, discriminada de la siguiente manera:

- **Alquiler de dispositivos láser:** $2.923.360, correspondientes a servicios.
- **Asesoramiento técnico:** $6.192.000, correspondientes a servicios especializados.
- **Redes de exclusión:** $12.801.840, correspondientes a insumos.
- **Operativos de lavado de veredas:** $24.690.120, correspondientes a la intervención de personal municipal.

Inversión total: $46.607.320.

Estos recursos fueron destinados a la implementación de las medidas de mitigación, el seguimiento técnico de las intervenciones y el mantenimiento de las condiciones de higiene en los espacios públicos afectados por la concentración de aves.

Sistema de monitoreo e indicadores de eficacia

La evaluación de la eficacia del plan se realiza mediante un sistema de monitoreo mensual a cargo de un asesor técnico especializado. Entre mayo de 2025 y septiembre de 2026 se completaron **18 relevamientos**, que combinaron el conteo de palomas domésticas y otras especies, la revisión de las intervenciones realizadas y la consulta directa a vecinos y comerciantes.

Los relevamientos comprenden las cinco cuadras centrales de los cuatro bulevares principales de la ciudad y la Plaza 25 de Mayo. A partir de esta información se establecieron cinco indicadores para evaluar el comportamiento de las poblaciones de aves y los resultados de las medidas implementadas:

1. **Densidad de aves en los dormideros críticos:** se estableció como línea de base, en marzo de 2026, una población aproximada de 50.000 aves concentradas en cinco cuadras del bulevar Santa Fe, con una densidad de seis aves por metro cuadrado de cobertura de copas.
2. **Conteo mensual de aves por sitio:** permite realizar un seguimiento periódico de las poblaciones presentes en los distintos sectores relevados.
3. **Permanencia o recolonización de los sitios intervenidos:** permite determinar si las medidas logran sostener el desplazamiento de las aves o si estas regresan una vez que se retiran los dispositivos.
4. **Acumulación de deyecciones en las veredas:** se utiliza para evaluar los efectos de las intervenciones sobre las condiciones de higiene en las áreas de influencia.
5. **Cantidad de reclamos de vecinos y comerciantes:** permite incorporar al seguimiento las situaciones identificadas por quienes desarrollan sus actividades o residen en los sectores afectados.

Asimismo, a partir de noviembre de 2026 se incorporará una encuesta destinada a vecinos y comerciantes de las cinco cuadras centrales de cada bulevar.

Esta herramienta permitirá evaluar el impacto de las medidas en el territorio, identificar posibles efectos de dispersión hacia cuadras cercanas y conocer el nivel de información de la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas por el Municipio.

Resultados de las intervenciones realizadas

Los relevamientos efectuados permitieron identificar los siguientes resultados en los sectores intervenidos:

1. Calle 25 de Mayo al 10, frente a Clínica Parra

Se realizó una prueba piloto mediante la instalación de una red de exclusión en un ejemplar de tilo.

Como resultado de esta intervención, se constató que las aves dejaron de utilizar el árbol como dormidero y que el efecto se sostuvo durante el período de seguimiento.

2. Bulevar Santa Fe 361 y 409, y Güemes 25

Durante la temporada 2026 se instalaron redes de exclusión en cinco ejemplares de fresno. Los relevamientos permitieron comprobar que las aves abandonaron los árboles intervenidos, aunque se reubicaron en sectores del entorno inmediato. Este resultado evidencia la capacidad de las redes para impedir la ocupación de los ejemplares protegidos y, al mismo tiempo, la necesidad de considerar los posibles desplazamientos hacia espacios cercanos.

3. Bulevar Yrigoyen al 300

Se realizó una prueba con un dispositivo de disuasión láser instalado sobre una luminaria. De acuerdo con las observaciones efectuadas durante los relevamientos y las consultas realizadas a vecinos del sector, se registró una disminución de la presencia de aves al atardecer y una menor acumulación de deyecciones sobre las veredas.

4. Terraza del Palacio Municipal

Desde agosto de 2026 se implementó una prueba de utilización de un dispositivo láser instalado en altura, sobre la terraza del Palacio Municipal. Esta intervención permitió evaluar una alternativa de mayor cobertura respecto de los dispositivos colocados sobre luminarias.

Como resultado, se verificó que **el alcance efectivo del barrido pasó de aproximadamente 100 metros a un mínimo de 300 metros**, ampliando significativamente el área alcanzada por el dispositivo.

5. Sectores intervenidos durante la temporada 2025

En los sitios donde se habían retirado las redes de exclusión y el dispositivo láser de prueba al finalizar la temporada 2025, se constató la recolonización de los dormideros durante enero de 2026.

Esta observación permitió establecer que la eficacia de determinadas medidas depende de su permanencia o reinstalación oportuna. En consecuencia, el monitoreo técnico recomendó adelantar la reinstalación de los dispositivos durante el verano, anticipándose al incremento estacional de la concentración de aves.

Evaluación general y continuidad del plan

Los resultados obtenidos permiten identificar efectos favorables de las redes de exclusión y los dispositivos de disuasión láser en los sectores específicos donde fueron implementados, particularmente en la reducción de la ocupación de determinados árboles y en la ampliación de las áreas alcanzadas por los dispositivos.

Sin embargo, el monitoreo también permitió comprobar que el desplazamiento de las aves puede producir una reubicación hacia sectores cercanos y que, cuando se retiran determinadas medidas, existe la posibilidad de recolonización. Por este motivo, las intervenciones se orientan prioritariamente hacia los puntos de mayor concentración y conflicto, con medidas de corto plazo destinadas a atender las situaciones más urgentes.

Paralelamente, el plan contempla acciones de mayor alcance temporal, como el incremento de la cantidad y calidad del arbolado urbano y la conformación de corredores biológicos en sectores periféricos, que puedan ofrecer hábitats alternativos para las aves.

Cabe señalar que la ocupación de los dormideros presenta un comportamiento estacional, con una intensificación durante el otoño. Por lo tanto, **la primera medición estacional directamente comparable con la línea de base establecida en marzo de 2026 se realizará durante el otoño de 2027**.

Esta instancia permitirá evaluar con mayor precisión la evolución de la concentración de aves en los sectores críticos y determinar el impacto de las medidas implementadas a lo largo de un ciclo estacional comparable.

En consecuencia, el Plan Integral de Mitigación de Aves se desarrolla mediante una combinación de intervenciones directas, seguimiento técnico periódico y planificación de medidas de largo plazo, con el objetivo de sostener una evaluación progresiva de sus resultados y ajustar las estrategias de actuación de acuerdo con el comportamiento observado de las poblaciones de aves.

Dispositivos de disuasión láser.

En relación con la instalación de los dispositivos de disuasión láser sobre una luminaria del bulevar Hipolito Yrigoyen al 300 y en la terraza del palacio municipal, cuyo funcionamiento habría arrojado resultados favorables, ¿cuál fue el costo de adquisición e instalación, qué proveedor lo suministró y qué evaluaciones técnicas permitieron determinar su eficacia? Asimismo, ¿cuál es el costo estimado de ampliar el sistema a los nuevos puntos de intervención previstos y qué criterios se utilizarán para decidir su implementación? ¿Cuál fue el método de contratación empleado?

En el marco del Plan Integral de Mitigación de Aves, la Municipalidad de Rafaela implementó dispositivos de disuasión láser en sectores identificados como críticos por la concentración de aves, con el objetivo de reducir su permanencia en determinados espacios públicos y disminuir las consecuencias que esta situación genera sobre las condiciones de higiene urbana.

Modalidad de contratación y costos del servicio

Los dispositivos utilizados **no fueron adquiridos por el Municipio**, sino que se contrataron mediante un servicio de alquiler mensual provisto por la empresa **Santana Guiñazú S.A. (Bird Argentina)**.

La prestación incluye la provisión de los equipos, su programación de acuerdo con las áreas de posado de las aves y las tareas de mantenimiento necesarias para garantizar su funcionamiento continuo, sin costos adicionales por estos conceptos durante la vigencia del contrato.

El valor del servicio contratado es de **$730.840 mensuales por equipo**.

La contratación se realizó mediante **contratación directa**, en el marco de lo establecido por el artículo 48 del Decreto-Ordenanza N.º 3.090. De esta manera, el esquema implementado permite disponer de los dispositivos y de su correspondiente asistencia técnica sin realizar una inversión inicial destinada a su adquisición.

Evaluación técnica y resultados obtenidos

La eficacia de los dispositivos se evalúa mediante los relevamientos periódicos realizados por el asesor técnico responsable del seguimiento del Plan Integral de Mitigación de Aves.

Estas evaluaciones contemplan la observación de la cantidad de excrementos acumulados sobre las veredas de los sectores intervenidos y el seguimiento directo del comportamiento de las aves al atardecer, momento en el que las bandadas se concentran en sus lugares habituales de descanso.

Las observaciones se realizan mensualmente y se complementan con consultas e intercambios con los vecinos y comerciantes frentistas de las zonas alcanzadas por las intervenciones. En este sentido, las devoluciones recogidas entre los frentistas han sido positivas, señalando mejoras en las condiciones de los sectores donde se implementaron los dispositivos.

En particular, la prueba realizada sobre una luminaria del bulevar Hipólito Yrigoyen al 300 permitió observar una disminución de la presencia de aves al atardecer y una menor acumulación de deyecciones sobre las veredas.

Por su parte, la instalación de un dispositivo en la terraza del Palacio Municipal permitió evaluar las ventajas de su utilización desde un punto de mayor altura, ampliando el alcance del barrido respecto de las instalaciones realizadas sobre luminarias.

Proyección de ampliación del sistema

En función de la experiencia desarrollada y de los resultados obtenidos durante las pruebas, se contempla ampliar el sistema hasta alcanzar un total de **seis equipos durante un período de doce meses**.

El costo anual estimado de esta ampliación es de aproximadamente **$65.000.000, a valores actualizados para 2027**. La definición de los nuevos puntos de instalación se realizará a partir de criterios técnicos vinculados con las características de cada sector y los resultados de las intervenciones ya ejecutadas.

Entre los factores que se tendrán en cuenta se encuentran:

1. **Concentración de aves:** se priorizarán los sectores donde los relevamientos técnicos identifiquen una mayor presencia de aves y situaciones de conflicto asociadas.
2. **Posibilidades de instalación en altura:** se evaluarán ubicaciones que permitan ampliar el radio de cobertura de los equipos y alcanzar varias cuadras desde un mismo punto.
3. **Rendimiento de los dispositivos existentes:** se considerarán los resultados obtenidos en las intervenciones actuales, tanto en relación con el desplazamiento de las aves como con las mejoras observadas en las condiciones de higiene.
4. **Impacto sobre los vecinos:** se procurará que las ubicaciones seleccionadas permitan desarrollar las tareas de disuasión sin generar molestias a residentes, comerciantes o personas que circulen por los sectores intervenidos.

La ampliación prevista se enmarca en la continuidad del Plan Integral de Mitigación de Aves y busca extender progresivamente las intervenciones hacia otros sectores críticos de la ciudad.

En consecuencia, las decisiones sobre la incorporación y ubicación de nuevos dispositivos estarán vinculadas con la información obtenida mediante los relevamientos técnicos, la evaluación del funcionamiento de los equipos actualmente instalados y las condiciones

particulares de cada lugar, procurando orientar los recursos hacia las áreas donde puedan alcanzar una mayor efectividad.

Recambio y plantación de arbolado urbano

El informe señala que entre 2024 y enero de 2025 se habían identificado 63 árboles reemplazados en el microcentro, mientras que durante 2024 y 2025 se incorporaron más de 96 nuevos ejemplares en distintas calles. Además, menciona la plantación de al menos 191 ejemplares nativos para conformar corredores biológicos. ¿Podría el Ejecutivo presentar un registro individualizado de los ejemplares incorporados, indicando especie, ubicación, fecha de plantación, costo y estado de conservación? Asimismo, ¿qué porcentaje de supervivencia se registra y qué recursos se destinan al riego y mantenimiento de los nuevos ejemplares?

La pregunta toma mal el dato del informe: como figura en la página 36, los 63 árboles recambiados en el microcentro corresponden al período 2021-enero de 2025 (14 en 2021, 18 en 2022, 15 en 2023, 9 en 2024 y 7 en enero de 2025), no a 2024-enero de 2025.

El registro de las especies implantadas en el microcentro, con su ubicación, se adjunta como Anexo I. Los 191 ejemplares de los corredores biológicos son los siguientes:

Lugar	Especie	Ejemplares
Vías del Belgrano Cargas y barrio Álamos del Aeroclub	Algarrobo blanco	100
Vías del Belgrano Cargas y barrio Álamos del Aeroclub	Timbó	40
Lagunas de retardo de calle Manera (barrios Mora y 42)	Palo borracho	45
Predio deportivo de la EESO N. º 204	Curupí	5
Predio deportivo de la EESO N.º 204	Ceibo	1
	Total	**191**

Los ejemplares adquiridos por el Municipio se compraron por licitación pública, publicada en el portal de Gobierno Abierto:

https://www.rafaela.gob.ar/File.aspx?n=XHZb1kRwMptngnv4ZvXFqygPjlnwApadJqOcBPRsF8amTmj1OQq4oYGL||w7S7||ZT&t=25/09/2024

https://www.rafaela.gob.ar/File.aspx?n=XHZb1kRwMptngnv4ZvXFqyEyEXUgmLm4KEE||vXqOEfTLoPvrpgzfwpp3eUPxoI||**&t=15/07/2025

Una parte importante de los árboles no tuvo costo: fueron aportados por empresas, en el marco de sus programas de compensación de huella de carbono, y por la Universidad Nacional del Litoral. El estado de conservación de cada ejemplar puede constatarse en el lugar.

La supervivencia registrada es de alrededor del 75 %. La pérdida responde sobre todo al pisoteo de animales sueltos y a actos de vandalismo en las plantaciones del barrio 42 y de las lagunas del barrio Mora durante 2024. El riego, los tutores, las podas de formación y el control de malezas están a cargo de las cuadrillas de Espacios Verdes.

Programa Mi Barrio Recicla

El informe indica que el promedio de separación de residuos en origen pasó del 61 % al 77 % en los ocho sectores alcanzados por el programa, mientras que la diferencia entre los barrios con mejores y peores indicadores se redujo de 24 a 7 puntos porcentuales. ¿Cuál es la metodología de cálculo de estos indicadores, qué cantidad de hogares fueron auditados y cuál fue el volumen de residuos efectivamente recuperados durante el período? Asimismo, ¿cuál fue el costo total del programa y qué gastos corresponden a personal, logística, comunicación y tratamiento de los materiales recuperados?

Metodología de evaluación y cálculo de los indicadores

El principal indicador utilizado para evaluar los resultados del programa Mi Barrio Recicla es el **índice de correcta separación**, que expresa el porcentaje de bolsas que contienen exclusivamente materiales admitidos por el sistema de recolección diferenciada.

La medición se realiza mediante auditorías desarrolladas en el Complejo Ambiental de Rafaela. Una vez que ingresa el camión correspondiente al sector auditado, luego de completar su recorrido de recolección diferenciada, se selecciona una muestra de 100 bolsas, que son abiertas y clasificadas en tres categorías:

1. Bolsas que contienen exclusivamente materiales recuperables.
2. Bolsas que contienen exclusivamente materiales no recuperables.
3. Bolsas que contienen una mezcla de materiales recuperables y no recuperables.

Para el cálculo del indicador se consideran correctamente separadas únicamente las bolsas correspondientes a la primera categoría, es decir, aquellas que contienen exclusivamente materiales admitidos por la recolección diferenciada.

Cada sector es auditado durante dos meses consecutivos. Su valor consolidado se obtiene mediante el promedio simple de los dos promedios mensuales correspondientes, mientras que la línea de base utilizada para evaluar su evolución surge de las auditorías realizadas durante febrero de 2025 sobre la recolección diferenciada.

Los valores generales del **61% inicial y del 77% consolidado** corresponden al promedio simple de las líneas de base y de los resultados consolidados de los ocho sectores evaluados.

Por su parte, la brecha entre sectores se calcula como la diferencia entre el valor más alto y el más bajo registrados en cada instancia de evaluación.

En la línea de base, el sector con mejor indicador alcanzaba un 75% de correcta separación, mientras que el de menor desempeño registraba un 51%, lo que representaba una diferencia de **24 puntos porcentuales**.

En los resultados consolidados, el valor máximo alcanzó el 81% y el mínimo el 74%, reduciendo esa diferencia a **7 puntos porcentuales**.

De esta manera, el índice promedio de correcta separación pasó del 61% al 77%, lo que representa una **mejora de 16 puntos porcentuales**.

Cabe destacar que la meta establecida para este primer ciclo era incrementar el promedio en 10 puntos porcentuales, por lo que el resultado obtenido superó el objetivo inicialmente previsto.

La evolución de estos indicadores permite identificar tanto una mejora general en la correcta separación de residuos como una reducción de las diferencias de desempeño entre los ocho sectores evaluados.

Sector	Bimestre auditado	Auditorías	Línea de base	Consolidado	Variación (p.p.)
Sector 8	oct-nov 2025	11	75%	76%	+1
Sector 10	oct-nov 2025	9	70%	74%	+4
Sector 3	dic 2025-ene 2026	14	60%	76%	+16
Sector 15	dic 2025-ene 2026	9	61%	81%	+20
Sector 4	feb-mar 2026	13	59%	74%	+15
Sector 6	abr-may 2026	11	57%	79%	+22
Sector 9	jun-jul 2026	13	54%	78%	+24
Sector 5	ago-sep 2026	14	51%	79%	+28
Ocho sectores		**94**	**61%**	**77%**	**+16**

Una de las preguntas parte de un supuesto equivocado, pues la auditoría no se hace sobre hogares individuales sino sobre una muestra de la carga recolectada en cada sector, y la unidad de observación es la bolsa. En el primer ciclo se hicieron 94 auditorías y se clasificaron 9.400 bolsas. La primera etapa del programa alcanzó 18 barrios: Central Córdoba, Mosconi, Belgrano, Virgen del Luján, San Martín, Juan de Garay, Antártida Argentina, Brigadier López, Álamos del Aeroclub, Amancay, Los Nogales, Fátima, Ilolay, 30 de Octubre, Alberdi, Pizzurno, El Bosque y La Cañada.

La balanza del Complejo Ambiental registra el peso neto de cada carga. En las jornadas de auditoría se pesaron 94 cargas de recolección diferenciada de los ocho sectores: 307.180 kg. El material efectivamente recuperado no puede atribuirse por sector, porque la Planta de Recupero procesa en conjunto la recolección diferenciada de toda la ciudad. El tratamiento de los materiales no es un costo del programa, lo realizan las cuatro cooperativas de la Planta de Recupero dentro del sistema de gestión integral de residuos.

Rubro	Detalle	Importe
Personal municipal	Inspecciones en calle	$11.166.814,79
Personal municipal	Auditorías en el complejo	$1.175.145
Comunicación	Obleas	$ 2.819.200,00
Comunicación	Stickers promocionales	$ 32.082,20
Reconocimientos	Certificados	$ 17.192,00
Reconocimientos	Bancos de madera reciclada	$1.993.928,58
Total		**$17.204.362,57**

Auditorías de residuos y participación de los vecinos.

En relación con las auditorías de los recorridos de recolección diferenciada y las intervenciones informativas realizadas en los hogares, ¿cuántas auditorías se efectuaron, cuántas irregularidades se detectaron y cuántos hogares corrigieron sus prácticas de separación después de recibir las notificaciones? ¿Qué costo tuvo este mecanismo de control y qué recursos humanos se destinaron a su implementación?

Como se informó en la respuesta anterior, se realizaron 94 auditorías sobre la recolección diferenciada de los ocho sectores, con 9.400 bolsas clasificadas. De ellas, 2.182 (23,2 %) presentaron separación incorrecta: 1.205 contenían solo residuos no recuperables y 977 mezclaban materiales recuperables con residuos no recuperables.

Se colocaron 4.841 obleas. Cada oblea corresponde a un evento de no recolección, por lo que un mismo domicilio puede haber recibido más de una.
Tal como también se explicó en la respuesta anterior, el programa mide resultados por sector y no hace seguimiento individual por domicilio. El efecto agregado sí se mide, los ocho sectores superaron su línea de base y el promedio pasó del 61 % al 77 %.

El costo del mecanismo está detallado en la respuesta anterior. Los recursos humanos afectados son dos agentes del Complejo Ambiental, que realizan las auditorías; el personal de recolección

domiciliaria, que detecta y no retira las bolsas mal separadas; y cuatro inspectores, que recorren los domicilios del sector auditado los martes y viernes para colocar las obleas.

Incorporación de nuevo equipamiento para higiene urbana.

El informe señala que durante 2026 se incorporó nuevo equipamiento para reforzar las tareas de higiene urbana. ¿Qué equipos se adquirieron, cuál fue el costo individual y total de cada adquisición y mediante qué procedimiento de contratación se realizaron las compras? Asimismo, ¿qué mejora cuantificable produjo su incorporación en la cantidad de calles atendidas, las horas de trabajo, los tiempos de respuesta o los costos operativos del servicio?

El equipo incorporado en abril de 2026 es un Camión c/ hidrolavadora para veredas. Toda la información de la compra está publicada en el portal de Gobierno Abierto.
https://www.rafaela.gob.ar/File.aspx?n=XHZb1kRwMptngnv4ZvXFq8FSO9BuB7DWNxwQRO6XYuhBJy7O||5660gzr6zXmb8zN&t=29/09/2025

Con su incorporación, el operativo descripto en el informe (unos 17 agentes con dos camiones de riego y dos barreaspiradoras, de 6:00 a 8:00) pasó a realizarse con el camión hidrolavador y tres agentes, de 4:30 a 10:30. Las horas de trabajo bajaron de unas 170 a 90 por semana. No se agregaron calles nuevas al servicio. El nuevo equipo, sumado a las redes y a las veredas nuevas, hizo mucho más eficiente el trabajo.

BLOQUE PJ

¿Se realizó alguna explotación comercial sobre los predios rurales del Aeroclub o sólo se realizó el mantenimiento?.

No se realiza explotación comercial en los predios rurales del Aeroclub; actualmente la Municipalidad se hace cargo de su mantenimiento.
El convenio de agroexplotación fue dado de baja. Si bien se implantó la cortina forestal, en las cabeceras de las pistas debieron colocarse fotinias, una especie de porte bajo, porque la normativa aeronáutica limita la altura de la vegetación en esos sectores. En los laterales sí se usaron especies de mayor altura. Esa restricción impide que la cortina cumpla, en las cabeceras, con las exigencias de la normativa municipal de fitosanitarios, por lo que no es posible una explotación agrícola convencional en el predio. Por ese motivo se está evaluando una alternativa de producción agroecológica, como la implantación de alfalfa, compatible con ambas normativas.

Secretaría Desarrollo Humano y Salud
(Hugo Morel)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Uso futuro y costos de mantenimiento de la infraestructura deportiva.

El informe presenta las nuevas instalaciones deportivas como parte del legado permanente de los Juegos Suramericanos. ¿Se elaboró una estimación del costo anual de funcionamiento, mantenimiento, personal, energía eléctrica, limpieza, seguros y conservación de cada uno de estos espacios? En caso afirmativo, ¿cuál es el monto proyectado qué deberá afrontar la Municipalidad? ¿Cuando pasarán efectivamente al dominio municipal estos espascios? ¿En qué términos se hará el traspaso? ¿Se contempla que el gobierno provincial aporte recursos adicionales a la ciudad a fin de mantener estos espacios?
En relación al uso hasta tanto los inmuebles pasen a dominio municipal. ¿Cómo pueden hacer los ciudadanos, empresas e instituciones para hacer uso del espacio para la organización de eventos culturales, deportivos, recreativos o cualquier otro evento masivo? ¿Cuál es el costo, ante qué organismos se deben realizar los trámites?

En respuesta a las consultas formuladas sobre el uso futuro, la administración y el mantenimiento de la infraestructura deportiva que integra el legado de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, se informa el estado de las actuaciones y de la planificación que lleva adelante el Municipio.
Desde la Subsecretaría de Deportes y Recreación, a través del Área de Legado Deportivo, se está trabajando en la elaboración de un presupuesto de funcionamiento, mantenimiento y conservación del Ecoparque y de sus respectivos campos de competencia —FOP—. Esta tarea comprende la identificación de las necesidades de personal, energía eléctrica, limpieza, seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la conservación de las instalaciones y de las superficies deportivas, atendiendo a las particularidades de cada disciplina.

La determinación del monto anual que deberá afrontar la Municipalidad requiere precisar previamente el alcance de las responsabilidades que asumirá cada jurisdicción, las condiciones de entrega de los espacios y la modalidad de administración que se acuerde con el Gobierno provincial. Por este motivo, el presupuesto se encuentra en elaboración y aún no se dispone de un monto definitivo consolidado para informar.

A la fecha, se encuentra en trámite la definición por parte del Gobierno provincial y municipal respecto de cuándo y bajo qué instrumento se formalizará la entrega de los espacios para su gestión municipal. Resulta necesario precisar si dicha entrega se instrumentará mediante restitución de la posesión, comodato u otra modalidad, así como establecer las condiciones de uso, administración, conservación y distribución de responsabilidades.

Hasta tanto se establezcan los compromisos de cada jurisdicción, no resulta posible informar aportes provinciales adicionales como recursos confirmados, ni precisar sus montos, duración o destino. La estimación del esfuerzo presupuestario considerara la creación de una figura jurídica

capaz de llevar adelante acuerdos con instituciones, federaciones nacionales e internacionales, empresas privadas.
Mientras no se formalice definitivamente el traspaso al dominio municipal la administración y autorización de uso debe coordinarse con quien tenga a su cargo la disponibilidad y gestión de cada instalación, en este caso, el gobierno provincial. En paralelo a las definiciones administrativas, el Área de Legado Deportivo está trabajando en la planificación del uso futuro de las instalaciones y en la articulación con referentes técnicos de las disciplinas involucradas.

Entre las líneas de trabajo se encuentran las escuelas de formación deportiva, las clínicas y campamentos de entrenamiento, los cursos para jueces, y la conformación de un calendario de competencias provinciales, nacionales e internacionales. También se está abordando la necesidad de establecer normas de uso y condiciones de conservación de los espacios.
Estas acciones buscan dar continuidad al legado de los Juegos y aportar información concreta para la elaboración del presupuesto 2027.

Con respecto al recital que se desarrollará en el Estadio Multipropósito Invencible Rafaela

¿Cómo llegó la productora TeraOK a obtener los permisos de uso del espacio? ¿Cuál es el monto que abonó por el uso del espacio? ¿Ante qué organismos se realizaron los trámites, en que fecha se iniciaron y aprobaron? Presente copia de los expedientes y actos administrativos que justifiquen las respuestas. En caso de que el Departamento Ejecutivo Municipal desconozca estos datos, informe como se anoticio de la realización de evento y qué gestiones realizó y ante que organismos para verificar el cumplimeinto de los procesos administrativos.

Solicitamos se responda a la mayor brevedad posible y de forma completa la Minuta de Comunicación N° 4.117 que fuera aprobada por este Cuerpo Legislativo el 17 de septiembre de 2026. La respuesta ayudará al análisis del proyecto de presupuesto 2027.

En relación con la solicitud de información referida a los permisos, trámites administrativos y costos vinculados con la realización del recital previsto en el Estadio Multipropósito Invencible de Rafaela, se informa que dicho espacio se encuentra bajo la órbita de la Provincia de Santa Fe, organismo responsable de su administración, mantenimiento y gestión operativa.

En virtud de ello, la Municipalidad de Rafaela no tiene a su cargo la administración del mencionado estadio ni interviene en la gestión de las autorizaciones para su utilización. Por tal motivo, no obran en los registros municipales antecedentes ni documentación administrativa vinculada con los permisos otorgados a la productora TeraOK, los montos abonados por el uso del espacio, ni las fechas de inicio y aprobación de los trámites correspondientes.

En consecuencia, se considera que la información solicitada deberá ser requerida ante los organismos provinciales competentes, a fin de obtener la documentación y los antecedentes administrativos correspondientes.

Portal Suramericano

Ya finalizada la competencia Juegos Suramericanos ODESUR 2026 solicitamos se informe cuál será el destino y finalidad del "Portal Suramericano" instalado en la rotonda de intersección de calles Bv Hipolito Hirigoyen y Williner. ¿Quién se hace cargo de su funcionamiento y correcto mantenimiento estructural? ¿Qué uso se piensa darle a dicho elemento? ¿Cuál fue el costo de su instalación y quién lo afrontó?

Desde la Municipalidad no se afrontó ningún gasto económico por la instalación del Portal Suramericano. La única intervención municipal estuvo vinculada al aporte de recursos humanos del área de Informática para la puesta en funcionamiento del reloj.

Programa de voluntariado de los Juegos Suramericanos

El balance informa la participación de aproximadamente 350 voluntarios durante el desarrollo de los Juegos Suramericanos. ¿Cuántas personas se inscribieron, cuántas completaron efectivamente las tareas asignadas y qué gastos afrontó el Municipio en materia de capacitación, indumentaria, alimentación, transporte, seguros y demás recursos necesarios? Asimismo, ¿qué mecanismos se prevén para aprovechar esta experiencia en futuros programas municipales?

La inscripción se cierra con 948 interesados/as en participar de los juegos como voluntarios/as (30/04/26), y se seleccionan 482 para la ciudad de Rafaela, de acuerdo a los requerimientos de las áreas. Aquellas con mayor porcentaje de interés fueron asistencia de campo, tecnología y sistemas, además de comunicación y márketing. En cuanto a la motivación, en su mayoría plantean poder participar de la experiencia de los juegos debido a su magnitud o para realizar un aporte a la ciudad.
Por otro lado, gran número de estudiantes se anotaron como posibilidad de ampliar su horizonte profesional, correspondientes a las casas de estudio de la ciudad. En relación a aspectos demográficos, en su mayoría son mujeres (65.98%), las edades rondan desde los 18 a los 75 años, hay inscriptos/as de Rafaela y zona, además de otras provincias como Córdoba o Buenos Aires.
El primer paso dentro de la selección fue, una capacitación general a través del sistema Bornan. La misma se habilita a partir de mediados de mayo hasta el 30 de ese mes, y se constituye en el primer filtro para el proceso de selección.

Posteriormente, se realizaron encuentros con las áreas para delimitar claramente el número de voluntarios/as, las tareas y se explicitan los criterios para la selección.
Dentro de ellos, se ubican:

- Participación anterior como voluntario/a.
- Equidad de género.
- Especificidad de acuerdo al área: puede ser por experiencia o formación académica.
- Representatividad de las diferentes casas de estudio de la ciudad.
- Edad: de acuerdo a tareas, o a la representatividad.
- % de participantes de Rafaela o zona.
- Idioma.
- Necesidades y acuerdo con las áreas.

- Inclusión de personas con discapacidad.

Durante los juegos, el equipo trabajó para garantizar el seguimiento y acompañamiento de los voluntarios, mediante contacto directo con las áreas, revisión de los perfiles, así como encuentros con los mismos. En la sede Rafaela, se sostuvieron 400 voluntarios de 482, representando 91,7 %. La tasa general de deserción en eventos deportivos se da entre un 15 y 20% estimado, siendo la propuesta de Rafaela altamente superadora.

Capacitaciones

Las capacitaciones específicas, se desarrollaron otras por sedes, de acuerdo a las necesidades o características propias. En el caso de Rafaela, se acordó con el CUR realizarlas en las instituciones de nivel superior favoreciendo la participación constante en el proceso y al mismo tiempo, facilitar al comité organizador la logística para desarrollar los espacios formativos.

El día sábado 08/08/26 y martes 18/08/26 se realizaron las Jornadas de Bienvenida al Voluntariado: “YA SOS PARTE”. Las mismas, representaron el primer gran encuentro presencial entre los voluntarios y la organización de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Más que una instancia de capacitación, estas jornadas buscaron generar una experiencia de bienvenida destinada a fortalecer el sentido de pertenencia, transmitir la cultura del voluntariado y preparar a cada participante para desempeñar su rol con confianza, compromiso y entusiasmo.

Dentro de los objetivos específicos pueden mencionarse:
- Dar la bienvenida oficial al voluntariado generando espacios de integración entre voluntarios y organización de los juegos.
- Presentar la cultura y valores del Programa.
- Compartir contenidos generales comunes a todas las áreas.
- Desarrollar capacitaciones específicas según función.
- Crear contenido audiovisual institucional.

Las jornadas consistieron en espacios de encuentro y capacitaciones generales a todos los voluntarios. Dentro de los contenidos se encuentran: Modo Anfitrión, vinculado a la cultura de la hospitalidad; Políticas de Bienestar y Deporte seguro, establecidas por la organización además de protocolos de acción y derivación; Modelo Social de la Discapacidad, acompañamiento y atención a personas con diferentes tipos de discapacidades; el ambiente como legado, separación de residuos y medición de huella ambiental.
En total se realizaron 32 capacitaciones entre las generales, las específicas por áreas y las que requirieron ensayo previo.

Gestión De Los Recursos

Recursos	**Observaciones**

Capital Humano	Equipo de Voluntariado ● 4 Empleados de planta ● 1 proveedor ● 1 Docente (Derivación de Provincia) Capacitaciones ● Equipos de las áreas (Pago de horas)
Materiales de librería	● Impresiones ● Materiales de libreria varios
Transporte	● Traslado de voluntarios a escenarios deportivos (Se utiliza el mismo que para los atletas y delegaciones técnicas)
Alimentación	● Brindan los sponsor (Snack + frutas) ● Hidratación (3 Bidones de agua + sponsors)
Indumentaria	● Deriva el ente organizador de los juegos
Seguros	● Seguro de los espacios deportivos

Proyección

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 representaron para Rafaela una oportunidad de trascender la organización de un acontecimiento deportivo de escala internacional y convertirse en una experiencia de participación, aprendizaje y construcción comunitaria. En este marco, el Programa de Voluntariado adquirió una dimensión estratégica.

Los aproximadamente **500 voluntarios y voluntarias que participaron en la sede Rafaela** no fueron considerados exclusivamente como personas destinadas a cubrir funciones operativas durante los Juegos. Constituyeron una comunidad diversa que tuvo la oportunidad de protagonizar una experiencia humana significativa y contribuir al fortalecimiento de los vínculos y la participación ciudadana.

La convocatoria realizada durante 2026 permitió identificar **950 personas interesadas en participar**, una cifra que evidenció una importante capacidad de movilización ciudadana y puso de manifiesto el potencial del voluntariado como herramienta de participación comunitaria más allá del acontecimiento deportivo.

El programa se desarrolló a partir de una concepción del voluntariado basada en el reconocimiento, el cuidado, la participación, el aprendizaje y la construcción de comunidad.

El lema institucional de los Juegos, **“La fuerza de la voluntad”**, encontró en este programa una expresión concreta. A su vez, **“Sentite parte”** constituyó una idea fuerza transversal que acompañó la experiencia de los voluntarios y voluntarias.

Desde esta perspectiva, el objetivo fue que cada participante no se limitara al cumplimiento de una función durante los Juegos, sino que pudiera vivir una experiencia significativa, sentirse parte de un equipo, establecer vínculos, integrar una red de colaboración y reconocerse como protagonista de un acontecimiento importante para la ciudad.

De esta manera, el Programa de Voluntariado permitió vincular la organización de los Juegos Suramericanos con una experiencia de participación ciudadana, aprendizaje colectivo y fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comunidad rafaelina.

OBJETIVO	**DESCRIPCIÓN**	**KPI**
OBJETIVO GENERAL	● Establecer un programa de voluntariado para el abordaje de eventos en la ciudad de Rafaela, para potenciar las capacidades adquiridas durante los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.	Elaboración y aprobación del plan.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	● Desarrollar el proceso de selección de los/as voluntarios de acuerdo a los criterios establecidos en conjunto con las tres sedes y el comité organizador central. ● Diseñar el plan de capacitaciones de acuerdo a las necesidades de las áreas y del CORaf. ● Evaluar el impacto del área Voluntariado antes, durante y posterior al desarrollo de los juegos. ● Fomentar las relaciones con las partes interesadas para la retroalimentación del plan estratégico de PV. ● Potenciar la implicación y formación continua de los jóvenes de la ciudad.	Criterios de selección (Cantidad, género, localidad de procedencia, formación, etc.) Transparencia en los procesos. Documentación de los procesos. Participación de las universidades (espacios) Valoración de Áreas y Partes interesadas. CORaf Registro de los encuentros. Actas de trabajo. Clasificación de las partes interesadas.

Cabe aclarar que este programa se está implementando actualmente en la Media Maratón Ciudad de Rafaela “Daniel Tecla Farías”. Las tareas previstas comprenden los siguientes perfiles:

- Banderilleros: orientan a los corredores y señalizan el recorrido, contribuyendo a la seguridad y al correcto desarrollo de la competencia.
- Fiscalizadores manuales: colaboran en los puntos de control mediante el registro manual del paso de los participantes.
- Puestos de hidratación: garantizan el acceso a la hidratación durante el recorrido, acompañando el esfuerzo de los corredores.
- Protocolo: participan en la entrega de medallas finisher y en la organización de la premiación de los competidores.
- Puestos sanitarios: colaboración en la organización y el funcionamiento de los espacios destinados a la asistencia de los participantes.
- Asistencia y primera respuesta: colaboración en la atención inicial ante malestares o situaciones que requieran asistencia, bajo la supervisión del personal de salud responsable.
- Prevención y orientación: acompañamiento en acciones de prevención, identificación de situaciones que requieran atención y orientación de los participantes hacia los equipos sanitarios.
- Apoyo logístico sanitario: preparación y organización de materiales e insumos, y colaboración con los equipos responsables para facilitar la atención.

Gastos de logística y servicios para los Juegos

En relación con las tareas de alojamiento, traslados, lavandería, alimentación, atención de delegaciones, logística y protocolo descriptas en el informe, ¿cuál fue el costo total de cada servicio y qué modalidad de contratación se utilizó? Asimismo, ¿cuántas prestaciones fueron contratadas, qué cantidades se ejecutaron efectivamente y qué documentación respaldatoria permite verificar los servicios recibidos y los pagos realizados?

En relación con la consulta sobre las prestaciones contratadas, las cantidades efectivamente ejecutadas y la documentación respaldatoria de los servicios recibidos y los pagos realizados en el marco de los Juegos Suramericanos, se informa lo siguiente:

- Atención a las delegaciones, logística y protocolo: no se generaron gastos específicos a cargo del Municipio por estos conceptos.
- Alojamiento y lavandería de las delegaciones deportivas: estos servicios fueron asumidos por el Gobierno de la Provincia.
- Traslados: el Municipio dispuso de dos minibuses, que prestaron servicio durante dos días.
- Servicio de limpieza: se contrató una cooperativa para atender las necesidades operativas vinculadas al evento.
- Alojamiento y alimentación de la empresa tecnológica Bornan: el Municipio afrontó estos servicios mediante el procedimiento de licitación correspondiente.
- Servicio gastronómico para las delegaciones deportivas: se realizó una licitación específica para la contratación de este servicio.

- Servicio gastronómico para el staff del Comité Organizador: se llevó adelante una licitación destinada a cubrir las necesidades de alimentación del personal afectado a la organización.
- Alojamiento de familias suramericanas: el Municipio afrontó los gastos correspondientes, cuyo impacto económico fue acotado en relación con el conjunto de la organización del evento.

En cuanto a las cantidades efectivamente ejecutadas, los montos contratados y abonados, y la documentación respaldatoria, la información deberá verificarse en los respectivos expedientes administrativos, que permiten identificar los procedimientos de contratación, los servicios efectivamente prestados, las facturas y las constancias de pago correspondientes.
De esta manera, se distinguen las prestaciones asumidas por el Municipio de aquellas cubiertas por el Gobierno Provincial, en función de las responsabilidades asignadas para la organización de los Juegos Suramericanos.

BLOQUE PJ

¿Qué gestiones se llevaron a cabo ante el Gobierno Provincial para finalizar la obra del Centro de Desarrollo Infantil? ¿Propuestas elaboradas desde el Municipio?. Entregar documentación.

En relación con la finalización de la obra del Centro de Desarrollo Infantil, se informa que la Municipalidad de Rafaela se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con el objetivo de que éste asuma la responsabilidad de completar los trabajos pendientes.
Actualmente, se aguarda una respuesta por parte de las autoridades provinciales que permita definir la viabilidad de esta alternativa.

A partir de dicha definición, el Municipio podrá avanzar en la elaboración de un proyecto que contemple las condiciones necesarias para la continuidad y finalización de la obra.
En consecuencia, la formulación de una propuesta definitiva se encuentra supeditada a la respuesta del Gobierno Provincial, dado que resulta necesario establecer previamente el esquema de responsabilidades para su ejecución.

¿Qué avances hubo respecto a la construcción de la Escuela de Oficios? ¿Donación del terreno del I.M.V.?

Se informa que el terreno perteneciente al Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), previsto para el desarrollo de esta iniciativa, aún no ha sido formalmente donado.
Por lo tanto, la transferencia del inmueble continúa pendiente de concreción, constituyendo una instancia administrativa necesaria para avanzar en el desarrollo del proyecto.

Entregar las copias pendientes de los tickets del servicio atmosférico año 2025 y 2026.

El área recibe las planillas en las que se detallan los domicilios donde se efectuaron los servicios. A partir de esta documentación, se realiza el control de las prestaciones facturadas, verificando que la cantidad de servicios consignados en las facturas coincida con los registros incluidos en las planillas recibidas.

De esta manera, el procedimiento de control administrativo se efectúa mediante el cotejo entre las planillas de servicios realizados y las cantidades facturadas por el prestador, a fin de verificar su correspondencia.

¿Cuál es el costo económico de la Línea de escucha activa para el Municipio?

El costo económico de la Línea de Escucha Activa para la Municipalidad de Rafaela corresponde al **pago de honorarios de cinco profesionales**, cuya labor está destinada a fortalecer el equipo de salud mental.

Estos profesionales desarrollan sus funciones utilizando como espacio físico las instalaciones del servicio 107, desde donde se lleva adelante la atención correspondiente.

De esta manera, el aporte económico municipal se destina a sostener la contratación de los cinco profesionales que integran este dispositivo de atención y acompañamiento en salud mental.

¿Pueden informar sobre las intervenciones realizadas desde la Secretaría de Niñez? ¿Cuántas fueron? ¿Cuáles fueron las problemáticas relevadas? ¿Cómo se trabaja con dicha dependencia?

En relación con las intervenciones vinculadas con la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, corresponde distinguir las competencias y responsabilidades de los dos niveles de intervención que integran el sistema de protección de derechos.

La **Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe** constituye el segundo nivel de intervención, mientras que el **Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Salud de la Municipalidad de Rafaela, constituye el primer nivel.

El trabajo entre ambas dependencias se desarrolla mediante la articulación y el abordaje de situaciones que, por sus características o complejidad, requieren la intervención o el conocimiento del organismo provincial.

Intervenciones realizadas entre enero y septiembre de 2026

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2026, el Servicio Local registró las siguientes actuaciones ante el segundo nivel de intervención:

Medidas de Protección Excepcionales (MPE)

Se solicitaron dos Medidas de Protección Excepcionales durante el período informado. Una de ellas fue adoptada con carácter de urgencia y cesó aproximadamente al mes de su implementación.

La segunda medida solicitada no fue aplicada por el segundo nivel, que devolvió la situación al primer nivel con la sugerencia de implementar una Medida de Protección Integral (MPI), a fin de continuar el abordaje desde el ámbito local. Asimismo, se reiteraron dos solicitudes de Medidas de Protección Excepcionales que habían sido presentadas durante 2025 y que, a la fecha del informe, continuaban sin respuesta.

Solicitudes de intervención puntual al segundo nivel

Se presentaron **20 solicitudes de intervención puntual** ante la Secretaría provincial. De ese total:

- Tres solicitudes se encontraban sin respuesta a la fecha del informe.
- En ocho situaciones se realizaron intervenciones conjuntas entre el primer y el segundo nivel.
- En las nueve situaciones restantes, se sugirió continuar el abordaje desde el primer nivel de intervención.

Situaciones puestas en conocimiento del segundo nivel

Además, se presentaron **54 situaciones para toma de conocimiento** de la Secretaría provincial.

El criterio para efectuar estas comunicaciones estuvo vinculado con la complejidad de las situaciones familiares abordadas, que requerían poner en conocimiento al organismo de segundo nivel, aun cuando el trabajo continuara desarrollándose desde el Servicio Local.

De esta manera, durante el período enero-septiembre de 2026 se registraron dos solicitudes nuevas de Medidas de Protección Excepcionales, dos reiteraciones de solicitudes correspondientes a 2025, veinte solicitudes de intervención puntual y cincuenta y cuatro situaciones puestas en conocimiento del organismo provincial.

Principales problemáticas abordadas

Las intervenciones del Servicio Local comprenden diferentes situaciones que afectan los derechos y las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes.

Entre las principales problemáticas relevadas se encuentran:

- Situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes, en sus diferentes manifestaciones.
- Consumos problemáticos.
- Dificultades vinculadas con el acceso a la salud.
- Situaciones relacionadas con el acceso y la continuidad educativa.
- Adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Otras situaciones familiares y sociales que requieren acompañamiento e intervención.

Articulación entre el Servicio Local y la Secretaría provincial

El Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos desarrolla las intervenciones correspondientes al primer nivel, mediante el acompañamiento y seguimiento de las situaciones identificadas. Cuando la complejidad de los casos lo requiere, se solicita la intervención del segundo nivel provincial o se comunica formalmente la situación para su conocimiento.

Este esquema permite desarrollar abordajes conjuntos cuando corresponde, así como dar continuidad al trabajo desde el primer nivel en aquellas situaciones en las que el organismo provincial así lo indica.

En particular, el Servicio Local interviene y acompaña situaciones de madres con consumos problemáticos, articulando con los actores e instituciones del primer nivel que resulten necesarios para cada abordaje.

Entre ellos se encuentran el Hospital, los centros de salud, el DIAT y los equipos territoriales, entre otros dispositivos.

Estas intervenciones se desarrollan mediante el trabajo articulado entre las distintas instituciones y equipos involucrados, atendiendo a las particularidades de cada situación familiar y a las necesidades de protección y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia, el trabajo entre el Municipio y la Secretaría provincial de Niñez se organiza a partir de las competencias de cada nivel, mediante solicitudes de intervención, comunicaciones para toma de conocimiento y abordajes conjuntos, procurando sostener la continuidad de las intervenciones y el acompañamiento de las situaciones que requieren protección de derechos.

¿Qué protocolos de atención hay actualmente para madres con problemas de consumo?

En Rafaela, el abordaje de las situaciones de madres con consumos problemáticos se desarrolla desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, mediante la intervención de los dispositivos municipales y la articulación con los efectores de salud correspondientes.

En este marco, el **Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT)** ofrece atención y tratamiento ambulatorio, gratuito y voluntario, con propuestas de acompañamiento adaptadas a las necesidades y particularidades de cada persona.

El trabajo se orienta a garantizar el acceso a espacios de atención, contención y acompañamiento profesional, contemplando las diferentes dimensiones de cada situación y favoreciendo la articulación entre los equipos e instituciones intervinientes.

Asimismo, a nivel provincial, el **Ministerio de Salud de Santa Fe elaboró durante 2025 un consenso específico para el abordaje de los consumos problemáticos durante el embarazo y la lactancia**.

Este documento establece lineamientos que priorizan el cuidado integral de la salud, el acompañamiento de las personas, la construcción de vínculos de confianza con los equipos

profesionales y el acceso oportuno al tratamiento. El enfoque provincial se sustenta en una perspectiva de derechos, evitando respuestas punitivas y promoviendo intervenciones centradas en el cuidado y el acompañamiento.

De esta manera, el abordaje de madres con consumos problemáticos se desarrolla mediante la articulación entre los dispositivos municipales y el sistema de salud, tomando como referencia los lineamientos provinciales y procurando garantizar una atención integral, interdisciplinaria y adecuada a las necesidades de cada situación.

¿Hay alguna coordinación entre el área de Salud municipal y el recientemente creado Centro de Salud Mental Comunitario? Indique si el municipio aporta algún recurso ¿Cómo se está articulando el trabajo del Centro de Salud Mental Comunitaria con los efectores de salud provinciales (como el Hospital Rafaela) y los centros de salud barriales (CAPS)

Coordinación entre el área de Salud Municipal y el Centro de Salud Comunitaria

El área de Salud del Municipio trabaja en la articulación con los distintos actores del sistema sanitario, con el objetivo de brindar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad y favorecer el acceso a los servicios de salud.

En este marco, resulta importante sostener la coordinación entre los equipos municipales y los efectores de salud comunitaria, promoviendo el intercambio de información, la orientación de las personas que requieren atención y la articulación de respuestas ante situaciones que demandan un abordaje conjunto.

En la ciudad de Rafaela existen antecedentes de trabajo articulado entre el Municipio y la Provincia en materia de salud, particularmente en el abordaje de la salud mental y las situaciones de vulnerabilidad social. Para precisar las modalidades, los mecanismos y los alcances concretos de la coordinación entre el área de Salud Municipal y el Centro de Salud Comunitaria, corresponde complementar esta información con los datos específicos de funcionamiento de ambos equipos.

Articulación del Centro de Salud Mental Comunitaria con los efectores provinciales

El Centro de Salud Mental Comunitaria de Rafaela depende del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y funciona en el anexo del Hospital Regional Dr. Jaime Ferré. Su propuesta contempla una atención ambulatoria e interdisciplinaria, destinada a personas que requieren mayor intensidad y continuidad en sus cuidados de salud mental.

De acuerdo con la información pública provincial, el dispositivo se integra en una estrategia de fortalecimiento de la red de atención en salud mental, orientada a sostener los procesos de cuidado en el territorio.

En relación con la articulación específica del Centro con los efectores provinciales —incluidos los centros de salud, el hospital y otros dispositivos de atención—, se considera necesario solicitar información al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, dado que se trata de un servicio bajo su órbita de competencia.

En consecuencia, corresponde a la autoridad provincial precisar los circuitos de derivación, los mecanismos de coordinación entre equipos, los criterios de seguimiento de las personas atendidas y las modalidades de articulación vigentes con los distintos efectores de la red pública de salud.

Del personal que se contrató para desempeñarse en la organización de los Juegos ODESUR, ¿alguno continúa trabajando para el Municipio bajo las modalidades de contratación previstas (relación de dependencia, personal de gabinete, proveedor de servicios)? ¿Cuántos?

En relación con el personal que desempeñó funciones vinculadas con la organización y el desarrollo de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, corresponde distinguir las diferentes modalidades de vinculación con el Municipio.

Personal en relación de dependencia: los agentes municipales que fueron afectados a tareas relacionadas con la organización de los Juegos retomaron sus funciones habituales en sus respectivas dependencias, una vez finalizado el acontecimiento deportivo. Por lo tanto, continúan formando parte de la estructura municipal en los puestos que ocupaban previamente.

Personal de gabinete: la totalidad del personal de gabinete que participó en la organización de los Juegos continúa desempeñando funciones en el Municipio, conforme a su modalidad de vinculación.

Proveedores y prestadores de servicios: en este caso, la situación varía de acuerdo con las características de cada contratación. Algunos prestadores continúan brindando servicios al Municipio, mientras que otros fueron contratados específicamente para cubrir necesidades operativas durante el desarrollo de los Juegos, mediante prestaciones limitadas a un período aproximado de 15 días, que finalizaron una vez cumplido el objeto de la contratación.

En consecuencia, la continuidad de las personas que participaron en la organización de los Juegos depende de su modalidad de vinculación y de las características de las funciones o servicios para los cuales fueron convocadas. Los agentes municipales regresaron a sus puestos habituales, el personal de gabinete continúa en su totalidad y, en el caso de los prestadores externos, se registran tanto contrataciones que mantienen su continuidad como servicios específicos que concluyeron al finalizar las actividades previstas.

BLOQUE UNIDOS

En relación a las personas en situación de calle ¿cuántas fueron identificadas y como funcionó el refugio de invierno?

Infome Técnico: Secretaría de Desarrollo Humano y Salud

Asunto: Respuesta a consultas del Bloque Unidos sobre personas en situación de calle y funcionamiento del dispositivo de alojamiento nocturno.

1. Personas identificadas en situación de calle y que pernoctaban en el territorio.

En relación al relevamiento realizado en territorio durante el periodo invernal, se identificó un total de personas.

Del total de casos abordados en la vía pública: 48

7 personas que pernoctan en la ciudad, casos particulares crónicos de situaciones presentadas en los organismos competentes para fortalecer el abordaje desde un encuadre legal.

15 personas fueron reinsertadas y revinculadas positivamente con sus núcleos familiares.

26 personas no eran oriundas de la localidad de Rafaela, por lo que se gestionó y efectivizó su retorno asistido a sus lugares de origen.

2. Funcionamiento del dispositivo y balance del refugio de invierno desde Octubre del 2025 hasta la actualidad.

En cuanto a la operatoria específica del espacio de alojamiento nocturno, el balance de su funcionamiento detalla lo siguiente:

Consultas e ingresos: Se registraron un total de 50 consultas generales sobre la modalidad y funcionamiento del lugar. Asimismo, desde el periodo evaluado de 2025 hasta la actualidad, se contabilizaron 21 ingresos efectivos al dispositivo.

Perfil de atención y criterios: El refugio fue concebido para mayores de edad con trayectorias de calle crónicas, sin ingresos económicos estables ni redes familiares. Cada ingreso se instrumenta mediante una entrevista de primera escucha para indagar en la historia de vida y las posibles redes de contención.

Dinámica institucional y convivencia: Si bien se articuló permanentemente con instituciones, referentes barriales y demandas espontáneas, se debió trabajar fuertemente en delimitar los acuerdos de convivencia para evitar que el dispositivo sea tomado de manera permanente como una pensión, enmarcándolo siempre en su carácter temporal y municipal.

Articulación interinstitucional: Se destaca el trabajo conjunto sostenido con el dispositivo DIAT para el abordaje de jóvenes en tratamiento. La cual cuenta actualmente con un cupo limitado de 6 plazas, conformando un equipo interdisciplinario y propiciando una identidad propia para el espacio en articulación con la comunidad y el sector privado.

Secretaría Educación y Cultura
(Norma Becchio)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Visitas educativas y actividades culturales: El informe registra aproximadamente 10.000 visitantes en la muestra "Hitos y Mitos del Deporte en Rafaela" y 25.000 visitantes en la exposición "Experimenta en Bicicleta". ¿Qué sistema se utilizó para contabilizar la asistencia y evitar duplicaciones entre visitas? Asimismo, ¿cuál fue el costo total de organización, montaje, personal, difusión y mantenimiento de cada exposición, y qué parte de esos gastos fue cubierta por aportes externos o patrocinios?

Museo Histórico Municipal – Muestra "Hitos y Mitos del Deporte en Rafaela (1980-Hoy)"

A fin de brindar las precisiones correspondientes sobre la muestra "Hitos y Mitos del Deporte en Rafaela (1980-Hoy)", se informa que se contabilizó un total de **9.632 personas entre visitantes y participantes** durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2026.

Para garantizar el rigor administrativo de las cifras presentadas, se implementó un sistema de control y registro en la mesa de entrada para el público general y los fines de semana. Asimismo, se registraron las reservas de las escuelas, se aplicaron protocolos de acreditación articulados con el Comité Organizador durante los Juegos Suramericanos y se utilizaron los listados de asistentes a las charlas. Esta metodología permitió llevar un registro preciso de la participación y evitar duplicaciones.

El detalle de visitantes y participantes fue el siguiente:

- **Público general:** 6.395 visitantes.
- **Estudiantes locales:** 862, correspondientes a 14 instituciones educativas.
- **Estudiantes de la región, previo a los Juegos Suramericanos:** 150, pertenecientes a 6 instituciones educativas.
- **Estudiantes de escuelas de la región, en el marco de los Juegos Suramericanos:** 822, correspondientes a 29 instituciones educativas.
- **Charlas en escuelas secundarias:** 6 encuentros, con la participación de 1.403 estudiantes.

Total registrado: 9.632 personas.

Más allá de que los números presentados evidencian el trabajo y el registro correspondiente a esta muestra específica, es importante destacar que la labor del Museo Histórico Municipal es continua a lo largo de todo el año. Por sus instalaciones transitan permanentemente estudiantes de todos los niveles educativos, visitantes locales, de la región y extranjeros.

El museo trabaja de manera articulada con instituciones de toda la comunidad, consolidándose como un espacio dinámico que constituye un escenario habitual de charlas, presentaciones de libros y eventos destacados de la agenda cultural local, como el Festival de Teatro, la Semana del Libro y el ciclo Verano Juntos, entre otras actividades.

La exposición "Hitos y Mitos del Deporte en Rafaela" representó un acontecimiento cultural sin precedentes en el ámbito local. Su concepción, proyección y ejecución estuvieron a cargo del

equipo del Museo Histórico Municipal, a partir de una iniciativa solicitada por la Secretaría de Educación y Cultura.

Su realización contó con la valiosa colaboración de los clubes de la ciudad, sus dirigentes, periodistas deportivos, deportistas y familiares, quienes cedieron objetos de gran valor afectivo e histórico y participaron activamente en la grabación de mensajes y testimonios.

La jornada inaugural constituyó un acontecimiento inédito, con la presencia de numerosos deportistas homenajeados, entre ellos Florencia Molinero, María Emilia Salerni, “Tito” Giovanini, Guillermo Sara, René Zanatta, Martín Basso y Daniel Capella, junto con otros destacados referentes, dirigentes y vecinos.

El encuentro permitió compartir el anhelo de avanzar hacia la creación de un Museo del Deporte, un espacio que reúna y preserve la memoria de quienes contribuyeron al desarrollo y reconocimiento deportivo de Rafaela.

El impacto de la muestra trascendió las instalaciones del museo. Durante sus más de tres meses de permanencia, convocó a numerosos ciudadanos durante los fines de semana y recibió la visita de escuelas de la región.

Además, se desarrolló un recorrido por escuelas secundarias en el que deportistas dialogaron directamente con los jóvenes, transmitiendo experiencias vinculadas con el esfuerzo, la dedicación y la importancia de la perseverancia para alcanzar objetivos.

La realización de los Juegos Suramericanos incorporó una dimensión internacional excepcional, permitiendo que visitantes y deportistas extranjeros conocieran no solamente la historia de Rafaela, sino el legado de sus atletas.

Cabe destacar que, incluso después de finalizada formalmente la exposición, continuaron acercándose personas al museo con interés en visitarla, lo que evidencia la repercusión alcanzada en la comunidad.

Organización, montaje, difusión y mantenimiento

En cuanto a los costos de organización, montaje, difusión y mantenimiento, el detalle de las erogaciones realizadas se encuentra formalmente documentado en el expediente administrativo correspondiente, disponible para su consulta mediante el requerimiento pertinente ante el área contable del Municipio.

La difusión y el diseño gráfico de la exposición fueron desarrollados íntegramente por el Área de Diseño, que acompañó la propuesta con un trabajo de alta calidad y plena disposición.

Por su parte, el montaje estuvo a cargo del equipo del Museo Histórico Municipal, integrado por personal capacitado e idóneo para esta labor, en articulación con el Área de Mantenimiento de la Secretaría de Educación y Cultura. Estos equipos asumieron, además, el mantenimiento permanente de la muestra durante todo su período de exhibición.

Un museo no constituye únicamente un espacio destinado a conservar objetos del pasado, sino que representa un ámbito fundamental para preservar y transmitir la identidad y la memoria de una comunidad.

Exposiciones como esta permiten fortalecer los vínculos sociales, convocar a las familias, educar a las nuevas generaciones y proyectar la historia de Rafaela hacia la región y el mundo.

Desde la Coordinación y el Equipo del Museo Histórico Municipal se mantiene la disposición para brindar las aclaraciones que resulten necesarias y se invita a los integrantes del Concejo Municipal a visitar las instalaciones, recorrer sus salas y conocer de cerca el trabajo cotidiano desarrollado por esta institución cultural.

Complejo Cultural del Viejo Mercado – Exposición "Experimenta en Bicicleta"

Registro de visitantes

Durante el transcurso de 2026, el Complejo Cultural del Viejo Mercado registró aproximadamente **25.000 visitas**, correspondientes al conjunto de sus espacios, organismos y actividades.

La contabilización se realiza mediante un registro manual de ingresos efectivos. Como es habitual en los espacios culturales, se contabilizan visitas y no visitantes únicos. En consecuencia, las concurrencias reiteradas de una misma persona constituyen nuevos registros de ingreso y no duplicaciones.

Cabe señalar que el público circula libremente por los distintos espacios del Complejo, sin necesidad de identificarse ni de declarar qué exposición desea visitar. En numerosas oportunidades, una misma persona recorre más de una muestra durante su visita.

Las exposiciones conviven y se integran espacialmente, por lo que no resulta posible establecer con exactitud la concurrencia individual correspondiente a cada una de ellas.

En el caso particular de **"Experimenta en Bicicleta"**, además de la concurrencia del público general, se registraron solicitudes de visitas guiadas de **47 grupos escolares**, así como la participación de delegaciones provenientes de **29 localidades y parajes de la región**.

Además de Rafaela, se recibieron delegaciones de Raquel, Cañada Rosquín, San Jorge, Bella Italia, Saguier, Lehmann, Vila, Ataliva, Eusebia, San Cristóbal, Eustolia, Colonia Margarita, Santa Clara, Garibaldi, Gálvez, Villa Trinidad, Villa San José, San Antonio, Humberto, Roca, Zenón Pereyra, Angélica, Sunchales, Egusquiza, Colonia Ana, Paraje El Cóndor, Arrufó, Hersilia y Estación María Juana.

Producción y recursos

"Experimenta en Bicicleta" es una exposición de producción propia, cuyo proceso de investigación, conceptualización, producción y curaduría fue desarrollado íntegramente por el equipo del Complejo Cultural del Viejo Mercado, como parte de sus funciones habituales, sin contrataciones externas por estos conceptos.

Su realización contó, además, con una importante participación comunitaria, mediante préstamos de colecciones patrimoniales, bicicletas y objetos históricos aportados por particulares e instituciones.

Entre los colaboradores se destacan el Museo El Guardián del Pasado, Bici Peretti y Walter Pérez.

Los bienes cedidos temporalmente fueron valuados, en conjunto, en **$40.479.334 y USD 10.000**, sin representar gastos de adquisición para el Municipio, dado que fueron facilitados en calidad de préstamo.

También colaboraron mediante la cesión temporal de materiales personales y patrimoniales Norberto Capella, Daniel Capella, Raúl Correa, Franco Pons, Sebastián Cagliero, Mirta Ruben,

Cristina Rigoni, Daniel Bertona, Raquel Trucco, Sergio Peretti, Germán Leandri, Fabián Realini, Belén Pintos, Daniel Imfeld, Mariana Barbero y Javier Peralta.

Cabe aclarar que estas últimas piezas no están contempladas en la valuación anteriormente mencionada.

Administración de gastos

Los gastos de realización de la muestra se encuentran comprendidos en el expediente administrativo general de actividades culturales 2026, cuyo monto responde al presupuesto aprobado para las actividades culturales desarrolladas en el Complejo Cultural del Viejo Mercado durante el ejercicio.

La documentación se identifica mediante las siguientes actuaciones:

- **Expediente S-331859/9-F83.**
- **Expediente Electrónico EX-2026-00003751.**
- **Decreto DFC-2026-309-E-MUNIRAFSF-INT.**

El expediente contempla los gastos destinados a la programación cultural del Complejo Cultural del Viejo Mercado, que durante el año incluyó ocho exposiciones y cuatro presentaciones musicales, con gastos y servicios compartidos entre diferentes actividades del Complejo y la Secretaría de Educación y Cultura.

El expediente y la documentación respaldatoria de las erogaciones realizadas se encuentran disponibles para su consulta mediante solicitud ante la Oficina de Compras de la Municipalidad de Rafaela.

Actividades realizadas durante 2026

Las aproximadamente 25.000 visitas registradas durante el año corresponden al conjunto de actividades desarrolladas en los diferentes espacios del Complejo Cultural del Viejo Mercado.

Exposiciones

1. **La voz de Ana, recortes de lo frágil.** Propuesta expositiva realizada por Mónica Ottino y Ariel Falchini, a partir del libro “La voz de Ana”, de la profesora de Literatura y escritora rafaelina Erica Martino. Sala III.
2. **Del dibujar en arquitectura. Fragmentos de una trayectoria.** Exposición del arquitecto Ian Dutari, presentada en Sala IV.
3. **Experimenta en Bicicleta.** Muestra de producción propia, realizada con la colaboración del Museo El Guardián del Pasado, presentada en el Corredor. Actualmente en exposición.
4. **Dibujar la ciudad, representar la ciudad.** Exposición de Urban Sketchers Rafaela, presentada en Sala III.
5. **En Comunidad.** Exposición destinada a dar a conocer el proceso del Museo Aero Solar Rafaela, realizada por Martina Aguirre e Ingrid Zeballos, estudiantes del ISP N.º 2 que desarrollan una beca de servicio en el Complejo Cultural del Viejo Mercado. Presentada en el Corredor. Actualmente en exposición.
6. **Lina por Finotti.** Exposición que recorre el legado de Lina Bo Bardi a través de la mirada del fotógrafo Leonardo Finotti. Contó con la curaduría del Espacio de Cultura 3 Plazas, perteneciente al Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba y a su Regional 1. Fue gestionada por el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, Distrito 5 Rafaela, y presentada en Sala III.

7. **Lo que nos une.** Exposición de Bomba de Lana, presentada en el hall. Actualmente en exposición.
8. **Universo Interior.** Exposición del artista rafaelino Gustavo Molfino, con curaduría de Luis Acosta, presentada en Sala III. Actualmente en exposición.

Espectáculos musicales

1. **Arrabaleras, Mujeres con Tango.** Espectáculo a cargo de la Orquesta Municipal de Tango, con la participación de artistas locales, desarrollado en el Corredor.
2. **Viejo Mercado en Vivo.** Ciclo de conciertos acústicos del Complejo Cultural del Viejo Mercado, con las siguientes presentaciones:
    - Viernes 10 de abril: Carli García, Manuel Maldonado, Eliana Bertinetti y Gabriel Keller.
    - Viernes 17 de abril: Gabo Bocchio, Agustín Muntaabski, Leylén Martínez, Bárbara Bolognese, Gerardo Meschller y Eric Meschller.
3. Las presentaciones se desarrollaron en el Corredor.
4. **Concierto Sinfónico Mundos Fantásticos.** Presentación realizada como cierre de la muestra “Experimenta Mundos Fantásticos”, a cargo de la Banda Municipal de Rafaela, en el Corredor.

BLOQUE PJ

¿Qué avances hubo respecto a la finalización de la mensura e inscripción del predio destinado a la escuela de Barrio El Bosque?

¿Se han realizado relevamientos sobre deserción escolar? En caso de haberse registrado índices de abandono o deserción escolar en los niveles primario y secundario, ¿qué articulación específica se está realizando desde el Municipio con los equipos socioeducativos para revincular a esos jóvenes con el sistema educativo?

El Municipio y el Servicio Socio-Educativo se vinculan para trabajar en equipo con los casos de abandono o deserción sólo en nivel secundario ya que en nivel primario la Regional III de educación da aviso e interviene directamente el área de Niñez.
Los relevamientos se hacen a nivel Ministerial, con los datos del sistema. Los datos estadísticos son del Ministerio. No se comparten al legislativo.
Cabe aclarar que, con respecto a las repitencias, desde este año, a comienzo de ciclo, se creó un 1er año de aceleración junto con la Subsecretaría de Educación Secundaria.

El Departamente de Inclusión Educativa sostiene el acompañamiento a estudiantes iniciado en el año 2009. En la actualidad, lo hace a través del P.A.R.T.E, y con el objetivo de prevenir el abandono y actuar en riesgo planteando un conjunto de prácticas durante todo el año.

1- Prevención de abandono en el pasaje del nivel primario al secundario (7mo a 1er año).
Entre los meses de noviembre y diciembre de cada año, los docentes referentes, contactan a las 13 escuelas primarias que registran mayor vulnerabilidad educativa. Directivos y docentes informan quiénes no se inscribieron en el nivel medio y señalan a

quienes podrían necesitar acompañamiento según contexto, expectativas, situación socioeconómica o trayectoria escolar.
Entre enero y febrero cada docente referente se contacta mediante visitas o llamados telefónicos con las familias de los listados provistos por las escuelas primarias. Si hay jóvenes sin inscribir se orienta a las familias para que consulten con la Delegación Regional III del Ministerio de Educación. Se acompaña a la familia si es necesario.
Además a partir de este año se implementaron las inscripciones online desde la Regional para conocer de antemano cuantos bancos se necesitarán en cada escuela y para que todos los estudiantes tengan su lugar

2- Seguimiento durante el año

- Se realiza el registro de asistencia de niños y adolescentes a los espacios de acompañamiento y se realiza comunicación con las familias de ser necesario.
- Comunicación directa con instituciones educativas para monitorear desempeño y asistencia escolar.
- Participación en estrategias alternativas diseñadas por las escuelas para acompañar las trayectorias débiles o interrumpidas de algunos estudiantes.
- Comunicación con Equipos Socioeducativos de Región III de Educación para atender demanda y formar parte de medidas diseñadas por los mismos.
- Articulación con Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, niñas, Adolescentes y Familia para: recibir demanda; solicitar orientación e intervención en caso de vulneración de derechos y; formar parte de medidas integrales de protección diseñadas especialmente en situaciones que lo requieran.
- Recepción de situaciones de vulneración de derechos, derivadas por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia que requieren espacios educativos de acompañamiento para niños y adolescentes en territorio.

¿Qué nuevas políticas, programas o líneas de acción fueron concebidas e impulsadas por la actual gestión desde diciembre de 2023, diferenciándolas de aquellas que ya se encontraban en ejecución al momento de asumir? Identificar los programas, proyectos o servicios preexistentes que fueron mantenidos, reformulados, fusionados, reducidos o discontinuados durante el período, especificando los fundamentos técnicos, presupuestarios y políticos de cada decisión.

Durante la actual gestión se dio continuidad a todas las líneas de acción que se venían desarrollando, aunque algunas fueron reformuladas, como es el caso del PARTE (Programa de Acompañamiento y Refuerzo de las Trayectorias Educativas), debido a que anteriormente no existía una planificación integral de las actividades de inclusión educativa.

A partir de 2025 contamos con una **planificación que identifica claramente las distintas líneas de acción, sus objetivos y actividades**. Además, en la línea correspondiente al nivel primario se prioriza el acompañamiento en Matemática y Lengua, especialmente en comprensión lectora y escritura.

En este programa se fusionaron distintas iniciativas que se venían desarrollando. Por ejemplo, los programas Seguila y Seguila Igual se encuentran actualmente comprendidos dentro de la línea Jóvenes y Adultos.

Otras líneas de acción y programas, si bien conservaron sus denominaciones originales, fueron reformulados y ampliados mediante la incorporación de nuevas actividades, atendiendo a las demandas actuales de las instituciones educativas.

Asimismo, la Secretaría de Educación y Cultura cumple una función de articulación entre las actividades programadas por otras secretarías o áreas municipales y la Regional III de Educación.

Todos los programas contemplados en el presupuesto se encuentran en ejecución.

A continuación, se detallan algunos ejemplos que permiten identificar las modificaciones y ampliaciones realizadas respecto de las acciones desarrolladas durante la gestión anterior.

Jardines Maternales Municipales: incorporación del Programa Semillitas

En los Jardines Maternales Municipales se incorporó el Programa Semillitas, destinado a acompañar a las docentes y detectar tempranamente posibles dificultades motoras o de aprendizaje en los niños y niñas.

Semillitas es un programa de promoción de derechos y prevención, desarrollado de manera articulada entre los Jardines Maternales Municipales y el personal del Departamento de Discapacidad, que comenzó a funcionar a principios de 2025.

A comienzos de ese año, el Departamento de Discapacidad decidió incorporar una profesional de la salud, la Lic. en Psicomotricidad Josefina Giuliano, quien comenzó a trabajar en los jardines mediante visitas periódicas a las instituciones, participación en el diseño de estrategias junto al personal docente y directivo, intervención en entrevistas con las familias y los terapeutas, y articulación con otras instituciones de salud.

Por su parte, los jardines reorganizaron los cupos en las salas ante la presencia de niños y niñas que requerían mayor acompañamiento, y asumieron la contratación o reorganización del personal para reforzar las tareas de enseñanza y cuidado.

Asimismo, al iniciar el ciclo lectivo 2025, se contrató una profesional en Psicopedagogía de manera permanente en el Jardín N.º 2, con el objetivo de sostener recorridos y colaborar en el acompañamiento a las docentes de algunas salas durante todo el año.

Entre octubre y noviembre de 2025, el Departamento de Discapacidad, al evaluar las necesidades de los cuatro jardines y las dificultades que implicaba que una sola profesional pudiera acompañarlos, incorporó al Lic. en Psicopedagogía Rafael Molina.

Ambos profesionales son sostenidos económicamente mediante el aporte de la COMUDIS.

El Programa Semillitas acompaña cada año las trayectorias de todos los niños y niñas que asisten a los Jardines Maternales Municipales. Las decisiones adoptadas de manera conjunta contribuyen a mejorar el desempeño de la función educativa de los jardines en general y, particularmente, el acompañamiento de aquellos niños, niñas y familias que, por sus condiciones y necesidades, requieren una atención más personalizada.

Este trabajo contempla la articulación con equipos de salud, la intervención del Servicio Local de Niñez o de la Oficina de Género, entre otras dependencias e instituciones.

La propuesta busca brindar un acompañamiento integral a las infancias que transitan por estas instituciones y facilitar determinados procesos una vez que egresan de ellas.

Cabe mencionar que también participan del programa, desde funciones de asesoramiento y acompañamiento municipal, la Lic. Natalia Scarafía, de la Secretaría de Educación y Cultura, y las licenciadas Dana Gómez y Melina Núñez, del Departamento de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Humano y Salud.

Instancias de formación y capacitación

Desde 2024 hasta la fecha se desarrollaron diversas instancias de capacitación destinadas al personal de los Jardines Maternales Municipales y a sus familias.

Año 2024

- **Curso de RCP:** desarrollado en articulación con la Universidad Nacional del Litoral, sede Rafaela-Sunchales. Participó el personal directivo, docente y no docente de los cuatro jardines, organizado en dos grupos. La actividad reunió aproximadamente a 70 personas.
- **Prevención del Dengue:** capacitación brindada por el Instituto para el Desarrollo Sustentable, ofrecida en cada jardín y destinada a todo el personal. Participaron aproximadamente 70 personas.
- **Criando en la primera infancia: vínculos, juegos, rutinas y crianza:** propuesta de la carrera de Psicología de UCES, brindada por las licenciadas en Psicología Valeria Barbero y Melisa Brizzi. Estuvo destinada a las familias de los jardines y contó con la participación de aproximadamente 50 personas.
- **Gestión emocional en la primera infancia:** capacitación a cargo de la Lic. en Psicología Luciana Canela, destinada al personal directivo, docente y no docente. Participaron alrededor de 70 personas.
- **Jornada interjardines:** actividad organizada por la Secretaría de Educación y Cultura, a través de Natalia Scarafía, con el apoyo de la Subsecretaría de Deportes. Se trabajaron los ejes de trabajo en equipo, roles, comunicación e identidad. Estuvo destinada a todo el personal y reunió aproximadamente a 70 personas.

Año 2025

- **Conversamos con APADIR:** encuentro de fortalecimiento institucional desarrollado a partir del Programa Semillitas, con la participación del personal directivo y profesionales de APADIR. Estuvo destinado al personal directivo y docente de los jardines y reunió aproximadamente a 55 personas.
- **Comunicación interna y trabajo en equipo:** actividad organizada por la Secretaría de Educación y Cultura, a través de Natalia Scarafía, con el apoyo de la Subsecretaría de Deportes. Estuvo destinada al personal del Jardín N.º 2 y contó con la participación de alrededor de 30 personas.
- **Jornada interjardines:** encuentro organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, a través de Natalia Scarafía, con el apoyo de la Subsecretaría de Deportes. Los ejes de trabajo fueron: cuidar y enseñar como experiencias de aprendizaje y subjetivación; compartir saberes, ignorancias e incertidumbres con otros; y acompañar y guiar a las familias o referentes. La actividad estuvo destinada a todo el personal y reunió aproximadamente a 70 personas.

Año 2026

- **Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho:** capacitación ofrecida por el Servicio Local de Niñez y organizada conjuntamente con la Secretaría de Educación y Cultura. Estuvo destinada a la totalidad del personal de los jardines y contó con la participación de aproximadamente 70 personas.
- **Congreso Internacional de Educación: El docente como tutor de resiliencia, bienestar emocional docente y el sentido de la escuela en el siglo XXI:** actividad organizada por Congresos de Educación Región Centro, a cargo del Lic. Cristian Cammisi. Participaron 15 docentes.
- **Curso de RCP y uso de DEA:** capacitación destinada a brindar información y herramientas para actuar de manera rápida y efectiva ante situaciones de emergencia en los jardines o en la vida cotidiana. La propuesta fue articulada con Clínica Parra en el

marco de su 60.º aniversario. Estuvo destinada a todo el personal de los jardines, organizado en dos grupos, y contó con la participación de aproximadamente 70 personas.

- **Formación en estimulación temprana en jardines desde una perspectiva psicomotriz:** propuesta orientada a favorecer una mirada integral del desarrollo infantil durante los primeros años de vida, fortalecer la capacidad de observación, intervención y acompañamiento en el ámbito educativo, y promover prácticas de cuidado, prevención y promoción del desarrollo. La capacitación se organizó en tres encuentros, distribuidos en cinco jornadas: las primeras dos por turno y la última con la participación conjunta de todas las docentes. Estuvo a cargo de la Lic. en Psicomotricidad Nazarena Rodríguez, con el apoyo de la Lic. Josefina Giuliano, el Lic. Rafael Molina y la Lic. Natalia Scarafía. Participaron aproximadamente 55 personas, entre personal directivo y docente.
- **Hablemos de Comunicación y Lenguaje:** propuesta destinada a abordar qué son la comunicación, el habla y el lenguaje, cómo estimularlos y favorecerlos, qué necesitan los niños y niñas durante sus primeros años de vida y cuáles son los signos de alarma o alerta que deben considerarse. La actividad fue organizada por las licenciadas en Fonoaudiología Lorenza Gagliardo, Delfina Eberhardt y Ariana Gervasoni, con el apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura, a través de Natalia Scarafía. Estuvo destinada a las familias y se realizó un encuentro en cada jardín, con una participación total aproximada de 100 personas.

Además, durante la Semana del Libro se desarrollan actividades de lectura compartida con los niños, niñas y sus familias.

Agenda común con los equipos directivos de los niveles primario y secundario

Desde 2024 se realiza una reunión informativa al comienzo de cada ciclo lectivo con los equipos directivos de las escuelas primarias y secundarias de la ciudad.

El objetivo es presentar un detalle de todos los programas, muestras y actividades planificadas por las distintas áreas de la Secretaría de Educación y Cultura y otros espacios municipales, para que las instituciones conozcan las propuestas gratuitas disponibles y puedan incorporarlas a la planificación de su ciclo lectivo.

Entre las iniciativas que forman parte de esta agenda se destacan las siguientes:

1. Agenda de la Ciencia y la Tecnología

La Agenda de la Ciencia y la Tecnología es una iniciativa que reúne una amplia variedad de propuestas orientadas a la difusión y promoción de la ciencia y la tecnología, mediante actividades impulsadas por instituciones como el INTA, el INTI y las universidades, entre otras.

Su objetivo central es fomentar las vocaciones científicas y despertar la curiosidad de los estudiantes.

Las actividades se desarrollan en diferentes espacios, incluyendo establecimientos educativos, laboratorios, universidades y dependencias de la Secretaría, mediante charlas y propuestas destinadas tanto a estudiantes como al público general.

Si bien esta agenda se viene desarrollando desde hace varios años, durante la actual gestión fue ampliada mediante la incorporación de nuevas actividades y la participación en acontecimientos especiales.

Entre ellas se destaca la inauguración, hacia fines de 2025, de un **Sistema Solar a Escala**, concebido como un recorrido educativo y participativo que propone una manera diferente de acercarse a la astronomía.

La instalación se encuentra ubicada sobre una ciclovía de la ciudad, en el sector de calle E. del Campo, y puede ser visitada y recorrida por habitantes de Rafaela y turistas.

En el desarrollo de este proyecto participaron diversas instituciones educativas y grupos de la región, entre ellos la Escuela N.º 428 “Luisa Raimondi de Barreiro”, el Instituto Superior del Profesorado (carrera de Física), el Jardín N.º 5 “Federico Froebel”, la Escuela N.º 481 “Bartolomé Mitre”, la Escuela N.º 6011 “Hilario Ascasubi” de San Antonio, la Escuela N.º 613 “Alicia Cattáneo”, la Escuela N.º 386 “Domingo Faustino Sarmiento” de Roca, el Taller de Astronomía Alfa Centauro de Sunchales y el Centro de Observadores del Espacio (CODE) de Santa Fe.

Referencia audiovisual del recorrido: https://www.instagram.com/reel/DOADPjcjZLf

Durante 2026 también se desarrolló una capacitación destinada a docentes de Tecnología, organizada conjuntamente con la Regional III de Educación.

La propuesta, denominada **“El desafío de habitar el nuevo diseño curricular de Educación Tecnológica”**, tuvo los siguientes objetivos generales:

- Comprender la tecnología como una actividad humana, colectiva y situada, superando una visión exclusivamente instrumental para analizar cómo las sociedades se organizan para producir, comunicar y convivir en el mundo construido.
- Implementar la problematización como una acción didáctica fundamental, utilizando el desafío técnico como un motor epistémico que invite a las infancias a investigar, diseñar y formular soluciones originales frente a problemas de su entorno.
- Desarrollar propuestas didácticas para el pensamiento computacional y la robótica mediante metodologías desenchufadas, priorizando la construcción de bases lógicas, algoritmos y lenguajes simbólicos que no dependan exclusivamente del hardware.
- Promover una alfabetización tecnológica integral y multimodal, que permita a los estudiantes desarrollar una mirada crítica y adquirir capacidades para interpretar y crear mensajes en diversos lenguajes y soportes.

En esta instancia se capacitaron **100 docentes y estudiantes de nivel primario** de la Regional III de Educación.

Asimismo, para noviembre de 2026 se encuentra prevista la realización de una charla-taller sobre astronomía.

2. Semana del Libro

La Semana del Libro es una propuesta que invita a toda la comunidad a disfrutar de la lectura a través de múltiples lenguajes y experiencias.

Si bien el proyecto conserva su denominación original, durante los tres años de la actual gestión se fortaleció y amplió su desarrollo mediante la incorporación de una mayor variedad de actividades.

Además de las lecturas y presentaciones de libros, se realizaron homenajes a escritores y personas vinculadas con el ámbito literario, entre ellos Fortunato Nati, D. Domina y Margarita Oliva.

La programación incorporó actividades de poesía, música, obras de teatro, talleres de encuadernación y edición de libros, espacios de lectura compartida entre familias e hijos, y propuestas destinadas a niños y niñas con discapacidad, incluyendo lecturas en braille y actividades adaptadas para personas con disminución visual.

La Semana del Libro culmina con una feria vinculada con los libros y la escritura, acompañada de actividades al aire libre que incluyen la participación de la Banda Municipal, obras infantiles y otras propuestas culturales.

Estas incorporaciones permitieron ampliar el alcance de una iniciativa preexistente y diversificar las experiencias de acercamiento a la lectura ofrecidas a la comunidad.

3. Capacitación en Lengua de Señas Argentina

La capacitación en Lengua de Señas Argentina es una propuesta que se viene desarrollando desde hace tiempo y que, a partir de 2026, se lleva adelante a través de CECALSA (Centro de Capacitación de Lengua de Señas Argentina).

La formación cuenta con la participación de aproximadamente **80 personas**, mediante modalidades presencial y virtual.

Una de las modificaciones incorporadas durante el presente año es que la certificación otorgada cuenta con reconocimiento ministerial.

4. Programa de Pasantías

Se continúa desarrollando el Programa de Pasantías, destinado a estudiantes del nivel secundario de escuelas de orientación técnica, así como a estudiantes del Instituto Superior del Profesorado y de universidades de la ciudad.

Sus principales objetivos son:

1. Fomentar el desarrollo de prácticas profesionalizantes en estudiantes que cursan quinto y sexto año del nivel secundario de Educación Técnico Profesional y en estudiantes universitarios, con el propósito de completar su formación mediante la ampliación, profundización, integración y consolidación de las capacidades y conocimientos propios del perfil profesional en el que se están formando.
2. Estimular el intercambio de experiencias, tecnologías, conocimientos, materiales didácticos, publicaciones y otros recursos que contribuyan a fortalecer la calidad de las acciones educativas emprendidas.
3. Promover actividades de vinculación entre distintas áreas de la Municipalidad de Rafaela y los establecimientos educativos, favoreciendo la actualización tecnológica de estudiantes y docentes, así como el desarrollo de las capacidades emprendedoras de los estudiantes.

5. Continuidad de programas y actividades educativas y culturales

Además de las iniciativas mencionadas, se dio continuidad a las actividades desarrolladas por el Archivo y Museo Histórico Municipal, organizadas para los distintos niveles de escolaridad.

También se mantuvieron el Fondo Becario, el Fondo de Asistencia Educativa (FAE), el acompañamiento en la educación obligatoria de adultos destinado a agentes municipales, y las distintas muestras y actividades organizadas por la Biblioteca Municipal y la Escuela de Música.

De esta manera, durante la actual gestión se sostuvo la continuidad de las políticas, programas y servicios educativos y culturales existentes, incorporando reformulaciones, ampliaciones y nuevas propuestas de acuerdo con las necesidades identificadas y las demandas de las instituciones y de la comunidad.

BLOQUE UNIDOS

Informe que actividades y actuaciones desarrollaron los organismos municipales (banda municipal orquesta de tango y coros).

Orquesta de tango:

- 20/02 Ciclo de Verano “Del Ródamo al Río de la Plata” cine Belgrano
- 8/04 Concierto por el día de la mujer “Arrabaleras”
- 24/04 Ciclo Milonga en el Metro 100 años del nacimiento de Julio Sosa
- 29/05 Concierto didáctico Esc. Especial de Formación Laboral
- 19/06 Milonga en el Metro
- 24/06 Concierto didáctico en escuela Mitre
- 02/07 Gala “20 años de la Orquesta” en el cine Belgrano
- 04/07 Presentación en la “Pre-La Falda 2026” en Esperanza
- 05/08 Jornada pedagógica y concierto didáctico en el DIAT
- 21/08 Milonga en el Metro
- 25/09 Concierto Juegos Suramericanos en el Estadio Multipropósito
- 09/10 Presentación “A Eladia” Rosario CC Alas
- 10/10 Presentación “A Eladia” Teatro Municipal de San Lorenzo
- 16/10 Milonga en el Metro
- 23/10 Velada de Gala por los 145 años de la ciudad
- 28/10 Concierto en a Esc. P. Harris
- 18/11 Concierto didáctico en Esc. G. Mistral
- 11/12 Milonga en el Metro
- 12/12 Navidad Encantada

Banda Municipal:

- 24, 25 y 26 de abril Concierto Internacional “Legados” con un director invitado de Estados
- Unidos y un congreso para directores de banda. Durante estos días hicieron tres turnos de ensayo de 10 a 12, 16 a 18 y 20 a 22.
- 31/05 Concierto Sinfónico Temático “Studio Ghibli” articulado con la muestra de Mundos
- Fantásticos del CCVM
- 28/06 Concierto Sinfónico y coral en el Metropolitano
- 12/07 Concierto en el Museo histórico por la muestra del Deporte
- 30/08 Participación en el acto de la Sociedad Rural
- 13/09 Concierto Fan test Odesur.
- 20/09 Concierto en la Vecinal del Ba. Los Nogales, ese concierto fue declarado de interés provincial por la cámara de diputados de la pcia.
- 11/10 Concierto en los festejos del día del niño
- 24/10 Concierto en la Fiesta de las Culturas
- 31/10 Concierto en el cierre de la Semana del Libro (homenaje a Ma. Elena Walsh) y
- 31/10 Concierto por los 100 años de la capilla del hospital.
- 5/11 Concierto homenaje a L. Miguel cine Belgrano
- 27/ 11 Concierto 70 aniversario del museo.
- 12/12 Navidad Encantada

Participación en Actos oficiales: 2 de abril, 25 de Mayo,20 de junio, 17 de agosto, 24 de octubre., en tres de los actos la banda además de las obras oficiales agregó repertorio de concierto que antes no se hacía.
Para cada uno de estos conciertos se utilizó repertorio diferente. Lo que implica ensayo y preparación de nuevas obras.
La banda comenzó en abril a participar de distintos eventos porque el director tuvo un problema de salud y estuvo con carpeta médica los primeros meses

Coros Municipales:

- 25 y 26 /02 y 2/03 Taller coral preparatorio
- 27/05 Concierto Didáctico en la Esc. Spinetta
- 7/06 Concierto apertura Ciclo “Otoño coral”
- 12/06 Segundo concierto de Otoño coral
- 23/06 Participación y organización del Taller de Percusión Corporal e
- 28/06 Concierto unificado con la Banda Municipal
- 29/8 Festival Coral ISP
- 12/12 Navidad Encantada
- 13/12 Participación en Pesebre (a confirmar)

¿Cuántos alumnos están asistiendo al PARTE (Programa de Acompañamiento y Refuerzo de las trayectorias educativas)?

La participación en las diferentes líneas varía a lo largo del año en función de la asistencia de los estudiantes que puede ser: regular, irregular e intermitente. Además, la población destinataria va cambiando debido a que se realizan inscripciones y se producen ingresos durante todo el ciclo.

Se detalla a continuación, el total de estudiantes acompañados por las diferentes Líneas en el período marzo-octubre 2026:

- LÍNEA INFANCIAS: 184 estudiantes
- LINEA ADOLESCENCIAS: 250 estudiantes
- LINEA JÓVENES Y ADULTOS: 183 estudiantes y 18 egresados hasta el momento.

¿Qué cantidad de talleres hay en funcionamiento y cuántos alumnos asisten al liceo y a la muestra anual?

Este año en la Muestra Final de los talleres del LICEO y EMAE participan todos ellos, que son 63. Y casi todos los alumnos. Ya que, algunos talleres como los de expresión corporal y sonora que sus alumnos tienen discapacidades profundas o el de teatro para niños, que son muy pequeños y no se animan, harán el último día de clases una actividad interna, sólo para sus familias. El resto, más de 600 alumnos, participan de algún modo en la muestra. A la que también se suma artentapiales y los talleres del hospital.

¿Qué resultados y/o balances resultaron luego de las muestras y charlas q se organizaron en torno a los Juegos Suramericanos?

El balance de las actividades culturales, educativas y académicas organizadas en torno a los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 es altamente positivo, tanto por la cantidad de personas alcanzadas como por la participación de instituciones educativas, deportivas y académicas de Rafaela y la región.

En este marco, se desarrollaron dos muestras especialmente vinculadas con los Juegos Suramericanos, además de charlas con deportistas destacados, congresos y jornadas de formación sobre diferentes temáticas relacionadas con el deporte.

Muestra “Hitos y Mitos del Deporte en Rafaela”

La muestra “Hitos y Mitos del Deporte en Rafaela”, realizada en el Museo Histórico Municipal, recibió la visita de aproximadamente **10.000 personas**, entre las que se encontraron numerosos estudiantes de los niveles primario y secundario de Rafaela, pertenecientes a 14 escuelas de la ciudad, y alumnos de 35 instituciones educativas de localidades vecinas que aprovecharon las visitas guiadas ofrecidas por el museo.

Asimismo, se realizaron seis charlas destinadas a estudiantes de cuarto año de las escuelas secundarias, con la participación de alrededor de 1.500 jóvenes.

Estos encuentros contaron con la presencia de deportistas destacados de la ciudad, quienes compartieron sus experiencias y trayectorias, poniendo en valor cualidades como el esfuerzo, la dedicación, el espíritu de superación y el compromiso.

De esta manera, la muestra no solo permitió recuperar y difundir la historia del deporte rafaelino, sino que generó espacios de encuentro y diálogo entre deportistas y estudiantes.

Muestra “Experimenta en Bicicleta”

La segunda exposición, “Experimenta en Bicicleta”, se desarrolló en el Complejo Cultural del Viejo Mercado (CCVM).

La propuesta presenta un recorrido por la historia de la bicicleta, sus diferentes usos y las trayectorias de ciclistas locales que alcanzaron reconocimiento por sus logros deportivos.

La muestra recibió aproximadamente **25.000 visitas**, entre las que se encontraron numerosos estudiantes de los niveles primario y secundario de Rafaela y la zona, estimados en alrededor de 3.500.

Asimismo, varias instituciones educativas que visitaron la ciudad con motivo de los Juegos Suramericanos incorporaron recorridos guiados por esta exposición dentro de sus actividades.

Congresos y jornadas deportivas, educativas y académicas

En el marco de los Juegos Suramericanos se organizaron congresos y jornadas deportivas de carácter educativo, académico y vinculadas con la salud, en articulación con universidades del Consejo Universitario de Rafaela (CUR).

Las propuestas abordaron diferentes temáticas relacionadas con el deporte, entre ellas nutrición, entrenamiento y salud, y estuvieron destinadas a profesores, estudiantes universitarios, profesionales, referentes institucionales y público en general.

Estas jornadas permitieron incorporar una mirada académica y profesional sobre distintas áreas del conocimiento vinculadas con la actividad deportiva, registrándose una importante participación de asistentes en las diferentes propuestas programadas.

La convocatoria reunió a integrantes de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, profesionales, referentes institucionales y público en general, tanto de Rafaela como de localidades de la región. También participaron profesionales provenientes de algunos de los países que integraron las delegaciones de los Juegos Suramericanos.

Esto permitió generar espacios de intercambio y reflexión en torno a las temáticas abordadas por los distintos expositores y especialistas.

Durante el desarrollo de las jornadas se realizó un relevamiento verbal entre los participantes, mediante el intercambio directo con asistentes, expositores y referentes institucionales.

Las devoluciones recogidas fueron muy favorables, destacándose la valoración positiva de las propuestas, la calidad de los contenidos abordados, la participación de los disertantes y la organización general de los congresos.

Asimismo, los participantes manifestaron interés en continuar generando este tipo de espacios de encuentro, formación e intercambio entre las instituciones educativas, académicas y la comunidad.

La participación de las universidades de Rafaela constituyó un aporte significativo, al permitir incorporar al desarrollo de los Juegos una perspectiva académica y profesional vinculada con diferentes áreas del conocimiento.

En términos generales, el balance de las actividades organizadas resulta altamente positivo, tanto por la convocatoria alcanzada como por la posibilidad de acercar a la comunidad propuestas culturales, educativas y académicas relacionadas con el deporte. Las muestras, charlas y jornadas permitieron ampliar la participación de las instituciones de Rafaela y la región, favorecer el intercambio de experiencias y poner en valor el deporte desde sus dimensiones histórica, educativa, cultural y vinculada con la salud.

¿Cuál es el estado de las obras de mantenimiento y puesta en valor del Anfiteatro, Museo Histórico y CCVM?

Las tareas de mantenimiento, conservación y puesta en valor de los edificios históricos y espacios culturales municipales se desarrollan de manera progresiva, de acuerdo con las necesidades identificadas y la disponibilidad presupuestaria de cada período.

En este marco, durante 2025 y 2026 se llevaron adelante distintas intervenciones en el Anfiteatro Alfredo Williner, el Museo Histórico Municipal y el Complejo Cultural del Viejo Mercado (CCVM).

Anfiteatro Alfredo Williner

Durante 2025 se realizaron trabajos de impermeabilización del techo, con el objetivo de mejorar las condiciones de conservación y mantenimiento del edificio.

Posteriormente, se avanzó con intervenciones en los camarines, que incluyeron reparaciones de puertas y fijación de placas del cielorraso que se encontraban flojas, entre otras tareas de mantenimiento.

Durante 2026 se finalizaron los trabajos previstos en los camarines y se realizaron reparaciones de pérdidas de agua en los baños. Asimismo, se ejecutaron tareas de pintura y reparación de las rejas perimetrales, y se reemplazó la lona utilizada como fondo del escenario.

Museo Histórico Municipal

En el Museo Histórico Municipal se llevó adelante la restauración de la puerta histórica ubicada sobre avenida Santa Fe, junto con trabajos de pintura en espacios interiores y en el patio del edificio.

Asimismo, se presentó un proyecto para gestionar financiamiento a través de la nueva Ley de Mecenazgo de la Provincia de Santa Fe, mediante la Asociación Amigos del Museo.

Esta iniciativa tiene como finalidad obtener los recursos necesarios para realizar trabajos de renovación de la cubierta del edificio, debido a que persiste una filtración de agua en el ala que da hacia avenida Santa Fe.

Complejo Cultural del Viejo Mercado (CCVM)

En el Complejo Cultural del Viejo Mercado se desarrollaron trabajos de impermeabilización de techos, destinados a mejorar las condiciones de mantenimiento y conservación del edificio.

Durante 2025 se realizaron tareas de reparación y pintura de la fachada principal, mientras que en 2026 se intervino la fachada lateral orientada hacia el oeste.

Además, se llevaron adelante trabajos de limpieza de los techos interiores del Complejo.

De esta manera, las intervenciones ejecutadas forman parte de un proceso continuo de mantenimiento y conservación de los espacios culturales municipales, cuya ejecución se organiza progresivamente en función de las necesidades edilicias y los recursos presupuestarios disponibles.

Subsecretaría Auditoría, Evaluación y Transparencia
(Silvina Imperiale)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Contrataciones, personal y control del gasto. Participación de personal municipal y horas extras. El informe describe la intervención de distintas dependencias municipales en la organización de los Juegos Suramericanos, el mantenimiento urbano y la ejecución de obras complementarias. ¿Cuántos agentes municipales participaron en estas tareas, cuántas horas extras se liquidaron y cuál fue el costo total de dichas erogaciones? Se solicita discriminar la información por Secretaría, dependencia y concepto, diferenciando las tareas habituales de aquellas realizadas específicamente para el acontecimiento deportivo.

En relación con la participación del personal municipal en la organización de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, la Dirección cuenta con registros de **176 agentes municipales** para quienes se solicitó la modalidad de fichada libre o se presentaron horas bajo el régimen de compensatorio.

Estos registros corresponden al personal identificado mediante dichas modalidades administrativas, mientras que la participación de otros agentes que desarrollaron tareas vinculadas con los Juegos dentro de sus jornadas laborales habituales corresponde a las respectivas Secretarías y Subsecretarías, responsables de informar las funciones desempeñadas por sus equipos.

En materia de horas extraordinarias, se dispone de información correspondiente al período comprendido entre mayo y agosto de 2026, así como de las horas de septiembre presentadas y autorizadas bajo la modalidad de compensatorio. Estas últimas se encuentran sujetas a la consolidación de los registros remitidos por las distintas dependencias municipales.

De acuerdo con la información procesada, las **horas extraordinarias registradas bajo la modalidad de compensatorio vinculadas con los Juegos Suramericanos** presentan la siguiente distribución:

Mes	Horas al 50 %	Horas al 100 %
Mayo	4 h 13 min	0 h
Junio	0 h	1 h 10 min
Julio	30 h 7 min	0 h
Agosto	194 h 34 min	83 h 13 min
Septiembre	901 h 38 min	562 h 5 min
Total	**1.130 h 32 min**	**646 h 28 min**

En conjunto, los registros representan **1.777 horas de trabajo extraordinario presentadas bajo la modalidad de compensatorio**, distribuidas entre horas al 50 % y al 100 %.

El incremento registrado durante agosto y, especialmente, septiembre se corresponde temporalmente con la etapa de preparación inmediata y realización del acontecimiento deportivo, que demandó una mayor disponibilidad operativa de los equipos municipales.

En cuanto a los procedimientos administrativos, la Dirección tiene a su cargo la provisión de los registros de fichadas del personal a las distintas dependencias municipales. A partir de esta información, cada Secretaría o Subsecretaría realiza los controles correspondientes y determina, dentro de sus competencias, la procedencia y autorización de las horas extraordinarias, tanto para su compensación como para su liquidación.

Las horas extraordinarias autorizadas para su liquidación y pago son remitidas directamente por las respectivas dependencias al Departamento de Coordinación y Control de Liquidaciones de Sueldos, organismo encargado de procesar dicha información.

De esta manera, el procedimiento establece una distribución de responsabilidades entre las áreas que autorizan las prestaciones extraordinarias, la Dirección que proporciona los registros de asistencia y el Departamento responsable de las liquidaciones salariales, permitiendo desarrollar los controles administrativos correspondientes.

BLOQUE PJ

Del personal que se contrató para desempeñarse en la organización de los Juegos ODESUR, ¿alguno continúa trabajando para el Municipio bajo las modalidades de contratación previstas (relación de dependencia, personal de gabinete, proveedor de servicios)? ¿Cuántos?

De acuerdo con los registros administrativos de la Dirección, **no se registraron ingresos de personal específicamente destinados a la organización de los Juegos Suramericanos 2026** mediante las modalidades de incorporación de personal comprendidas en su ámbito de competencia.

En lo referido a contrataciones bajo la modalidad de locación de servicios, su tramitación corresponde al circuito administrativo de contrataciones municipales, con intervención de la Dirección de Compras.

¿Qué auditorías internas están finalizadas? ¿Por qué no realizaron la auditoría externa?

A la fecha, se encuentran finalizados once (11) trabajos de auditoría interna, que comprenden auditorías planificadas, seguimientos de observaciones y recomendaciones, y controles periódicos. El detalle de los trabajos finalizados se presenta en el siguiente cuadro:

Proyecto	Tipo de informe	Trabajo
212	Periódico	Control de Recaudación ZEC 2025
213	Periódico	Control de Recaudación SUBE, segundo semestre 2025
214	Planificado	Seguimiento de observaciones y recomendaciones del Departamento de Gestión del Suelo y Urbanizaciones
219	Planificado	Juegos Argentinos de Alto Rendimiento 2025 (JADAR)
221	Planificado	Seguimiento de observaciones y recomendaciones de DIAT y Programa de Emergencia Habitacional
226	Planificado	Seguimiento de observaciones y recomendaciones de la Dirección Escuela de Música Remo Pignoni
227	Periódico	COASMUDE, primer semestre 2026
228	Periódico	Control de Recaudación SUBE, primer semestre 2026
229	Periódico	Entidades de Bien Público, rendición del primer sem 2026

230	Periódico	Comisión de la Cultura, rendición del primer semestre 2026
232	Planificado	Seguimiento de observaciones y recomendaciones de la División de Rentas y Tributos Varios

La planificación correspondiente al ejercicio 2026 continúa en ejecución. Conforme a la dinámica habitual de trabajo, su cierre se prevé para diciembre de 2026, pudiendo extenderse hasta marzo de 2027 para los trabajos que permanezcan en curso.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 1.º de la **Ordenanza N.º 5.564**, en diciembre se elevarán al Concejo Municipal los informes de las auditorías internas finalizadas y se publicarán en el apartado Gobierno Abierto de la página web municipal, sin perjuicio de la continuidad de los trabajos pendientes de cierre.

La auditoría externa correspondiente al ejercicio 2026 no se inició debido a que, a la fecha, el Concejo Municipal no ha comunicado los temas a evaluar para este período, necesarios para definir el alcance del trabajo y elaborar las especificaciones técnicas de la contratación.

Al respecto, el artículo 3.º de la **Ordenanza N.º 5.097**, incorporado por el artículo 1.º de la **Ordenanza N.º 5.191**, establece expresamente:

“Art. 3.°) El Concejo Municipal tendrá a su cargo la selección de la secretaría/s, subsecretaría/s área/s, programa/s, proceso/s o actividad/es específica/s a evaluar. Los aspectos sujetos a evaluación serán comunicados mediante resolución al Departamento Ejecutivo Municipal hasta el 1.° de abril de cada año, a partir del período 2021.”

Por último, se recuerda que el proceso de auditoría externa correspondiente a los períodos **2024–2025 concluyó en abril de 2026**, con la emisión del informe final oportunamente remitido al Concejo Municipal.

Secretaría Privada de Intendencia y Comunicación
(Ivan Viotti)

BLOQUE LIBERTAD AVANZA

Costos de comunicación y difusión de las actividades municipales

En relación con las acciones de comunicación, difusión y promoción de las actividades municipales, ¿cuál fue el gasto total durante el período, discriminado por publicidad gráfica, medios digitales, radio, televisión, cartelería, producción audiovisual y demás conceptos? Se solicita identificar a los proveedores contratados, los procedimientos de selección utilizados y los importes exactos efectivamente devengados y abonados a cada uno, indicando la razón social o nombre del facturante, el concepto facturado y el período al que corresponde cada prestación.
Asimismo, considerando que la información relativa a los gastos en pauta publicitaria fue respondida parcialmente mediante la Minuta de Comunicación N.º 4.085, se solicita completar la respuesta, detallando los montos exactos abonados y los correspondientes facturantes, junto con la documentación respaldatoria. Por otra parte, en relación con la Minuta de Comunicación N.º 4.111, aprobada por este Concejo Municipal el 3 de septiembre de 2026, mediante la cual se solicitó información sobre la cantidad de personas que desempeñan funciones de Community Manager, gestión de redes sociales o producción de contenidos digitales para la Municipalidad, su modalidad contractual, perfil profesional y dependencia orgánica, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal dé respuesta íntegra a los puntos allí requeridos.

1. ¿Cuál fue el gasto total durante el período en comunicación, difusión y promoción?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa. En dicho Informe consta cada liquidación con su importe, afectación presupuestaria y secretaría solicitante.

2. ¿Cuál es la discriminación de ese gasto por rubro: publicidad gráfica, medios digitales, radio, televisión, cartelería, producción audiovisual y demás conceptos?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa, donde cada liquidación se encuentra desagregada por concepto facturado.

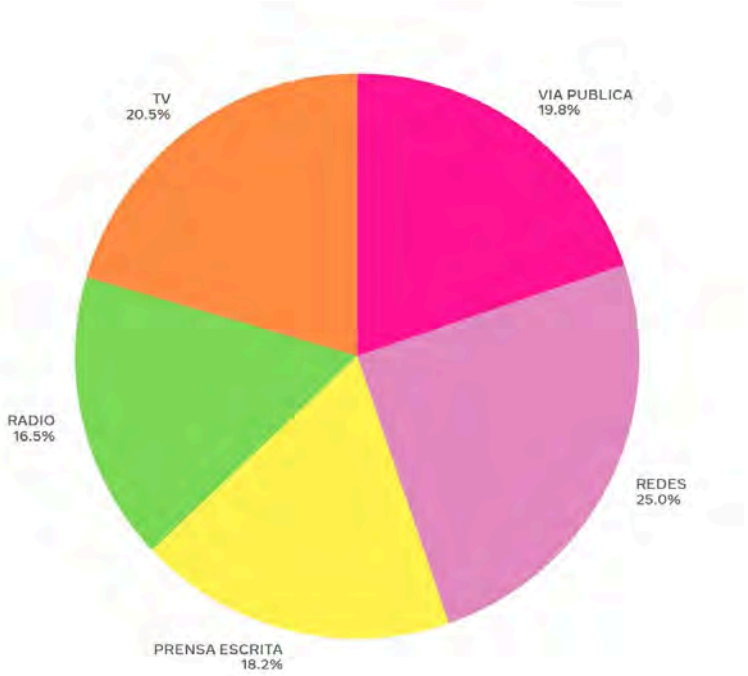

Aclaración metodológica sobre la distribución de los gastos de publicidad y difusión

Para una correcta interpretación de la distribución de los gastos de publicidad y difusión institucional, es importante señalar que la clasificación por rubros no representa necesariamente una asignación exclusiva de recursos a cada soporte de comunicación.

En la actualidad, numerosos medios de comunicación de Rafaela funcionan bajo estructuras multiplataforma, integrando en una misma organización diferentes canales de difusión, como televisión, radio, prensa gráfica, portales digitales y redes sociales. En consecuencia, una contratación realizada con un determinado proveedor puede comprender prestaciones en varios de estos soportes, aun cuando administrativamente se encuentre registrada bajo un único rubro de facturación.

Por tal motivo, la distribución porcentual presentada en el gráfico responde al rubro principal bajo el cual se encuentra clasificado cada proveedor y no necesariamente al destino específico de la totalidad de los fondos abonados. Esta distinción resulta relevante para interpretar adecuadamente la información, dado que los importes agrupados bajo las categorías de radio, televisión, medios gráficos o digitales pueden corresponder a servicios de difusión que alcanzan simultáneamente diferentes plataformas.

De esta manera, el gráfico permite visualizar la distribución administrativa de las erogaciones según la clasificación principal de los proveedores, sin que ello implique una correspondencia exclusiva entre el rubro consignado y los canales efectivos de difusión utilizados.

3. ¿Qué proveedores fueron contratados?

La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo

Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa. La nómina completa de proveedores, con razón social, CUIT y domicilio.

4. ¿Qué procedimientos de selección se utilizaron para cada contratación?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

En el ámbito del Municipio de Rafaela no existe legislación local específica que regule el procedimiento particular para la contratación de publicidad oficial. Ante dicha ausencia, y a fin de dotar de previsibilidad y estándares de control auditables, esta gestión aplica por analogía y como buena práctica administrativa el régimen nacional vigente: Decreto Nacional 984/2009 modificado por Decreto 823/2022 y Resolución 2374/2025 de la Secretaría de Comunicación y Medios, que derogó la Resolución 247/2016 y el procedimiento de la Resolución 4/2020.

Dicho régimen reconoce expresamente que el servicio publicitario tiene particularidades, pero aclara que eso no equivale a que quede libre de procedimientos y controles. Distingue: a) Producción de campañas - creatividad, arte, diseño - Artículo 3: se debe respetar concurrencia considerando capacidad creativa, artística o técnica del proveedor. b) Contratación de espacios de difusión - Artículo 3: se rige por criterios específicos de asignación por ser prestaciones no fungibles, no comparables entre sí. c) Boletín Oficial - Artículo 4: queda fuera de ese régimen.

Aplicando idéntico criterio nacional a nivel local, el circuito comprende: recepción de solicitudes de las áreas, afectación presupuestaria, aprobación con identificación de proveedores, duración e inversión, emisión de órdenes de compra y recepción de facturas. Por tratarse de locación de espacios de difusión de naturaleza no comparable, se realiza por contratación directa.

5. ¿Cuáles fueron los importes exactos efectivamente devengados y abonados?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa, con número de liquidación, fecha de comprobante, importe y estado de pago.

6. ¿Cuál es la razón social o nombre del facturante?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

7. ¿Cuál es el concepto facturado?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

8. ¿Cuál es el período de cada prestación?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa, con fecha de comprobante y fecha de liquidación.

9. Complemento Minuta 4.085 - ¿Montos exactos abonados por pauta publicitaria?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

10. Complemento Minuta 4.085 - ¿Facturantes de pauta?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

11. Complemento Minuta 4.085 - ¿Documentación respaldatoria de pauta?
La información requerida obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa, con órdenes de compra, presupuestos cuando el medio posee tarifario, y facturas.

Aclaración transversal puntos 1 a 11: Dicha carpeta es remitida mensualmente por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal precisamente para el ejercicio de la función de contralor propia de los Sres. Concejales, en el marco del Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal. Reprocesar y sumar manualmente información que ya se encuentra a disposición y desagregada en el material que el Departamento Ejecutivo remite todos los meses para su control, implicaría duplicar una tarea inherente a la función legislativa de control.

12. Complemento Minuta 4.085 - ¿Cuáles son los criterios para asignación de pauta?
Los criterios se encuentran desarrollados en el Requerimiento N° 3 de la Auditoría Externa ejercicios 2024 y 2025 y responden a la práctica histórica del Municipio. La asignación se realiza bajo pautas de: 1) Estructura y alcance territorial del medio y llegada efectiva, 2) Perfil de audiencia y adecuación del mensaje institucional, 3) Tipo de contenido y soporte, 4) Oportunidad, urgencia y necesidad de difusión. Se garantiza pluralidad y diversidad de voces, verificable objetivamente en la nómina de medios incluidos en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

13. Minuta 4.111 del 03/09/2026 - ¿Cuántas personas desarrollan funciones de Community Manager, gestión de redes, producción de contenidos digitales y piezas publicitarias y audiovisuales?
No existe un cargo formal con denominación "Community Manager". Las funciones se encuentran concentradas y bajo responsabilidad directa de la Coordinadora del Área de Comunicación, personal de gabinete de la Secretaría Privada de Intendencia y Comunicación. La cantidad de personal que trabaja como creadores de contenido y de piezas publicitarias y audiovisuales es variable, por cuanto depende de la cantidad de trabajo existente en cada período. La nómina exacta con altas y bajas obra de manera completa, detallada y desagregada, mes a mes, en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

14. Minuta 4.111 - ¿Qué funciones desarrollan?
La Coordinadora concentra, supervisa, autoriza y da el visto bueno final a la totalidad de los contenidos, publicaciones, piezas publicitarias y audiovisuales y respuestas emitidas desde los canales oficiales. Comprende gestión, construcción, moderación y sostenimiento de comunidades digitales, producción de contenidos digitales y creación de piezas para difusión institucional.

15. Minuta 4.111 - ¿Cuál es la modalidad contractual?
La Coordinadora es personal de gabinete. Los colaboradores que la asisten para tareas específicas prestan servicios bajo modalidad de monotributo, organizados por demanda y por programación institucional, con modalidad flexible adaptada a la dinámica propia de la gestión de redes y contenidos digitales y bajo modalidad de servicios por proyecto. Por idéntica razón que en pauta - inexistencia de legislación local específica y prestaciones intelectuales no fungibles -, la selección se realiza conforme al estándar del Artículo 3 del Decreto 984/2009: por capacidad creativa, artística o técnica comprobable, no por precio. No llevan concurso de precios ni cotejo generalizado de presupuestos por no ser bienes homogéneos. Esquema de continuidad de gestiones anteriores por capacidad técnica comprobada. El detalle obra en el Informe de Gestión Económico-Financiera Municipal remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo Municipal y que se encuentra a disposición en su carpeta legislativa.

16. Minuta 4.111 - ¿Cuál es el perfil profesional requerido?
Idoneidad, experiencia y capacidad técnica comprobada en la materia, no limitado exclusivamente a la posesión de títulos académicos formales, conforme a la naturaleza del trabajo. Se pondera portfolio, antecedentes, experiencia en comunicación institucional, conocimiento del territorio Rafaela, manejo de herramientas específicas - Premiere, After Effects, Meta Business -, disponibilidad y continuidad de campañas. Criterio objetivo auditable que obra en el área requirente.

17. Minuta 4.111 - ¿De qué dependencia orgánica dependen?
De la Secretaría Privada de Intendencia y Comunicación. Modelo descentralizado: la cuenta institucional central depende de dicha Secretaría bajo responsabilidad de la Coordinadora del Área. Las redes específicas se administran en cada Secretaría. La Dirección de Comunicación Institucional realiza soporte transversal de identidad visual y diseño gráfico.

Instituto Municipal de la Vivienda
(Pierluigi Chiatti)

BLOQUE PJ

¿Qué avances hubo en el proyecto de construcción de casas en el lote de Barrio Barranquitas?

El proyecto de construcción de viviendas en el barrio Barranquitas se vio inicialmente postergado debido a que no pudo concretarse el esquema de financiamiento previsto originalmente. Ante esta situación, el Instituto Municipal de la Vivienda procedió a reestructurar el plan de ejecución, con el objetivo de avanzar en su concreción mediante una alternativa de financiamiento propia.

La reformulación contempla la construcción de cinco viviendas de un dormitorio, en reemplazo de las cuatro unidades previstas inicialmente, adoptando como referencia el prototipo de vivienda provincial.

En cuanto al estado actual del proyecto, el Directorio del Instituto Municipal de la Vivienda ya aprobó el presupuesto detallado para la construcción de las unidades habitacionales. Paralelamente, se está trabajando en la elaboración de los planos municipales necesarios para obtener el correspondiente permiso de obra, así como en la documentación y los antecedentes del terreno para realizar la subdivisión que será necesaria en una etapa posterior.

La ejecución de las viviendas se realizará mediante financiamiento integral del Instituto Municipal de la Vivienda, lo que permitirá desarrollar el proyecto bajo un esquema de recursos propios.

Asimismo, se encuentra en proceso de definición el reglamento formal que establecerá las condiciones y procedimientos para el sorteo y la posterior adjudicación de las unidades.

De esta manera, la reformulación del proyecto permitió establecer una nueva alternativa de ejecución, avanzando en las instancias presupuestarias, técnicas y administrativas necesarias para concretar la construcción de las cinco viviendas previstas en el barrio Barranquitas.

Gobierno y Modernización
(German Bottero)

BLOQUE PJ

¿Se efectuó el traslado de dependencias municipales al Hospital? ¿Qué áreas?

Hasta el momento, **no se ha efectuado el traslado de dependencias municipales al edificio del Hospital**.

Como instancia previa, se realizó una evaluación de las condiciones edilicias de los espacios disponibles, con el objetivo de determinar las intervenciones necesarias para adecuarlos al funcionamiento de las dependencias municipales.

A partir de esta evaluación, se prevé iniciar próximamente las obras de reacondicionamiento de los sectores que serán destinados a las distintas áreas.

Una vez finalizadas estas intervenciones, se procederá de manera progresiva con la reubicación de las dependencias, **priorizando el traslado del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), ASAL y el área de Ambiente**.

De esta manera, el proceso de traslado se llevará adelante una vez que los espacios reúnan las condiciones edilicias necesarias para el desarrollo de las actividades de cada dependencia.

Cantidad de multas de tránsito (diferenciando infracciones de los inspectores y realizadas de manera digital) y recaudación.

Durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 26 de octubre de 2026, se registraron en Rafaela un total de **24.394 infracciones de tránsito**.

De ese total, **8.727 infracciones fueron registradas a través del Centro de Monitoreo Urbano (CeMU)**, mediante los dispositivos de control y fiscalización correspondientes.

La utilización de herramientas tecnológicas de monitoreo constituye un componente del sistema municipal de control de tránsito, complementando las tareas de fiscalización desarrolladas en la vía pública.

¿Hay alguna propuesta concreta en el corto plazo para revertir las tragedias de tránsito y lo que está sucediendo en el sector del Autódromo?

La seguridad vial constituye una de las preocupaciones permanentes del Gobierno municipal, tanto por la necesidad de prevenir siniestros de tránsito como por las situaciones de conducción peligrosa que se registran en determinados sectores de la ciudad.

En relación con la evolución de los fallecimientos por siniestros viales, los registros de Rafaela muestran variaciones durante los últimos años. En 2018 se contabilizaron 16 víctimas fatales, mientras que en 2025 y en lo transcurrido de 2026 se registraron 9 fallecimientos en cada período.

La evolución de estos indicadores debe considerarse junto con los registros provinciales y nacionales, que permiten contextualizar la problemática de la seguridad vial.

En cuanto a la situación particular del sector del Autódromo, se identificó la presencia recurrente de grupos numerosos de jóvenes que utilizan sus inmediaciones como punto de encuentro, especialmente durante la nocturnidad.

Esta concentración se encuentra vinculada, en parte, con el desplazamiento de grupos de motociclistas que anteriormente circulaban por distintos sectores urbanos, generando molestias a los vecinos por la circulación conjunta y la utilización de escapes no reglamentarios, que producen niveles elevados de ruido.

A esta situación se suma la expansión de prácticas de conducción riesgosa, entre ellas el denominado *stunt*, que comprende maniobras de equilibrio y levantamiento de la rueda delantera de motocicletas, conocidas como *wheelie*. También se han identificado desplazamientos en zigzag y competencias de velocidad no autorizadas en la vía pública.

Estas conductas constituyen infracciones a la normativa de tránsito y, según sus características y circunstancias, pueden configurar delitos contemplados en el **artículo 193 bis del Código Penal argentino**, referido a las pruebas de velocidad o destreza realizadas sin autorización y que generan situaciones de peligro para la vida o la integridad física de las personas.

Frente a esta problemática, el Municipio viene desarrollando un abordaje coordinado con las fuerzas de seguridad a través del Comando Unificado, donde la situación fue tratada en numerosas oportunidades para definir y fortalecer las acciones de prevención y control.

Entre las herramientas implementadas se encuentra el monitoreo permanente del sector mediante cámaras de seguridad, que permite identificar maniobras peligrosas, documentar infracciones y aportar elementos probatorios para las actuaciones correspondientes.

Como resultado de estas tareas de fiscalización, se registraron:

- **58 actas por conducción peligrosa**, de las cuales 34 corresponden al sector del Autódromo.
- **13 actas por disputar carreras no autorizadas**, de las cuales 10 fueron labradas en inmediaciones del Autódromo.

En todos estos casos se efectuaron las correspondientes denuncias penales ante el Ministerio Público de la Acusación, poniendo a disposición de la Justicia las actuaciones municipales y los registros audiovisuales obtenidos a través de los sistemas de monitoreo.

La intervención municipal se orienta a sostener el control del sector, disuadir las conductas de riesgo y fortalecer la articulación con las autoridades policiales y judiciales, procurando prevenir situaciones que puedan comprometer la seguridad de los propios motociclistas, de terceros y de quienes circulan por la zona.

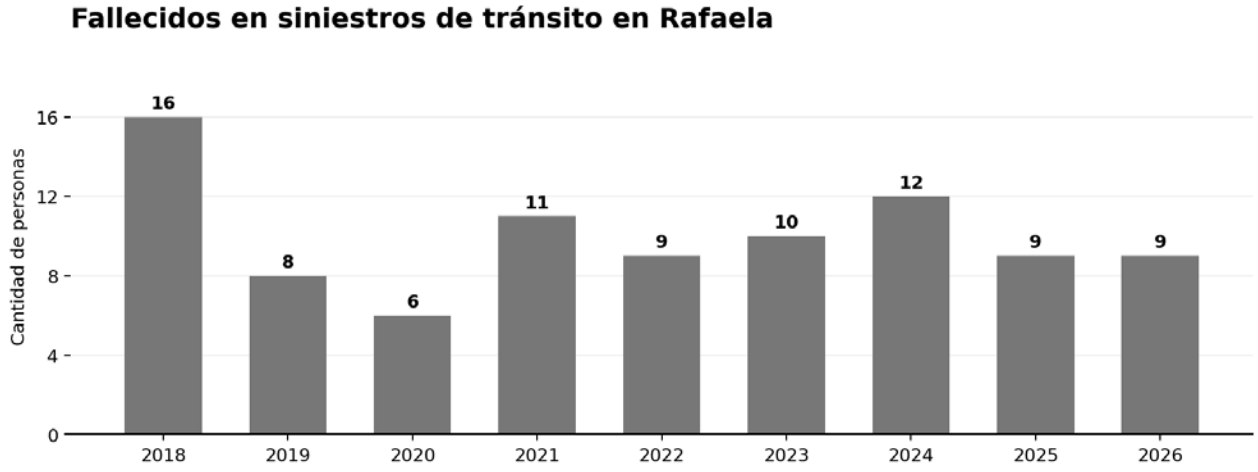

¿Qué vecinales cobraron el aporte mensual de $190.000? ¿En qué fechas?

En el marco de la aplicación del **Decreto N.º 854/2026**, que establece aportes fijos destinados al mantenimiento de las sedes vecinales, se realizó un relevamiento de las presentaciones efectuadas por las comisiones vecinales durante el período comprendido entre julio y octubre de 2026.

De acuerdo con los registros disponibles, **20 comisiones vecinales realizaron presentaciones vinculadas con el aporte mensual de $190.000**. De ellas, siete registraron presentaciones continuas y trece lo hicieron de manera discontinua.

Comisiones vecinales con presentaciones continuas

Las siguientes siete comisiones vecinales realizaron presentaciones correspondientes a todos los meses del período comprendido entre julio y octubre de 2026:

1. Barranquitas.
2. Guillermo Lehmann.
3. Independencia.
4. Luis Fasoli.
5. Mora.
6. Sarmiento.
7. Villa Podio.

Comisiones vecinales con presentaciones discontinuas

Otras trece comisiones vecinales registraron presentaciones correspondientes a uno o dos meses del período relevado:

- **2 de Abril:** agosto y octubre.
- **Central Córdoba:** agosto y octubre.
- **Ilolay:** agosto y octubre.

- **Malvinas Argentinas:** agosto y octubre.
- **Martín Fierro:** agosto y octubre.
- **Mosconi:** agosto y octubre.
- **San Martín:** agosto y octubre.
- **Villa Dominga:** agosto y octubre.
- **Virgen del Rosario:** julio y agosto.
- **Antártida Argentina:** únicamente octubre.
- **Belgrano:** únicamente agosto.
- **Italia:** únicamente octubre.
- **Villa del Parque:** únicamente agosto.

Comisiones vecinales sin presentaciones registradas

Durante el período relevado, las siguientes 21 comisiones vecinales no registraron presentaciones vinculadas con el aporte:

M. Güemes, 9 de Julio, 30 de Octubre, Alberdi, Villa Rosas, Los Nogales, Juan de Garay, Fátima, Amancay, 17 de Octubre, Brigadier López, Álamos del Aeroclub, P. Pizzurno, Jardín, San José, Nuestra Señora de Luján, M. Zazpe, La Cañada, Los Arces, El Bosque y Barrio 42.

En síntesis, el relevamiento correspondiente a la aplicación del Decreto N.º 854/2026 permite identificar las comisiones vecinales que realizaron presentaciones y los meses asociados a cada una.

Cabe precisar que **la información suministrada corresponde a los meses de presentación de las solicitudes**, por lo que no permite establecer las fechas exactas de acreditación o pago efectivo de los aportes.

Con la baja de Hugo Menossi ¿quién quedó a cargo de la coordinación de vecinales?

La desvinculación de Hugo Menossi se hizo efectiva el 30 de septiembre de 2026. A partir de su salida, **Gabriel Benítez** asumió la **Coordinación de Vecinales** de la Municipalidad de Rafaela, dando continuidad a las tareas de articulación y acompañamiento de las comisiones vecinales de la ciudad.

¿Cuántos talleres barriales gratuitos se brindan en cada vecinal actualmente? ¿Cuándo fue la última actualización en los honorarios que se le abona a los talleristas?

Actualmente, la Municipalidad de Rafaela desarrolla un total de 101 talleres barriales gratuitos, distribuidos en distintas sedes vecinales de la ciudad, con el objetivo de acercar propuestas y actividades a los vecinos de los diferentes barrios.

De acuerdo con el relevamiento correspondiente a 2026, la distribución de talleres es la siguiente:

1. Martín Güemes: 3 talleres.
2. Martín Fierro: 1 taller.
3. Luis Fasoli: 3 talleres.

4. Guillermo Lehmann: 3 talleres.
5. Barranquitas: 3 talleres.
6. Villa Dominga: 3 talleres.
7. Italia: 3 talleres.
8. 9 de Julio: 3 talleres.
9. 30 de Octubre: 3 talleres.
10. Sarmiento: 3 talleres.
11. Villa Rosas: 3 talleres.
12. Belgrano: 3 talleres.
13. Malvinas Argentinas: 3 talleres.
14. Los Nogales: 3 talleres.
15. San Martín: 3 talleres.
16. Central Córdoba: 3 talleres.
17. Villa del Parque: 3 talleres.
18. Fátima: 3 talleres.
19. Villa Podio: 3 talleres.
20. Amancay: 3 talleres.
21. Ilolay: 3 talleres.
22. 17 de Octubre: 3 talleres.
23. Álamos del Aeroclub: 3 talleres.
24. Antártida Argentina: 3 talleres.
25. Pablo Pizzurno: 3 talleres.
26. Jardín: 3 talleres.
27. Independencia: 3 talleres.
28. San José: 2 talleres.
29. Nuestra Señora de Luján: 3 talleres.
30. Monseñor Zazpe: 3 talleres.
31. Mora: 3 talleres.
32. Virgen del Rosario: 3 talleres.
33. 2 de Abril: 3 talleres.
34. Los Arces: 3 talleres.
35. Barrio 42: 2 talleres.

Total informado: 101 talleres barriales gratuitos.

Actualización de honorarios de los talleristas

En relación con los honorarios abonados a los profesores responsables de los talleres barriales, se informa que durante el período considerado se realizaron las siguientes actualizaciones:

- 1 de marzo de 2025: se estableció un valor de $7.000 por hora.
- 1 de marzo de 2026: se actualizó el valor a $9.000 por hora.

Por lo tanto, la última actualización de honorarios se efectuó el 1 de marzo de 2026, estableciéndose un valor de $9.000 por hora, lo que representa un incremento de $2.000 respecto del importe anterior.

BLOQUE UNIDOS

En el proceso ordenamiento de la Zona ZEC ¿Cuántos lavacoches fueron identificados, cuántas actas de infracción se labraron? ¿Cuál es el balance actual?

Durante 2026, el Gobierno municipal profundizó las acciones de relevamiento, fiscalización y ordenamiento del espacio público en la Zona de Estacionamiento Controlado (ZEC), con especial atención a las actividades informales desarrolladas en la vía pública.

En agosto de 2026 se realizó un relevamiento territorial que permitió identificar **32 personas** vinculadas con distintas actividades en el sector, distribuidas de la siguiente manera:

- 15 personas dedicadas al lavado o cuidado de vehículos.
- 2 personas que combinaban actividades de lavacoches y venta ambulante.
- 8 personas dedicadas a la venta ambulante.
- 7 personas identificadas en situación de mendicidad.

En el marco de las actuaciones de control realizadas conforme al **Decreto N.º 189/2026**, se labraron las siguientes infracciones:

- 45 actas a automóviles.
- 5 actas a motovehículos.
- 2 actas a comercios.
- 50 actas a lavacoches.

En total, se registraron **102 actas de infracción** correspondientes a las distintas categorías fiscalizadas.

El balance de las intervenciones evidencia una reducción significativa de la presencia de personas dedicadas al lavado y cuidado informal de vehículos en la zona céntrica.

Al inicio de 2026, los relevamientos municipales identificaban aproximadamente **100 personas dedicadas a esta actividad**. Al 26 de octubre de 2026, se registraban 32 personas vinculadas con distintas actividades informales en la zona ZEC, de las cuales 17 insisten en ofrecer servicios de lavado o cuidado de vehículos.

Esta evolución refleja los resultados del trabajo sostenido de relevamiento, fiscalización y presencia territorial desarrollado por las áreas municipales involucradas.

Asimismo, la promulgación de la **Ley Provincial N.º 14.486, en octubre de 2026**, incorpora nuevas herramientas normativas para el abordaje de esta problemática.

En este contexto, el Municipio se encuentra evaluando la ampliación de la zona de prohibición, con el objetivo de dar continuidad al proceso de ordenamiento, fortalecer las condiciones de convivencia y garantizar un uso adecuado del espacio público.

Secretaría Prevención y Seguridad
(Juan Martinez Saliba)

BLOQUE PJ

¿Cuáles son los resultados del Foro de Seguridad? ¿Cuál es la planificación de la misma y las temáticas a abordar?

El Foro de Seguridad de Rafaela constituye un espacio de articulación impulsado por el intendente de nuestra Ciudad para cuestiones relacionadas a la Seguridad, mediante el trabajo conjunto entre el municipio, funcionarios Provinciales, fuerzas de seguridad, Justicia, instituciones de bien público y la comunidad en general.
Su creación respondió a la necesidad de generar un ámbito de intercambio de información que no existía, de diálogo y planificación de medidas de prevención. La propuesta busca que las decisiones en materia de seguridad se apoyen en diagnósticos compartidos y en la coordinación de los recursos disponibles.
El primer encuentro se realizó el 21 de agosto de 2025 y reunió a más de 50 representantes de instituciones y organismos. En total hubo 6 encuentros, las 3 primeras reuniones de carácter general y otras tres orientadas a sectores y situaciones específicas: clubes, instituciones educativas y Juegos Suramericanos. El próximo a realizarse será en Noviembre y tendrá la finalidad de presentar la primera encuesta de victimización realizada por el ICEDEL.

PRIMER FORO — Diagnóstico y articulación institucional

Fecha: 21 de agosto de 2025

Resultados y avances: Se puso en funcionamiento el Foro como espacio de participación y articulación institucional. Se planteó una metodología de reuniones periódicas para compartir información, escuchar demandas y establecer líneas de trabajo conjunto. Participaron más de 50 representantes.

SEGUNDO FORO — Prevención, tecnología y participación ciudadana

Fecha: 24 de septiembre de 2025

Resultados y avances: Se anunciaron herramientas vinculadas con Escudo Digital (ampliación de cámaras lectoras de patentes), cámaras de seguridad en materia de prevención y uso forense. Funcionamiento de Ojos en Alerta, patrullajes de GUR y funcionamiento del sistema de seguridad preventivo municipal. Las medidas se presentaron como líneas de fortalecimiento preventivo.

TERCER FORO — Denuncias, tecnología y prevención urbana

Fecha: 23 de diciembre de 2025

Resultados y avances: Se anunció la campaña “Denunciá” y se informó sobre la ampliación proyectada del sistema de cámaras mediante el Programa Provincial Brigadier. También se abordaron propuestas de regulación y control urbano. Durante el encuentro se hizo presentación de números relacionados a hechos delictivos por parte de personal policial.
Se hizo saber el trabajo en relación a caries urbanas que luego fue aplicado a casos concretos.
Asimismo se hizo análisis del operativo para las fiestas, aprovechando la presencia de sectores comerciales.
Se anunció la prohibición de lavacoches en zonas de la Ciudad, medida efectivamente implementada y que actualmente tiene resultados muy positivos.

CUARTO FORO — Seguridad en clubes e instituciones deportivas

Fecha: 17 de marzo de 2026

Resultados y avances: Se avanzó en una propuesta para integrar cámaras de instituciones al sistema municipal de monitoreo, bajo condiciones acordadas de acceso y utilización. El sistema que se anunció corresponde al convenio público-privado, próximo a implementarse.
En dicho foro se hizo repaso de la aplicación de la prohibición de lavacoches, medida que fue anunciada en el foro anterior.

QUINTO FORO — Seguridad en establecimientos educativos

Fecha: 21 de mayo de 2026

Resultados y avances: El encuentro incorporó las necesidades de las instituciones educativas a la agenda preventiva y dio continuidad a la propuesta de integración de cámaras de clubes y escuelas al sistema de monitoreo municipal. Se reforzó la articulación entre autoridades educativas, Municipio, Provincia y fuerzas de seguridad.

SEXTO FORO — Seguridad para los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026

Fecha: 9 de septiembre de 2026

Resultados y avances: Se presentó el esquema de seguridad para los Juegos, se informó la incorporación de dos camionetas para la Guardia Urbana Rafaelina y se planificó el refuerzo del monitoreo en sectores estratégicos.
Se tomó nota de los pedidos específicos de vecinales y sectores comerciales.
El resultado de los juegos fue parte de la estrategia planificada por parte de las fuerzas de seguridad con el Municipio. Más de 150.000 personas pasaron por los juegos y no hubo ningún tipo de incidencia, eventos masivos históricos como Coty Hernández, Cacho Deicas, con más de 25.000 personas, sin inconvenientes.
Por último, tal como se ha mencionado, el próximo foro será en noviembre, donde se presentará la encuesta realizada a 454 vecinos en materia de seguridad de manera específica, como así también encuesta realizada a más de 200 comerciantes, entendiendo que es el espacio propicio para dar a conocer un hecho de relevancia y que nunca se ha realizado en la Ciudad de Rafaela.

Listado completo del personal - incluyendo renuncias y bajas 2025/2026- de GUR (Guardia Urbana Rafaelina)

1	AGUIRRE Daniel	4907		2006
2	AIMETTA Ezequiel	6002		
3	BASANO Pamela	6323		
4	BUGDAHL Pablo (JEFE DE TURNO)	4909		
5	CANARIO Rodrigo	6312		
6	COLOMBO Shirli	6310		
7	CORIA Gladis	6320		
8	DIAZ Carlos	4910		
9	FERNÁNDEZ DÍAZ Andrea	6321		
10	FERRANDO Víctor	6340		
11	FUNES PAOLA	6394	licencia por enfermedad	
12	GALLARDO Matías	5806		
13	GALVÁN Oriana	6319		
14	GIMENEZ Aldana	6307		
15	GOMEZ Shirli	6314		
16	GONZALEZ Joana	6108		
17	GRABENVARTER César (JEFE DE TUI	4931		
18	HUNZINKER Romina	4894		
19	IREN Alejandra	6006		
20	KEMERER Cristofer	6328		
21	KOLMAN Gisela	6007		
22	LINARES Lucía	6317		
23	LOBOS Rocío	6327		
24	MACIEL Simón	6110		
25	MEDINA Denis	6308	RENUNCIO 2026	
26	MIRIANI Claudio (JEFE DE TURNO)	4891		
27	MONEGHESSI Micaela	6309	licencia por enfermedad	
28	MORENO Esteban	6311		
29	MULLER Luciano	6109		
30	OJEDA María (JEFA DE TURNO)	5807		
31	PALACIO Mario	4901		
32	PALMA Lorena	6313		
33	QUIROZ Claudia	6302		
34	RAFFAELLI Anahí	6107		
35	RAJOY Ruben	6304		
36	ROATTA Daniela	6324		
37	ROSALES Sergio	6325		
38	SANCHEZ Maximiliano	6303		
39	SANDES Matías	6322		
40	VAIRA FASSI Leonardo	6305		
41	VALLEJOS Alicia	6326		
42	VOGT Federico	6306		
43	ACOSTA Miguel	5922		
44	GOMEZ, Miguel Angel Ramón	6595		
45	PRON, Marcos Lorenzo	6555		
46	FAVRE, Francisco José	6554		
47	RIVAROSSA, Matías Juan	6553		
48	SCHWANT, Joana Soledad	6556		
49	ARDISSONO, Luciana Elisabet	6552		
50	LEMA, Micaela	6551		
51	GENTA, Sofía Magalí	6550	RENUNCIO 2026	
52	MARTINEZ,José María	6548		
53	MENDOZA, MARIANA	6601		
54	LEGUIZA, PAULA	6661		
55	PEREYRA, CLAUDIA	6611		
56	MILESI ELSA BEATRIZ	5881		
57	BENITEZ SERGIO	5565		
58	BRAVO , Pablo	6494		
59	YAZMINA BAROLO	6958	01/08/2026 reemplazo de sofia	
	BARZOLA ERNESTO		REEMPLAZO DENIS 2026	
	LEDESMA MARLEN		INGRESO2026	
	SOSA EMILCE			
	CELARIO JOANA VANESA			

CeMU (Centro de Monitoreo Urbano), turnos y cantidad de personal asignado a cada turno.

- 22 operadores (1 con licencia por maternidad – 4 administrativos de 8 horas de Lunes a Viernes)
- 3 operadores de Ojos en Alerta
- 5 administrativos (realizan 6 hs de Lunes a Viernes)
- 4 supervisores
- 1 ayudante de supervisores.

1 secretaria administrativa

Turnos semanales

- 4 a 12 hs: Operadores 6 (seis) – administrativos 2 (dos) - Ojos 1 (uno de 6 a 12 hs) = 9
- 12 a 20 hs: Operadores 5 (cinco) – administrativos 2 (dos) – Ojos 1 (uno de 12 a 18 hs) = 8
- 20 a 04 hs: Operadores 6 (seis) – administrativos 1 (uno) – Ojos 1 (uno 18 a 24 hs)= 8

Cabe destacar que se cubre con personal en turno el puesto de Ojos en Alerta de 0 a 6 hs de Lunes a Viernes.

Turnos fin de semana

- 4 a 12 hs / 12 a 20 hs / 20 a 04 hs
- Operadores 4 o 5 dependiendo el equipo – 1 Ojos (horas extraordinarias) - 1 / 2 refuerzo (horas extraordinarias) = 6 / 7

Ojos en Alerta: personas adheridas, cantidad de alertas, especificando la cantidad de casos de personas sospechosas y situaciones de emergencias (robos, hurtos, incendios, accidentes de tránsito, emergencias 107, etc).

TOTAL GRAL. ADHERIDOS 9668, en 2026= 578

TOTAL GRAL. ALERTA 49147, en 2026= 8335

AÑO 2026

- Actitud Sospechosa: 3030
- Foco Ígneo: 80
- Acc. De Transito: 220
- Disturbios / molestias: 570
- Varios: 1803
- Gresca: 95
- Delitos:610
- Conducción Peligrosa: 25
- Ambulancia: 52
- Estupefacientes: 1803
- Mensajes erróneos: 3030
- Solicitud de adhesiones: 560
- Personas Extraviadas, ausentes del domicilio: 717
- Prevención de Daños: 231
- Vehículos en estado de abandono: 21
- Violencia de Género: 109

Ante declaraciones públicas del intendente vinculadas a las motivaciones del delito en la ciudad (“es todo para falopa”), ¿se cuenta con un mapa del delito o diagnósticos propios que avalen estos dichos? De existir estos informes locales, solicitamos su remisión formal al cuerpo.

Los dichos del Intendente claramente tienen relación a lo que venimos diciendo desde un primer momento, el problema del consumo tiene íntima vinculación con el delito en nuestra Ciudad, gran parte de los hechos tienen relación con el consumo, por ello es que se ha apostado fuertemente al DIAT, para trabajar en adicciones.

El municipio, en conjunto con Provincia trabaja articuladamente, teniendo para ello estrategias conjuntas, con mediciones semanales y que luego son volcadas al trabajo conjunto, asimismo se ha contestado una Minuta en la que se consultaba sobre la base de datos que se utiliza, haciendo saber de qué modo se opera.
En cuanto a la información que se solicita, se mostrarán mapas en relación a hechos delictivos y los mapas que se nos brinda y que se confeccionan semanalmente.

En abril de 2026 el intendente declaró “en Rafaela existen alrededor de 150 puntos de venta de drogas identificados” ¿Fueron denunciados? ¿Qué se hizo al respecto?

El Sr. Intendente hizo mención a un histórico de puntos de ventas de Rafaela, que son relevados por parte de las áreas de la Secretaría de Prevención y Seguridad, dicha información fue brindada a quienes corresponden, dejando en claro que son puntos de venta históricos.

Se ha trabajado conjuntamente como siempre se hace en colaboración cuando es solicitado o bien cuando se tiene información se aporta, respecto a si fueron denunciados, se hace saber que se han denunciado puntos de venta y como lo dijimos ese número de puntos es un acumulado, lo que significa que han sido denunciados oportunamente, allanados, investigados y que siguen siendo materia de investigación, estando el municipio a disposición con las herramientas con las que cuentan.

BLOQUE UNIDOS

En el proceso ordenamiento de la Zona ZEC ¿Cuántos lavacoches fueron identificados, cuántas actas de infracción se labraron?¿Cuál es el balance actual?

Conforme informe realizado por el Municipio, se detectaron 81 lavacoches en la Ciudad en el año 2025, siendo la mayor concentración en la zona céntrica. Por ello es que se prohibió la actividad en la Zona ZEC, dando resultados muy aceptables, con un diagnóstico previo y trabajo articulado, dejando en claro que nunca se buscó el labrado de infracciones, sino el ordenamiento del espacio y la convivencia.

Actualmente podemos decir que tenemos un sistema integrado de control de lavacoches en la zona de prohibición, con muy buenos resultados. Con la implementación de la prohibición provincial, se está trabajando para la aplicación concreta de la nueva regulación.

Programa 147 - Of. Gestión Reclamos
(Marcia Tamagnini)

BLOQUE PJ

Sobre la Línea 147. Informar cantidad de llamadas y nivel de resolución de reclamos de la misma. Detallar cuáles son los principales reclamos.

Durante el período comprendido entre mayo y octubre de 2026, la Oficina de Gestión de Reclamos, a través de la Línea 147, recibió un total de **4.672 llamados**, vinculados principalmente con la prestación de servicios públicos, el mantenimiento urbano y distintas necesidades planteadas por los vecinos.

Del total de reclamos registrados, **3.703 fueron resueltos**, alcanzando un **nivel general de resolución del 79,3 %**.

Entre las principales categorías de reclamos se destacan:

- **Alumbrado público:** se recibieron 1.094 reclamos, de los cuales 1.038 fueron resueltos, alcanzando un nivel de resolución del 94,9 %.
- **Recolección domiciliaria:** se registraron 379 reclamos, con 371 casos resueltos, equivalentes al 97,9 %.
- **Poda:** se recibieron 250 reclamos, de los cuales 59 fueron resueltos, representando el 23,6 %.
- **Lotes:** se contabilizaron 171 reclamos, con respuesta en 150 casos, alcanzando un nivel de resolución del 87,7 %.

Asimismo, se registraron solicitudes relacionadas con residuos mal dispuestos o depositados fuera de término, junto con otros requerimientos vinculados al mantenimiento y los servicios de la ciudad.

La información registrada por la Oficina de Gestión de Reclamos permite identificar las principales demandas ciudadanas, realizar un seguimiento de las intervenciones y evaluar los niveles de respuesta de las distintas áreas municipales, aportando información para la planificación y mejora de los servicios públicos.

Secretaría Desarrollo Económico Innovación y Empleo
(Patricia Imoberdorf)

BLOQUE UNIDOS

¿Qué programas, herramientas o acciones concretas implementó la Secretaría para promover la reinserción laboral de las personas que desarrollan estas actividades informales?

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo se aborda la problemática del trabajo informal desde una perspectiva integral, entendiendo que las políticas de ordenamiento del espacio público deben estar acompañadas por herramientas de inclusión social, capacitación, reconversión laboral y generación de oportunidades de empleo.

El objetivo de estas intervenciones es mejorar las condiciones de empleabilidad, facilitar el acceso al mercado laboral formal y promover el desarrollo de actividades económicas independientes y sostenibles, reconociendo que las situaciones de informalidad requieren respuestas adaptadas a las realidades y trayectorias de cada persona.

Programa Abriendo Caminos

Una de las principales iniciativas implementadas en este marco es el programa municipal **Abriendo Caminos**, desarrollado de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo, a través de la Oficina Municipal de Empleo, y la Secretaría de Desarrollo Humano y Salud.

El programa surge en el contexto de la implementación del Decreto N.º 189/2026, del 15 de abril de 2026, que estableció la prohibición de la actividad de lavado de vehículos en la Zona de Estacionamiento Controlado (ZEC).

Frente a esta situación, el Municipio impulsó una estrategia destinada a generar alternativas laborales para las personas que desarrollaban dicha actividad, procurando que el proceso de ordenamiento del espacio público estuviera acompañado de oportunidades concretas de capacitación, inserción laboral y generación de ingresos.

Una de las características centrales de Abriendo Caminos es su metodología de acompañamiento individualizado. La intervención no se limita a ofrecer capacitaciones o derivaciones laborales, sino que contempla las condiciones personales, familiares, sociales y económicas de cada participante, con el propósito de identificar posibilidades reales de desarrollo laboral.

Para su implementación se conformó un equipo interdisciplinario integrado por tres profesionales con perfiles laborales y psicosociales, encargado de diseñar y desarrollar una estrategia de intervención adaptada a las necesidades de la población destinataria.

En una primera etapa se revisaron experiencias anteriores, se recuperó el relevamiento territorial realizado durante 2025 y se llevaron adelante recorridas periódicas por los sectores donde se

desarrollaba la actividad de lavado de vehículos. Estas acciones permitieron establecer contacto directo con los trabajadores, conocer sus situaciones y ofrecerles la posibilidad de incorporarse al programa.

Posteriormente, se realizaron entrevistas individuales destinadas a identificar antecedentes laborales, habilidades, niveles de formación, disponibilidad horaria, expectativas económicas y circunstancias personales que pudieran condicionar el acceso al empleo.

A partir de este diagnóstico se establecieron tres perfiles de acompañamiento: personas con autonomía laboral consolidada, con posibilidades de avanzar hacia el empleo o autoempleo; personas con autonomía laboral en desarrollo, que requieren fortalecer habilidades y competencias; y personas en situaciones de mayor vulnerabilidad social, que necesitan un abordaje integral y un acompañamiento más intensivo.

Esta diferenciación permitió orientar las intervenciones hacia alternativas acordes con las posibilidades de cada participante, evitando la aplicación de respuestas uniformes frente a situaciones laborales y sociales diferentes.

Capacitación, reconversión e inserción laboral

A partir del diagnóstico realizado, el programa desarrolló dos grandes líneas de intervención: la promoción del autoempleo y la vinculación con oportunidades laborales en cooperativas, comercios y empresas.

Entre las principales acciones implementadas se encuentra el acompañamiento para la elaboración de currículums y la incorporación de los participantes a la base de datos de la Oficina Municipal de Empleo, facilitando su vinculación con futuras búsquedas laborales.

Asimismo, se promovió la articulación con cooperativas de trabajo existentes y se evaluaron posibilidades de conformación de nuevas experiencias asociativas, como alternativas para desarrollar actividades económicas organizadas.

En materia de formación, se implementaron capacitaciones orientadas al aprendizaje de oficios y al fortalecimiento de conocimientos que permitan desarrollar actividades independientes. Las propuestas comprendieron áreas como electricidad, pintura, herrería, gastronomía, peluquería, mantenimiento y otros oficios, considerando las capacidades e intereses identificados durante las entrevistas.

Como complemento de estas instancias formativas, se estableció un mecanismo de entrega de kits de herramientas de trabajo, sujeto al cumplimiento de una asistencia mínima del 75 % a las capacitaciones. De esta manera, la incorporación de recursos materiales quedó vinculada con un proceso previo de formación y participación efectiva.

El acompañamiento se extendió además a la promoción de los servicios ofrecidos por los participantes. Para ello se elaboraron materiales de difusión, folletos publicitarios y listados de prestaciones con sus respectivos datos de contacto, destinados a facilitar el acceso a potenciales clientes. También se gestionaron espacios de difusión en medios de comunicación locales, procurando ampliar las oportunidades de generación de ingresos.

Estas acciones responden a una concepción de la reconversión laboral orientada al desarrollo de capacidades y oportunidades sostenibles, procurando superar intervenciones exclusivamente asistenciales.

En este proceso se contemplan las dificultades que pueden presentarse al momento de incorporarse al empleo formal, especialmente entre quienes dependen de ingresos diarios, afrontan compromisos económicos inmediatos o requieren acompañamiento para adaptarse a nuevas modalidades de trabajo.

Resultados del programa

De acuerdo con el relevamiento actualizado al **26 de octubre de 2026**, el programa registró los siguientes resultados:

Indicador	Resultado
Entrevistas territoriales	105
Inscripciones en capacitaciones	73
Capacitaciones completadas	40
Tasa de finalización	54,8 %

Las inscripciones corresponden a distintas instancias formativas y no necesariamente a personas únicas.

Los registros permiten identificar avances en la vinculación de los participantes con propuestas de formación y herramientas de desarrollo laboral. Al mismo tiempo, ponen de manifiesto la importancia de sostener el acompañamiento para favorecer que los conocimientos adquiridos puedan transformarse progresivamente en oportunidades efectivas y estables de generación de ingresos.

Articulación institucional y continuidad

Otro componente relevante de Abriendo Caminos es la articulación con instituciones que trabajan con personas en situaciones de vulnerabilidad social.

En este sentido, se establecieron vínculos con el Centro de Acción Familiar, la Subsecretaría de Adolescencia y Familia, el Dispositivo de Apoyo Territorial (DIAT), la Casa del Cuarto Día —a través de la Cámara de Metalúrgicos— y el Hogar de Menores Madres de Rafaela.

Estas articulaciones permiten ampliar las posibilidades de acompañamiento y abordar situaciones que, en determinados casos, requieren intervenciones sociales y personales previas o complementarias a la inserción laboral.

La Secretaría proyecta dar continuidad al programa y ampliar progresivamente su alcance, procurando que las herramientas y metodologías desarrolladas puedan aplicarse a otras personas que atraviesan situaciones de informalidad laboral y vulnerabilidad social.

Desde esta perspectiva, el ordenamiento del espacio público y la generación de oportunidades de trabajo forman parte de una estrategia de intervención articulada. El objetivo es promover condiciones para que las personas puedan fortalecer sus capacidades, mejorar sus ingresos y avanzar hacia una mayor autonomía económica, mediante el trabajo conjunto entre las dependencias municipales, las instituciones y el sector productivo local.

¿Qué oportunidades de desarrollo económico, turístico y de generación de empleo considera que se le abren a Rafaela a partir de la experiencia de los Juegos Suramericanos?

La realización de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 representó una oportunidad significativa para el desarrollo económico y turístico de Rafaela, tanto por el movimiento generado durante las competencias como por la incorporación de infraestructura deportiva y urbana que amplía las posibilidades de recibir nuevos acontecimientos de alcance provincial, nacional e internacional.

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo, el acontecimiento se considera un punto de partida para fortalecer el posicionamiento de Rafaela como ciudad de eventos, promover la actividad turística y ampliar las oportunidades para el comercio, la gastronomía, los servicios y el empleo local.

Impacto económico de los Juegos Suramericanos

De acuerdo con las estimaciones de impacto económico del acontecimiento, se registraron los siguientes indicadores:

Indicador	Resultado
Movimiento económico estimado	$68.136 millones
Consumo estimado de visitantes	$3.136 millones
Ocupación hotelera	80 %
Asistentes al Fan Fest	Más de 200.000

Estos indicadores permiten dimensionar el movimiento económico asociado con la realización de los Juegos, especialmente en actividades vinculadas con el alojamiento, la gastronomía, el comercio, el transporte y los servicios.

La presencia de delegaciones deportivas, equipos técnicos, integrantes de la organización, visitantes y público general generó una demanda adicional de bienes y servicios, movilizando distintos sectores de la economía local.

El movimiento económico estimado permite reconocer la dimensión alcanzada por el acontecimiento, mientras que los registros de consumo de visitantes y ocupación hotelera reflejan su vinculación con actividades comerciales y turísticas.

Infraestructura deportiva y oportunidades para nuevos acontecimientos

Uno de los principales legados de los Juegos Suramericanos es la disponibilidad de infraestructura deportiva de características internacionales, que amplía las posibilidades de Rafaela para incorporarse a circuitos de competencias y acontecimientos de mayor jerarquía.

La construcción y puesta en funcionamiento del Velódromo Cubierto y el Microestadio Multipropósito, junto con los demás escenarios deportivos desarrollados para las competencias, representan una oportunidad para diversificar la agenda de actividades de la ciudad.

Entre los acontecimientos que permiten visualizar estas posibilidades se destacan el Campeonato Argentino de Ciclismo de Pista, el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística y la realización de eventos y espectáculos musicales, a los que podrán sumarse nuevas propuestas deportivas, culturales y recreativas.

Estas instalaciones ofrecen condiciones para recibir competencias que requieren equipamiento especializado, así como actividades de gran convocatoria que pueden generar nuevos flujos de visitantes.

La posibilidad de sostener una programación de eventos a lo largo del año constituye una oportunidad para aprovechar la infraestructura incorporada, ampliar la actividad turística y fortalecer la vinculación de Rafaela con federaciones deportivas, instituciones, organizadores y productores de espectáculos.

Desarrollo turístico y posicionamiento de Rafaela como ciudad de eventos

Desde la Secretaría se viene impulsando una estrategia de posicionamiento turístico orientada a consolidar a Rafaela como sede de encuentros deportivos, empresariales, culturales y recreativos.

Esta línea de trabajo comprende la promoción de la ciudad, la articulación con instituciones y la vinculación con organizadores de acontecimientos capaces de convocar visitantes de diferentes localidades y regiones.

La estrategia se complementa con la iniciativa **“Viví Rafaela – Todo pasa Acá”**, destinada a reunir, visibilizar y promocionar las actividades que se desarrollan en la ciudad.

La experiencia de los Juegos Suramericanos permitió fortalecer este posicionamiento, demostrando las posibilidades de Rafaela para participar en la organización de acontecimientos internacionales y recibir una importante afluencia de público.

A partir de esta experiencia se abren oportunidades para ampliar la programación turística, atraer nuevos encuentros y promover una mayor articulación entre los sectores público y privado.

La generación de eventos constituye una herramienta de dinamización económica, debido a que su impacto se extiende más allá de los escenarios donde se realizan las actividades. La llegada

de visitantes genera demanda de alojamiento, gastronomía, transporte, comercio y diferentes servicios complementarios, ampliando las posibilidades de participación de empresas y emprendimientos locales.

Generación de empleo y fortalecimiento de los servicios locales

La infraestructura incorporada y la posibilidad de organizar nuevos acontecimientos generan oportunidades de actividad económica y empleo en diversos sectores.

Entre las actividades vinculadas con este desarrollo se encuentran la hotelería, la gastronomía, el comercio, el transporte, la seguridad, la limpieza, el mantenimiento, el montaje de escenarios, la logística y los servicios técnicos y operativos.

Estas oportunidades comprenden tanto la demanda de personal asociada directamente con la organización de acontecimientos como la actividad indirecta que puede producirse en comercios, empresas y prestadores de servicios.

Asimismo, la participación de proveedores, emprendedores y empresas locales en la prestación de estos servicios favorece la circulación de recursos dentro de la economía rafaelina y abre posibilidades para el fortalecimiento de distintos sectores productivos.

Desde esta perspectiva, el desafío consiste en transformar la capacidad de convocatoria generada por los Juegos en una agenda sostenida de actividades que permita ampliar las oportunidades de desarrollo económico a lo largo del año.

Proyección y aprovechamiento del legado

La realización de los Juegos Suramericanos dejó resultados económicos estimados de magnitud, infraestructura deportiva de nivel internacional y una experiencia organizativa que amplía las posibilidades de desarrollo futuro de Rafaela.

El aprovechamiento de estos recursos requiere continuar fortaleciendo la promoción turística, la articulación institucional, la vinculación con organizadores de eventos y la participación del entramado empresarial y comercial local.

La incorporación de competencias de ciclismo, gimnasia artística, espectáculos musicales y otras actividades constituye una muestra de las posibilidades que ofrecen las nuevas instalaciones para ampliar la convocatoria de visitantes y dinamizar la economía.

En este sentido, el legado de los Juegos no se limita a las obras ejecutadas ni al movimiento económico registrado durante septiembre de 2026. Comprende, además, nuevas condiciones para consolidar a Rafaela como sede de acontecimientos deportivos, culturales y empresariales, fortaleciendo su proyección regional y nacional.

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo se continuará trabajando para que estas oportunidades puedan traducirse en mayor actividad turística, comercial y de servicios, promoviendo la participación del sector privado y generando condiciones favorables para el desarrollo económico y el empleo local.

ANEXO 1

Forestación Microcentro

Forestación Microcentro			
Calle	Altura	Reforestar	Especie
25 de Mayo	15 esq. Bv. Roca (Clínica Parra)	1	Tilo
9 de julio	119	1	Tilo
9 de julio	266	2	Tilo
9 de julio	191 (Colegio San José)	2	Tilo
9 de julio	235 (Colegio de Arquitectos)	1	Tilo
9 de Julio	301 esq. Las Heras	1	Tilo
9 de julio	Esq. Las Heras (SO)	1	Tilo
Almirante Brown	190	1	Fresno
Almirante Brown	291	1	Fresno
Almirante Brown	377	1	Fresno
Almirante Brown	585	1	Fresno
Almirante Brown	395 Esq. (NO)	3	Fresno
Almirante Brown	469 aprox	1	Fresno
Almirante Brown	Esq. Alvear (Esc. Alberdi)	1	Fresno
Almirante Brown	Esq. Pueyrredón (Esc. Alberdi)	1	Fresno
Almirante Brown	Mitad de cuadra (Esc. Alberdi) entre Pueyrredón y Alvear	1	Fresno
Alvear	50	2	Tilo
Alvear	56	1	Tilo
Alvear	118	1	Tilo
Alvear	188	1	Tilo
Alvear	237	1	Tilo
Alvear	157 al norte	1	Tilo
Belgrano	198 (Perfumería Oliveras)	1	Tilo
Bv. Santa Fe	252 (Pardo)	2	Tilo
Bv. Santa Fe	302 so/ Sargento Cabral	1	Tilo
Colón	172	2	Tilo
Colón	esq. Chacabuco (Supermercado La Anónima)	1	Pezuña de vaca
Constitución	88	1	Tilo
Constitución	283	1	Tilo
Constitución	294 so/ esq. Las Heras	1	Tilo
Constitución	al sur del 130	2	Tilo
Ituzaingó	278 (Kairos)	0	Tilo
Ituzaingó	al norte del 142	1	Tilo
Las Heras	431	1	Tilo
Las Heras	98 esq. 9 de Julio	1	Tilo
Necochea	244	1	Tilo
Necochea	298 esq. Sgto. Cabral (SO)	1	Tilo
Necochea	537	1	Tilo
Rivadavia	71	1	Tilo
Saavedra	154	1	Tilo
Saavedra	253	1	Tilo
Saavedra	255	1	Tilo
Saavedra	29 (Tenis)	1	Tilo
San Lorenzo	2	1	Pezuña de vaca S/ San Lorenzo

San Lorenzo	276	1	Pezuña de vaca
San Lorenzo	137 (Ciprés Servicios Financieros)	1	Pezuña de vaca
San Lorenzo	45 (Agua de coco)	1	Pezuña de vaca
San Martín	402 esq. Güemes	1	Tilo
San Martín	120	1	Pezuña de vaca
San Martín	221	1	Pezuña de vaca
San Martín	428	1	Pezuña de vaca
San Martín	al norte del 340 (Digitec)	1	Pezuña de vaca
San Martín	al norte del 347 (Telecom)	1	Pezuña de vaca
Sargento Cabral	138	2	Pezuña de vaca
Sargento Cabral	238	1	Pezuña de vaca
Sargento Cabral	241	1	Pezuña de vaca
Sargento Cabral	251	1	Pezuña de vaca
Sargento Cabral	95 (Mostaza)	1	Pezuña de vaca
Sargento Cabral	esq. Belgrano SO	1	Pezuña de vaca
Sarmiento	368	1	Pezuña de vaca
Sarmiento	427	1	Pezuña de vaca
Sarmiento	524	1	Pezuña de vaca
Sarmiento	51 en medianera	1	Pezuña de vaca
Sarmiento	al oeste del 37	1	Pezuña de vaca
Sarmiento	esq. Güemes (NE)	1	Pezuña de vaca
Sarmiento	Esq. Güemes (SO)	1	Pezuña de vaca
Tucumán	188	1	Tilo
Tucumán	107 esq. San Martín	1	Tilo
	Macetas de av. Santa fe	20	Anacahuita